

Pewenche

Una mirada etnográfica

Jorge S. Sir C.

Ediciones del Colegio de Profesores de Chile A.G.
Moneda 2394, Santiago de Chile
Octubre de 2002

Derechos reservados

“Pewenche, Una mirada etnográfica”,

Autor: Jorge S. Sir C.

N° de Inscripción en el Registro de Propiedad Intelectual: 128.452

ISBN 956-291-504-2

Fotos del autor a excepción de las que se mencionan.

Diseño y diagramación: Patricio Tapia A.

Impresión: David Hurtado G.

**Recoged de las tierras el confuso
latido del dolor, las soledades,
el trigo de los suelos desgranados:
algo germina bajo las banderas,
la voz antigua nos llama de nuevo.**

Pablo Neruda.

INDICE

| | |
|---|-----|
| Poema P. Neruda | 3 |
| Dedicatoria | 5 |
| Prólogo | 7 |
| I Presentación | 11 |
| II Reseña Histórica | 21 |
| III Modos de Vida | 37 |
| IV Desarrollo Cultural | 51 |
| V Pewenche hoy | 61 |
| VI Material Complementario | 71 |
| a) Documentos Históricos | |
| VII Material Complementario | 79 |
| b) Documentos. Registros en terreno. Transcripciones Textuales. | |
| VIII Material Complementario | 99 |
| c) Documentos Contemporáneos | |
| IX Bibliografía | 136 |
| Agradecimientos | 143 |

Este libro está dedicado:

a la memoria de Francisca Meliñir

a la memoria de Denisse Sir

a mis hermanos pewenche.

Jorge S. Sir C.

Santiago de Chile, Primavera de 2001.

Prólogo

No existen muchos científicos sociales que puedan captar la esencia de lo que significó el choque cultural de los europeos y las culturas amerindias y explicarlo con rigurosidad científica, siguiendo la senda de los grandes maestros de las ciencias sociales latinoamericanas como Montané, Lumbreras, Núñez, Hidalgo y otros.

La Etnohistoria es una ciencia nueva dentro de este contexto y me asiste el convencimiento que este libro del historiador Jorge Sir, que tengo el honor de prologar, sistematiza el conocimiento e incorpora interpretaciones objetivas que sin lugar a dudas servirán para aumentar el conocimiento de este tema y proporcionaran parámetros inéditos para reinterpretar la verdadera historia de los pueblos amerindios.

La constatación de la falacia de la neutralidad valorativa, carácter idiosincrático de las ciencias sociales, podría haber sido el argumento central para eximir al autor de algunos juicios de valor que parecen permearse en algunas afirmaciones. Sin embargo debo reconocer, con algún suspiro de satisfacción intelectual, que el autor ha hecho ingentes esfuerzos por disminuir estos juicios e intentar alcanzar interpretaciones históricas objetivas de los hechos narrados.

Un valor agregado lo constituye el haberse apoyado no solo en los autores clásicos sobre la temática planteada como Shobinger, De Las Casas, Faron, Guevara, Latcham, etc. sino haber incorporado bibliografía reciente, así como documentos poco publicitados del Archivo Nacional, que ayudan a arrojar luz sobre el material examinado. A esto debemos incorporar la

disposición antropológica del autor y el rapport que le ha permitido no solo conocer de primera fuente, sino establecer un vínculo de observador participante con las comunidades estudiadas.

Habiendo conocido la dedicación de Sir y su empatía ideológica con las comunidades pewenche de Alto Bío-Bío y de Lonquimay nadie podría esperar un análisis superficial y descomprometido con la causa de estos representantes de nuestros pueblos originarios.

Es por esto que pienso que este libro será leído con renovado interés y expectación por los especialistas en la materia, los actores del proceso histórico en cuestión y por el lector interesado en esta temática.

Estoy convencido que será una contribución importante e iluminadora en el esclarecimiento y conocimiento de sucesos históricos que necesitan urgentemente ser desmitificados para reinstalar la conciencia histórica y acelerar el proceso de reconstrucción de la identidad cultural y étnica de nuestros pueblos originarios.

Temuko, primer día de primavera de 2001.

Jorge Salgado Rocha.

Antropólogo Social. Durham University. U.K.
Master en Sociología. Liverpool University. U.K.
Dr. ©. en Sociología. Liverpool University. U.K.

I - PRESENTACION

La irrupción de Europa en América resultó ser un acontecimiento singular en la historia de la humanidad y, en particular, en el devenir americano. La llegada del europeo a nuestro continente implicará una verdadera transformación de las estructuras existentes hasta 1492, fecha, sin lugar a dudas, conflictiva, por las diversas concepciones históricas que se desprenden de tan significativo momento.

Es imprescindible definir los parámetros culturales de las sociedades que entran en contacto, cuales son las americanas y la europea. Las características particulares de las sociedades y culturas que se ponen en contacto evidencian a hombres representativos de filosofías de vida diferentes, de fuerza desigual, situación que determinará, en definitiva, la dominación de una sobre la otra, en éste caso la de Europa sobre América.

La mentalidad feudalista con que se lleva a efecto el proceso de descubrimiento, conquista y colonización del **Nuevo Mundo** nos indican los objetivos de su particular empresa. No es extraño, entonces, el aprecio por la tierra que demuestra nuestro europeo, entendido como una herramienta eficaz de ascenso tanto en el plano económico como asimismo en estatus social.

Por otra parte, a las culturas originarias de América las podemos definir como sociedades de tipo *precapitalistas*, en donde prevalecen las relaciones comunitarias por sobre las individuales, es decir, se privilegia al colectivo antes que al individuo sin que éste deje de ser importante como tal.

Para entender a cabalidad los objetivos de los europeos en América es necesario tener en cuenta el elemento humano proveniente del viejo continente. Recordemos que Colón busca una ruta comercial hacia la India y que, sin embargo **descubrió** un nuevo continente. Conozcamos, como dato ilustrativo, algunos de éstos personajes. **Hijos segundones**: desposeídos de fortuna por el mayorazgo, vienen a tentar suerte en las nuevas tierras descubiertas; **aventureros**: esos seres tan especiales que van y llegan donde otros ni se imaginan, ni siquiera en sueños; **capitanes de conquista**: militares que trasladan los campos de Marte al nuevo mundo en donde el indígena reemplazará al moro; **clérigos**, pues en América existen miles de almas paganas que *salvar*; el dios europeo desplazará a los dioses locales y en esta misión se destacará nuestro clérigo en la denominada *extirpación de idolatrías*, tarea que asume con profesionalismo el Santo Oficio de la Inquisición; **poetas**: como el españolísimo **Alonso de Ercilla y Zúñiga** quien inaugura la denominada poe-

sía épica en tierras de Arauco, mitificando y europeizando a los actores de la guerra de Arauco; **letrados**: individuos que saben leer y escribir y cuyo objetivo, como oficiales reales es, precisamente, resguardar los intereses de la corona pues América pertenece al monarca hispano, demostrado en forma manifiesta en el escudo de armas de Cristóbal Colón: “*A Castilla y a Aragón Nuevo Mundo dio Colón*”; **judíos conversos**: dado que es necesario cautelar la inversión que se le brinda al navegante genovés por intermedio de sus majestades y, por lo tanto, no habrá quien les impida entrar en el negocio americano.

En América, los patrones culturales indígenas son la resultante de su desarrollo y evolución el cual se lleva a cabo en forma autónoma y autóctona, debido a que a través de casi 40.000 años de su historia, no se han verificado aportes tan significativos, a la vez de definitivos, como los introducidos por los conquistadores europeos.

América pre europea estuvo compuesta por una multiplicidad de etnias, culturas, sociedades y grandes y magníficas civilizaciones las cuales cubrían el continente desde las gélidas tierras de Alaska hasta nuestra Patagonia, en el Pacífico Sur. Entidades estructuradas con singulares tipos de organización en el aspecto social, político, económico y cultural en congruencia a su núcleo familiar, a los denominados lazos de parentesco y en su relación de la explotación de los diversos pisos ecológicos.

Definamos los diversos tipos de sociedades americanas pre colombinas.

Nómades: sociedades de tipo cazadores recolectores que obtienen su sustento del entorno en donde se desenvuelven tales como changos, kawaskar, yámanas, selknan y otros; **sedentarios**: sociedades que al momento de *domesticar* cierto tipo de plantas y cultivarlas, evolucionan a estadios superiores al desarrollar la agricultura, en donde existía el trabajo diferenciado por sexo y por edades respectivamente; **civilizaciones**: sociedades urbanas altamente desarrolladas y especializadas como azteca, inka y tiwanaku. La singular proyección en el tiempo y en el espacio de las sociedades anteriormente citadas, tiene como sólido basamento vínculos de particular aplicación. Nos referimos a la **reciprocidad** y a la **redistribución**, practicadas por individuos y “estados” respectivamente.

La desestructuración de la primitiva sociedad americana pre hispana se entiende, básicamente, por la introducción por parte de los europeos de modos distintos a los conocidos y adoptados por los pueblos americanos, como lo fue la lengua castellana, la religión cristiana, la propiedad privada de la tierra y la incorporación de la moneda lo que incide en la preponderancia y en el protagonismo de las características europeas por sobre las americanas. De tal

forma, serán muchas las culturas y sociedades del nuevo mundo que sucumbirán en esta dialéctica cultural. Sin embargo, por la particularidad y especificidad de éstas, podemos constatar en el tiempo presente, muchas que subsistieron a los embates de la historia.

La división cultural de América latina contemporánea es un claro indicio de lo anteriormente postulado:

1-América india: altas tierras del Perú, Bolivia, México, Guatemala, en donde transcurrido mucho tiempo de la irrupción europea se presentan, hoy en día, rasgos culturales netamente indígenas.

2- América mestiza: Paraguay, interior del Brasil, Argentina occidental, Chile central, ciertas regiones de América Central, de Venezuela y Colombia: los actuales indígenas no conservan más que raros elementos autóctonos.

3-América europea: la mayor parte de Argentina, Uruguay, Chile meridional, en donde la colonización del hombre blanco se basó en la extinción de la primitiva población aborígen.

Estas áreas culturales corresponden a tipos de organizaciones pre existentes a la llegada de los europeos, entendiendo que la forma de contactos que se realiza entre éstos y las etnias locales será diferente en cada una de ellas. En consecuencia, las tradiciones autóctonas se han mantenido con mayor vigor en el sector denominado "**América India**", territorio en donde localizamos, por ejemplo, al inka, al azteca, sociedades con una sólida estructura política, económica y social. La **sociedad mestiza** se establecerá en aquellas tierras bajas que fueron habitadas por indígenas que subsistieron de la caza y de una agricultura incipiente.

El área de **predominio europeo** se localizará en aquellos sectores marginales y periféricos habitados por poblaciones nómades de cazadores recolectores sin agricultura.

El cruzamiento del elemento europeo con las poblaciones americanas aborígenes implicará, como resultante de ésta unión, un proceso de mestizaje en lo étnico como también en lo cultural, además de la desestructuración de sociedades originarias del continente y también, la desaparición de muchas de ellas.

La situación de los *pueblos originarios* de nuestro país se inserta en los postulados anteriormente citados. Los objetivos del español que viene a Chile

son, precisamente, la búsqueda de recursos que lo puedan ascender en la sociedad americana de conquista, cuales son los preciados minerales oro y plata y, además, el recurso tierra dada la concepción del fisiocratismo en boga en la época referida.

Sin embargo, las características de los pueblos de Chile prehispano, presentan modos específicos en relación a sus respectivos estadios evolutivos los cuales resultan ser diferentes a otras culturas de América. Es, en éste caso, el pueblo mapuche, en el cual centraremos nuestra atención y nuestro estudio para así aproximarnos a una visión más objetiva de la realidad de su presente y de su pasado.

El pueblo mapuche constituye hoy en día la etnia aborígen más numerosa que habita en el territorio nacional. Su hábitat natural, y ancestral, corresponde a la actual Región De La Araucanía y De Los Lagos respectivamente, sin embargo éstos parámetros no son excluyentes de modo alguno, en el sentido de que, obviamente, mapuche habitan en diferentes puntos del país.

Singular particularidad es la que presenta esta cultura en el contexto de su ancestral lucha primero, a las huestes del **Tawantinsuyo**, a la conquista y colonización del español en segundo término y, por último, a la resistencia, hasta el presente, al Estado chileno. La legítima defensa de sus tierras, de su lengua, en definitiva de su cultura es, en gran medida, consecuencia de su vigencia como pueblo y de su subsistencia dentro de los parámetros del estado y de su contexto jurídico.

En el presente, el pueblo mapuche se ve enfrentado a múltiples factores que inciden en su ascendente pauperización y marginación como cultura, ya sea impuesta o asumida, en el marco de referencia de la denominada "**cultura global**" la cual ha actuado, y, por lo demás lo continúa haciendo, en la perspectiva de **incorporar** al aborígen a su formas de vida, sin tener en cuenta la especificidad de éstas.

En consecuencia, siempre está latente el peligro de pérdida de tierras, de su lengua, de sus costumbres, en definitiva, de su cultura, por el accionar del hombre blanco enmarcado en sus particulares objetivos o los del propio estado chileno.

Necesario es, en esta **Presentación**, definir conceptos que por largo tiempo en nuestra historia patria se han tergiversado y desvirtuado la realidad. La cultura a la que nos referimos tiene un sustantivo propio, cual es **mapuche**, voz con la cual se identifican sus componentes. Dependiendo del punto geográfico en que un mapuche se localice, resultará de cómo se nombren asimismos: **picunche, huilliche, lafquenche, pehuenche**, es decir, **mapuches del norte**,

del sur, de la costa y de la cordillera andina respectivamente.

Los ***pewenche***, gente del pehuén, que viven en la cordillera andina chileno-argentina, es el tema en particular de este libro. Sus orígenes los trataremos a través de las fuentes que manejamos en las ciencias sociales, en particular la historia, crónicas, bibliografía histórica, documentos de archivos, restos arqueológicos, fuentes etnohistóricas y otras, que nos puedan aportar y esclarecer esta situación. Trataremos su desarrollo en relación a sus estadios evolutivos en el marco de su temporalidad histórica, conoceremos su hábitat geográfico, su periodo de nomadismo y su estado de sedentarismo, sus modos de vida en relación a su estructura política, económica y social, su particular forma de relacionarse con la divinidad, algunos de sus más significativos rituales que aún hoy en día los practican, además de situaciones coyunturales que los afectan, que son temas relevantes.

En el capítulo final del libro nos referiremos a los *pewenche* del presente, en el marco de su crítica situación, en relación, por ejemplo, al controvertido tema de carencia de tierra en muchas comunidades de la comuna de Lonquimay y alrededores y también a la situación dramática por la que atraviesan comunidades *pewenche* del Alto Bío-Bío con la construcción de represas y el inminente desalojo de sus habitantes históricos.

La cultura *pewenche* se ha mantenido con sus modos de vida sin grandes alteraciones en las estructuras sociales, políticas y culturales debido, básicamente, a su hábitat en la alta cordillera andina lo cual ha favorecido su integridad como pueblo. El distanciamiento espacial del *pewenche* con la sociedad colonial y posteriormente con la chilena, les ha permitido una cierta continuidad en sus modos de vida, situación que verificamos hoy en día. Pero, también, les ha significado marginación de ciertos beneficios practicados en la sociedad mayor, propios del avance de los tiempos. No resulta extraño, entonces, la creciente migración de jóvenes *pewenche* hacia la urbe en donde buscarán trabajos para ayudar en el sustento de sus respectivas familias. El proceso de migración trae consigo graves consecuencias para la comunidad *pewenche*. Disminución de los comuneros, pérdida u olvido de tradiciones, transculturación de los migrantes. La falta de fuentes laborales en la comunidad es una de las causas que inciden en la migración de jóvenes *pewenche* a la ciudad. En las urbes, aunque existen más fuentes laborales que en la comunidad, estas serán, habitualmente, aquellas que rechaza el hombre blanco, quizás las más agobiantes, tal vez las peor remuneradas. Como las necesidades son imperiosas, como no tienen especialización ni calificación laboral, deberán aceptar lo que se les ofrezca. Adoptarán, paulatinamente, los modos

de la sociedad global e irán perdiendo, irremediablemente, aquellos que les son propios.

Particularmente delicada es la situación que afecta los modos de vida tradicionales de las comunidades pewenche de Alto Bío-Bío. Empresas transnacionales, avaladas por el estado, construyen represas hidroeléctricas amenazando la sobrevivencia de las comunidades pewenche de Pitril, Cañicú, Malla-Malla, Callaqui, Queupuca Ralco, Ralco Lepoy y Trapa-Trapa. La construcción de represas implica la inundación de unas 6.000 hás. lo cual significaría la destrucción del hábitat histórico de este pueblo, el inminente traslado a otros sectores lo cual implicaría su desintegración como tal, además de la incertidumbre y desconcierto de ser expulsados de sus legítimas tierras.

En la comuna de Lonquimay se encuentran las comunidades pewenche de Pedro Calfuqueo, Wenucal Ivante, Quinquen, Huallenmapu, Naranjo, Pedregoso y Bernardo Ñanco en donde aún subsisten los conflictos de propiedad de tierras en las cuales viven estas personas, ya sean pleitos con particulares o con el estado chileno.

El interés por los pueblos originarios comienza en mi niñez. Recuerdo, gratamente, las innumerables visitas a museos con mi madre y hermanos menores. Variadas fueron las interrogantes que surgieron sobre los “indios” y que, naturalmente, no pude contestar en esa época. Quizás, en forma simultánea, surge en mi la idea de “vivir con los indios” y, a la vez, de “ser investigador”. El paso siguiente fue, naturalmente, la lectura de libros en los que pudiese encontrar respuestas a mis interrogantes. Motivaron mi imaginación las películas de “jovencitos” y de “indios” del cine y de la TV. Confieso que me resultaba francamente desagradable las habituales derrotas de los “indios”, los cuales eran siempre más numerosos que unos cuantos “jovencitos” a quienes, para mi desgracia, nunca se le terminaban las balas.

Cuando ingresé a estudiar pedagogía en Historia en la Universidad de Chile comienza el encantamiento “científico” por aquellos temas relacionados con el mundo indígena. Al estudiar la historia de Chile descubro falencias, mitos y tergiversaciones lo que me motiva, aun más, a redescubrir y replantear las diversas concepciones amerindias del pasado, desde sus modos particulares y singulares, es decir, lo que hoy denominamos una mirada etnográfica. Significativas fueron las enseñanzas del profesor, arqueólogo, investigador y docente de la U. De Chile, don Jorge Iribarren Ch., y de su ayudante el profesor Hugo Marín V., en las cátedras de Pre Historia de América y de Chile pues, ciertamente, definió en mi la especialización hacia temas indígenas. Motivados por el profesor Hugo Marín V., asistimos en el año 1976 al Congreso de Arqueo-

logía en Altos de Vilches, Séptima región del Maule, evento que nos permitió un acercamiento más específico a la temática de los pueblos originarios en disciplinas de las Ciencias Sociales como la arqueología, antropología y la etnohistoria.

En 1984 la U. de Chile ofrece el post-grado de Magister en Historia, Mención Etnohistoria, lo cual me posibilita una apreciación más específica del marco teórico relacionado con los estadios evolutivos de los pueblos originarios del continente americano y de nuestro país. En la década de los 80's. comienzan los primeros contactos con organizaciones de mapuche urbanos, mi trabajo de investigación en el Archivo Nacional y en comunidades mapuche del sur de Chile en donde, además, inicio el trabajo de documentación fotográfica en ceremonias significativas de este pueblo como Nguillatun, Wexipantu, Rukatun, Juego de Palin, Neikorewen. Complemento y profundizo lo anterior investigando en el Archivo General de la República Argentina en 1992 en donde obtengo valiosa información de primera fuente la cual incorporo a lo antes realizado. La difusión de la temática indígena la realizo en conferencias, exposiciones, seminarios, en la U. de Chile, en la U. Católica, en el Goethe Institute, en la I. Municipalidad de Santiago, en la I. Municipalidad de San Antonio, en radios y periódicos.

Existen diversos elementos de carácter legal que permiten que los pueblos originarios tengan y desarrollen sus propios patrones culturales. La Ley 19253, en su artículo 28 define:

- El reconocimiento, respeto y protección de las culturas e idiomas indígenas.

- El establecimiento en el sistema educativo nacional de una unidad programática que posibilite a los educandos acceder a un conocimiento adecuado de las culturas e idiomas indígenas y que los capacite para valorarse positivamente.

- La promoción y el establecimiento de cátedras de historia, cultura e idiomas indígenas en la enseñanza superior.

- La promoción de las expresiones artísticas y culturales y la protección del patrimonio arquitectónico, arqueológico, cultural e histórico indígena.

En el Informe Final de **Primer Congreso de Educación** realizado por el

Colegio de Profesores de Chile encontramos valiosos argumentos que tienen relación con el mundo indígena de nuestro territorio nacional. En el tema N° 5, Educación, estado, sociedad y familia, responsabilidades y derechos, en Consideraciones Generales N° 9 se plantea:

“La política educacional nacional, promovida por el Estado, debe considerar las realidades regionales y locales así como las étnicas, tomando en cuenta los aspectos geográficos, históricos, culturales y sociales”.

Entonces, una manera eficaz y funcional para proteger y asegurar la supervivencia y continuidad de las sociedades y culturas indígenas de nuestro país es a través de la interculturalidad. Chile es un país, étnica y culturalmente, heterogéneo. El estado, junto con promover el resguardo de los territorios indígenas, debe desarrollar una educación culturalmente pertinente que posibilite el refuerzo de la cultura de origen y, a la vez, permita que los educandos (niños, jóvenes y adultos) cuenten con unas capacidades o competencias necesarias para vincularse con dignidad y protagonismo a la sociedad y cultura dominante.

La subsistencia de la cultura mapuche-pewenche tiene directa relación con la voluntad política con que el estado chileno responda a las urgentes necesidades de los pueblos originarios.

Desearía que los hijos de mis hijos tuviesen el privilegio que yo he tenido de conocer, compartir y convivir con mis hermanos mapuche- pewenche.

II - RESEÑA HISTORICA

ORIGENES.

DESARROLLO: Evolución histórica.

HABITAT: ámbito geográfico, estadio nómada, estadio sedentario.

LOS ORIGENES.

“Llegamos a estas tierras desde el Norte, siguiendo el mandato del dueño de los hombres, que gritaba a nuestros antepasados Will! Willi!, hacia el Sur, hacia el Sur”.

Mito Mapuche.

¿Cómo traducimos “pewenche”?

a) Pewenche, gente del pewen. Pewen, pino Araucaria Araucaria y Araucaria Chilensis.

b) Pewenche, gente de los pinares, que habrían poseído lengua propia: el **beliche**.

c) Pewenche, cultura de la montaña chileno- argentina, que se habría “*araucanizado*” o “*mapuchizado*” en el S. XVIII.

Sintetizo al **Pewenche** como un pueblo aborígen que poblaba los valles interandinos en donde crecía y abundaba el *pewen*, desde los 37° 30' de Latitud Sur, hasta las inmediaciones del lago **Huechul Lavquen**, en unas 50 leguas de extensión longitudinal, dispersión que corresponde a la actual República Argentina. Esta localización la corroboramos en el mapa del padre **Gardiell**, levantado en 1745, que los comprendía entre el **Vuta Covu Leuvu** (*Río Grande de Mendoza*), y la ribera norte del lago **Nahuel Huapi**. En nuestro país, la dispersión del pewenche la localizamos desde el volcán **Chillán** hasta las inmediaciones de **Lonquimay** aproximadamente, es decir, entre las regiones **VIII** y **IX** respectivamente, en la alta cordillera de Los Andes.

El historiador argentino **Canals Frau** une a los *pewenche* los que él llama *puelches* de Cuyo o *puelches algarroberos* y, además, los presenta como “*mon-*

tañeses primitivos". El gentilicio **pewenche** que singulariza a ésta cultura, lo habrían aportado los mapuches, dado su asentamiento en los pinares de la montaña andina. Esta cultura estuvo constituida por un gran número de parcialidades las cuales racialmente diferían de la *tehuelche* y de la población *mapuche*, la cual se asemejaría más a los *huarpes*. Tal vez, los mapuches los habrían catalogado de esa forma no sólo por su hábitat andino, sino que, además, porque el **pewen** era, y continúa siendo en el presente, su alimento principal el cual era recolectado en grandes cantidades y, también, era almacenado en grandes silos subterráneos. Señalan algunos cronistas que estos piñones se guardaban por hasta tres o cuatro años. Conocemos, a la vez, por los cronistas, que ciertas comunidades del sur de Mendoza recolectaban la algarroba, estableciendo un perfil recolector, y, en forma secundaria, el de cazador. Esta situación relativiza un cierto nomadismo, debido a que, al parecer, cambiaban de sitio pocas veces al año.

La importancia de los piñones en la dieta alimenticia del pehuenche queda de manifiesto en una cita del viajero **Poeppig**:

“Los indígenas consumen pehuenes en estado fresco, cocido o tostado, y si se prescinde de un sabor un poco acre, esta última preparación le da un gusto casi igual al de la castaña. Para el invierno se le seca después de la cocción, y las mujeres conocen entonces la preparación de una especie de harina, usada para confeccionar un pan. La recolección sería muy difícil si hubiera necesidad de subir cada vez a los árboles gigantes. Pero cuando a fines de marzo los pehuenes están maduros, se desintegra la piña, y su contenido, incluyendo las escamas, cae al suelo como un regalo del cielo fácil de lograr.... En tiempos antiguos los indígenas suministraban grandes cantidades de pehuenes al comercio, en Concepción y Valdivia, desde donde se les vende también a Valparaíso y Lima; pero ahora se les ve poco en la costa, y los que llegan allá son demasiado viejos para conservar su sabor”

Eduardo Poeppig. “Un testigo en la alborada de Chile”.

En su estadio nómada, pieza vital para su movilidad lo constituía el caballo. Sus desplazamientos habituales, a distancias considerables de su hábitat andino, se les permitió gracias a éste animal, tanpreciado por el pehuenche. La carne de caballo era consumida habitualmente por los pewenche, aprovechando al máximo a éste animal. Confeccionaban sus tolderías, con las cuales

se protegían de las inclemencias climáticas, de cueros de caballos, cosiéndolos con los pellejos y con los nervios del equino para así formar especies de paños, los cuales eran clavados en horcones en el suelo, los cruzaban con cañas de coligüe y, sobre este armazón, tendían los cueros. En la parte superior de la toldería, había una abertura para que saliese el humo. Según fuera el número de mujeres que habitaba una toldería, existían divisiones que estaban hechas de pellejos de caballo.

Estas tolderías se establecían cerca de algún curso de agua o de un estero, en donde se proveían del vital elemento tanto ellos como también sus rebaños de ovejas, caballos y vacunos. La cantidad de toldos que se agrupaba en esta especie de campamentos era relativa. Seis u ocho toldos forman un campamento, dirigido por un principal o lonko. Cuando se agotaba el recurso pasto en donde se alimentaba su ganado, migraban a otros sitios que les proporcionase dichos recursos.

Guillermo Cox explica el levantamiento de un campamento pehuenche:

“Cada vez que los ganados y las caballadas, han consumido el pasto del lugar que habitan, se desentierran las estacas, que son siempre las mismas, y pasan de los padres a los hijos, porque son muy escasas en la pampa, y principalmente palos derechos, como los que se necesitan para ese uso; se arrollan los cueros, y el toldo hace la carga de un caballo, y se ponen en marcha; llegados al lugar que han escogido, en pocos momentos instalan otra vez su casa ambulante”.

El levantamiento de Cartas Geográficas nos posibilita localizar, de mejor forma, a la cultura *pehuenche*. En un mapa del S. XVIII de **Juan de la Cruz Cano y Olmedilla** observamos: “Cordillera hasta el Océano Atlántico, país que habitan Puelches, **Pehuenches** y Chiquillanes y tienen salida por el río Diamante”, en la Argentina y, en Chile, “faldas orientales de la cordillera, al este de Chillán, al sur del volcán Descabezado Grande”, entre los 36° y 36° 30' de Latitud Sur respectivamente. Entrado el S. XVIII, *puelches*, **pehuenches** y *chiquillanes* ya no tenían un hábitat muy diferenciado ni definido, dado, principalmente, por los procesos migratorios y de transculturación preferentemente.

Al N.E. del citado “**país de los pehuenches**” y al oriente del río Mendoza, figura otra leyenda más explícita: “Indios *Picunches* y **Pehuenches** mezclados con *Huilliches* y *Moluches*, todos descendientes de los *Aucás*, los que juntos

también con criollos y mulatos foragidos, tienen dos pueblos ignorados de donde salen a talar los de las jurisdicciones de Córdoba y Mendoza”. (**moluche**: guerrero; **aucás**: indios alzados o rebeldes.)

La cultura **pewenche** verá rodeado su hábitat por diferentes pueblos. Ya en los S. XV y XVI se comienza a sentir, desde la Patagonia, la presencia del *tehuelche septentrional* el cual, a través de sus continuos desplazamientos, alcanzará el territorio pehuenche. Por el sector norte, mantienen, al parecer, relaciones amistosas con los *huarpes* y, hacia el sur del río Neuquén, comienzan las primeras influencias *mapuches*. Todos estos pueblos, ejercerán una constante presión hacia el pehuenche que concluye, primero, con la preeminencia *tehuelche* y, finalmente, con su asimilación a la cultura *mapuche*. Sin embargo, al momento de la conquista española, constituyen una cultura original, diferente. El historiador argentino **Casamiquela** plantea: “Los **pehuenches** del S. XVI, económicamente dependientes de la recolección del piñón, (y otros frutos) y los *huarpes laguneros*, con presuntas “casas-pozos”, sugieren fuertemente un emparentamiento cultural con entidades del tipo *yámana-alakaluf*. En el sur de Mendoza parece gravitar fuertemente un sustrato de esta clase”.

Encontramos, frecuentemente, en los escritos de cronistas y viajeros, los continuos conflictos intertribales entre pehuenches y otras culturas, algunas de ellas anteriormente citadas. El jesuita **Sánchez Labrador** señala: “...todos ellos las tienen entre sí, no solamente una nación con otra, sino también una misma nación con los de ella misma; y un cacicazgo, o parcialidad, con otro”. Una de las razones de estas guerras tan frecuentes sería, el **nomadismo de los pewenche** según relata el citado jesuita: “Como dueños de grandes rebaños, tienen que recorrer considerables distancias, a fin de hallar nuevos pastizales. Si tropiezan, ahora, con otra tribu dentro del territorio que estiman por tradición de su propiedad, estallan luego pendencias, que podrán transformarse pronto en una guerra general, llevada a cabo sin concierto previo acerca de su dirección”.

Variadas son las versiones acerca de los orígenes de este pueblo tan singular, a la vez que singulares son las teorías sobre sus orígenes. Antes de enunciar cualquier teoría acerca del origen del mapuche, es necesario establecer los posibles orígenes del hombre americano. Sabemos, por las ciencias históricas, **que el hombre no es originario de América**, sino del Viejo continente ó del Asia ó del África. Restos de homínidos, de épocas pretéritas, avalan éstas hipótesis. Sobre el tema del poblamiento americano, las tesis que manejamos las mencionamos a continuación.

1- La ruta del estrecho de Bering.

En el libro *“The Genesis of the American Indian”* de **Alex Drolicka**, se plantea la idea que en la época anterior al Cuaternario, cuando comienzan a derretirse los hielos que cubrían al planeta, las aguas inundaron los sectores tropicales y los animales emigraron hacia latitudes polares y, en consecuencia, el hombre va a seguir a su alimento y, de tal forma, habrían llegado a **Bering**. Se estima que esto habría sucedido hace unos **40 a 45 mil años**; el hombre habría pasado desde el Asia a América por un puente natural de hielo o por intermedio de balsas, recalando en islas muy cercanas unas de otras, las **Aleutianas**, hasta arribar al nuevo continente.

Paul Rivet plantea que el hombre habría llegado a América, por esta misma ruta, pero hacia el final del Cuaternario, cuando retroceden los hielos glaciares. Testimonios de descubrimientos realizados en Alaska señalan similitudes entre la prehistoria asiática y americana, corroborado en el libro de **Henry Collins** *“The origen and antiquity of the Esquimo”* y en *“Archaeology and ecology of the Artic Slope of Alaska”* de **Ralph S. Soeckl**.

2- La vía del Oceano Pacífico.

Uno de los antropólogos que sustenta esta tesis es al famoso **Thor Heyerdahl**, quien para comprobarla, cruzó el Pacífico en una balsa semejante a las primitivas que habrían realizado esta ruta con anterioridad. La embarcación *“Kon-Tiki”*, guiada por Heyerdahl más cinco tripulantes emprendió su viaje el 25 de Abril de 1947 desde el puerto peruano de **El Callao** y, después de tres meses y 4.300 millas náuticas, llegó en Agosto de ese año a la isla **Rarcia**, del archipiélago de **Tovamotu**, en la Polinesia, con lo cual este antropólogo defiende la tesis de que *el Pacífico pudo ser cruzado por pueblos de navegantes que conocían tanto las rutas como también las islas que había en esa vía*.

3- El camino del Artico.

Para algunos antropólogos como **Raimoder** y **Chandelade**, el primitivo hombre europeo habría seguido *la misma ruta que en el año 992 empleó Leif*, hijo de El Rojo, viaje en que se descubrió **Groenlandia** y que, posteriormente los normandos, dieran nombre a los lugares que encontraron en su camino: *Hellulandia, Vinlandia, Warklandia, Keel, Hess, Gross* y otros. Estos normandos, en su avance hacia el oriente, habrían llegado hasta **Terranova** uno **500 años antes de Colón**, sin percatarse, probablemente, del *“descubrimiento”* de un nuevo continente, situación que conocemos, también, en el Almirante al servicio de España.

4- La ruta de la Antártica.

En el libro “**Los orígenes del hombre americano**”, su autor, **Paul Rivet** plantea: “*Existieron, pues, períodos glaciales e interglaciales como en el hemisferio norte. No es imposible que después del último máximo de extensión se produjera un periodo de regresión al óptimo posglacial, como en Europa y América del Norte.*

Esta regresión podría haber dejado una faja libre se hielo en la costa Antártica análoga a la existente en Groenlandia, permitiendo así establecimientos humanos”.

Méndez Correa comparte esta teoría, señalando dos rutas, una por el oriente y otra por el occidente. **La oriental comprende:** *Australia, Isla de Tasmania, Isla Maco, tierra del Rey Jorge V, Tierra de Kemp, Tierra de Enderby, Tierra de Coats, paso entre las Shetland del Sur y Tierra de Graham, Cabo de Hornos, Tierra del Fuego y continente americano.* **La ruta occidental comprende:** *Australia, Isla de Tasmania, Isla Auciand, Isla Banely, Tierra del Rey Eduardo VII, paso entre las Shetland del Sur y Tierra Graham, Cabo de Hornos, Tierra del Fuego y continente americano.*

El investigador australiano **Walter G. Kauman** dice lo siguiente:

*“Chile y Australia son, geológicamente hablando, como dos hermanas que viven distantes pero aunadas en muchas manifestaciones comunes, como lo es la existencia de especies como el **roble, raulí, coigüe, araucaria**, que en Australia tienen el mismo nombre que en Chile, incluso el **copihue**, flor nacional de Chile, se encuentra también en Nueva Zelandia”.*

Conozcamos, ahora, aquellas teorías que tendrían, según nuestro concepto, mayor relevancia científica en cuanto al origen del mapuche. **Ricardo Latcham** indica que el origen de este pueblo se debería a una especie de **fusión** entre **pescadores-recolectores** que habitaban la costa entre los ríos **Itata** al **Toltén**, y de **cazadores** del interior de los valles, denominados **moluches**, voz mapuche que significa **guerrero**.

Esta **fusión** se habría incrementado posteriormente por una **corriente de tipo migratoria**, proveniente, posiblemente, de la zona central de nuestro país, y que, además, **sería el origen** de un pueblo que se autodenominó **mapuche**, pueblo que, con el transcurrir del tiempo, adquiere una **cultura particular** que lo diferencia, naturalmente, de otros pueblos con estadios evolutivos específicos. Al verificarse esta unión con la población autóctona que tenía costumbres de estadios sedentarios con una agricultura incipiente, se habría desperfilado la posible homogeneidad racial entre el río Choapa y Chiloé, divi-

diendo, además, a las poblaciones autóctonas de nuestro país en **picunches**, gente del norte del río Bío-Bío, **araucanos**, de la mezcla de poblaciones entre el río Bío-Bío y Tolten y **huilliches**, gente ubicada al sur del río Tolten.

Según la teoría de **Paul Rivet**, se sostiene que los *orígenes antropológicos* de los **araucanos** estarían cruzados por elementos transpacíficos, en lo que a influencias culturales se refiere, enfatizando que serían, estos aportes, muy focalizados.

Tomás Guevara indica lo siguiente: “*La población araucana, se infiltró a las llanuras argentinas, en fracciones parciales desde tiempos prehistóricos*”. Plantea Guevara que el araucano sería un claro ejemplo de desarrollo *autóctono y autónomo* en base al llamado “**hombre primordial**”, desechando la posibilidad de aportes transandinos en su formación y desarrollo.

Investigadores como **Oyarzún, Medina, Dillehay, San Martín**, con materiales arqueológicos recientes, léase de las últimas décadas, que han reforzado sus teorías, concuerdan en plantear una cierta *homogeneidad étnica* del mapuche, además de su *cercanía* con *pueblos septentrionales*. Entendemos este planteamiento como las primeras manifestaciones *agroalfareras* del sector centro-sur de Chile, en que el norte chico habría sido el motor de este desarrollo local, estableciendo en el nordeste argentino y en la Amazonía oriental los posibles y remotos orígenes de la etnia que nos convoca en esta edición. Así queda de manifiesto en diversos restos arqueológicos de costumbres funerarias y alfarería mapuche y su similitud con aquellas muestras de industria temprana de las regiones de **Atacama** y **Coquimbo**, como asimismo sus relaciones con el **nordeste argentino** y la citada **Amazonía oriental**.

Muestra de ello son, precisamente, las **urnas funerarias** de adultos y de niños que localizamos entre el río Malleco y el río Cautín, como también las **pipas** y el **toki**, instrumentos que nos sugieren una génesis común en relación a los pueblos anteriormente citados.

Trataremos, ahora, de aproximarnos a la temporalidad de este pueblo en el espacio que habrían ocupado en épocas remotas y su desenvolvimiento o evolución a través de los años.

Hemos planteado que el hombre americano no es, hasta lo que conocemos, originario de este continente. Diversas teorías apoyan esta tesis. En consecuencia, debemos remitirnos a establecer una cierta cronología que nos acerque al objetivo de clarificar los estadios evolutivos de la etnia en cuestión.

Partimos del supuesto de un patrón de poblamiento **Norte-Sur**, es decir, desde el norte de Norteamérica y, también, desde Yucatania ó Mesoamérica, en un período conocido como “**Paleo Indio Americano**”, que tendría una datación

de unos **20.000 a 15.000** años aproximadamente. Estaría definido, además, que la característica más relevante de estos pueblos habría sido la **transhumancia**, forma de vida basada en la recolección y en la caza, lo que implica, necesariamente, un tipo de movilidad frecuente.

En este sentido, se cree que los primeros migrantes hacia las tierras del sur, que se habría extendido hacia el extremo sur y, además, al este, como también hacia las llanuras patagónicas, se habría realizado entre los **10.000 y 8.000 a.C.**, según **Bird y Lynch**.

Basándonos en hallazgos arqueológicos realizados en distintos puntos del territorio nacional, como los de **Tagua Tagua**, en donde se encontró herramientas de *industria lítica* y *huesos de mastodonte*, en la **Cueva del Milodón** y la **Cueva Palli Aike**, en las inmediaciones del Estrecho de Magallanes, con datos de **9.000 a 6.000 a. C.**, no es imprudente plantear que la ocupación Centro-Sur de Chile se habría dado entre **8.000 a 6.000 años atrás**.

Trabajos arqueológicos recientes en **Quele**, provincia de **Cautín**, en donde se han encontrado *puntas de proyectil* del tipo **paleoindio**, han permitido establecer comparaciones con formas similares en excavaciones de otros sitios en sudamérica, con una data de alrededor de **8.000 a 6.000 año a.C.** El problema, que aún no solucionamos, está en el período comprendido entre los **6.000 hasta el 1.000 a.C.**, por la carencia, hasta el presente, de materiales que nos sirvan de punto de referencia en esta delicada tarea, y que correspondan al lapso anteriormente citado.

La transformación de estas sociedades recolectoras cazadoras, relativamente móviles, hacia estadios hortícolas y de un tipo de agricultura incipiente, en el sector Centro-Sur de Chile, dataría entre los 500 - 1.000 d.C. y los 1.500 d.C., aproximadamente. De este período no tenemos evidencia de tipo arqueológica y debemos basarnos en los registros realizados por los primeros cronistas de donde podemos deducir que, entre los años **500 y 1.550 d.C.** se habría producido la práctica de la **horticultura**, ya que, a la llegada de los españoles, existían plantas cultivadas como maíz, porotos y ají, sugiriendo un período denominado **"horizonte prearaucano"**, desde el **0 al 1.000 d.C.**, en donde encontramos *alfarería sin decoración*, *tembetás* y algunas *pipas*.

Estos hallazgos de cerámica, derivarían, según **Menghin**, de la **cultura El Molle**, cultura norteña que habría desarrollado un tipo de *economía agrícola* hacia el año **600 d.C.**

No manejamos, hasta el momento, evidencias concretas sobre intercambio, difusión o influencias de otras culturas como la *mollense*, *diaguita chilena*, la *inka peruana* o la denominada *pampa*, del este, del período anterior a la con-

quista española del centro-sur chileno. Sin embargo, podemos inferir que los mapuches de fines de **S.XVI hasta el S.XIX**, habrían tenido contactos con culturas provenientes del norte, las cuales habrían sido empujadas, a su vez, hacia el sur, encontrándose, en definitiva, con la cultura mapuche. En este sentido resulta inaceptable plantear la inexistencia de algún tipo de contacto entre el mapuche y otras culturas. En base a documentación etnohistórica y de algunos trabajos arqueológicos, sabemos que la irrupción del **tawantinsuyo** al centro-sur chileno se habría verificado a principios del **S. XVI**, la cual habría sido detenida en las riberas del **río Maule** por, precisamente, los pobladores autóctonos de esta región, léase **mapuches**.

Durante la penetración española, los cronistas la describirán como una región habitada por indígenas sedentarios, con reminiscencias de caza y recolección. Sin embargo, conocemos por las crónicas, de plantas cultivadas por estos hombres tales como el maíz, la papa, las habas, calabazas, madí, ají, quínoa, oca, mango, teca, frutilla, huequén (parecida a la cebada), las cuales habrían sido parte importante de su dieta alimenticia.

Al momento del contacto, entre mapuche y españoles, el estadio evolutivo de esta cultura, según el investigador Faron, sería esta: “Los primeros informes evidencian que los mapuche eran horticultores y que poseían muchas llamas. Parece que su economía era autosuficiente. No obstante, la explotación de un gran número de plantas silvestres podría atestiguar la falta de variedad en la producción agrícola o periódicas épocas de escasez... Es engañoso pensar en los aborígenes mapuche como campesinos, ya que antes de la época colonial no disponían del adecuado equipo para este tipo de cultivos. Pequeñas huertas y cultivos ocasionales estaban de acuerdo con pequeños y móviles grupos de poblaciones... El cultivo del campo, a diferencia de la horticultura, parece evidenciarse solamente donde se mantenían contactos con los españoles”.

La transformación de la sociedad mapuche prehispana de bandas recolectoras y cazadoras a fases de tipo hortícola y, posteriormente, agrícola, es un cambio importante en sus modos de vida. Otro cambio, quizás aún más significativo, es la transición de estadios seminómades hacia el denominado régimen de **reducciones**, implantado por la sociedad chilena hacia finales de S. XIX, más precisamente a partir del año **1.884**, situación que incide en la transformación radical de los modos de vida de esta cultura del centro-sur de Chile.

El investigador **Fried** nos dice: “El cambio desde la **sociedad (banda) igualitaria** a la **sociedad jerarquizada**, es, esencialmente, la transformación

de una economía *dominada por la reciprocidad* a una que considera *la redistribución* como el mejor mecanismo”.

La gente del pehuen, los pewenche, no experimentarán transformaciones tan significativas, a la vez de definitivas, como aconteció con los mapuches de la depresión intermedia y de la costa, debido a su particular hábitat localizado en la alta cordillera andina, por lo que, hasta nuestros días, es la etnia menos transculturada de la nación mapuche.

Según la información que entregara Ricardo Latcham, los pewenche ocupaban la banda oriental de la cordillera de Los Andes entre los 36° y 38° de Latitud Sur, es decir, un vasto territorio que iba desde Santa Bárbara hasta el Paso de Lonquimay por el Sur, en lo que hoy día es el Alto del Bío-Bío. Los conquistadores españoles hicieron retroceder a los pewenche al establecer los fuertes, las villas y, después, las ciudades, como la citada Santa Bárbara, Antuco, Villucura y Callaqui. Estos lugares eran puntos estratégicos, para la defensa del reino y, también, para controlar las vías de comunicación y de comercio con la región del Neuquén, en la Argentina. El tráfico comercial de los pewenche con otros pueblos indígenas, con los mismos españoles y, después, con los colonos chilenos, fue intenso. El intercambio de piñones, sal de los ríos, ganado, cueros de guanaco, por maíz, trigo, telas y alcohol, era constante.

En otras palabras, la frontera no significó solamente conflictos bélicos, sino que también implicó, comercio e intercambio de diversos productos. Conocemos, por crónicas de la época referida, que pewenche y tehuelches, a pesar de su enemistad, mantenían relaciones de tipo comercial en forma más o menos constante. El tehuelche proveía al pewenche de cueros para toldos, plumas, potros sin domar y, a su vez, recibían del pewenche tejidos, ponchos, aguardiente o ron proveniente de la ciudad de Valdivia.

En la actual República Argentina también se desarrolló esta cultura. Testimonios de cronistas, viajeros, misioneros y militares nos corroboran lo planteado. Es así como al N.E. del “**país de los peguenches**” y, al oriente del río Mendoza, nos encontramos con una leyenda que dice:

*“Indios Picunches y **Peguenches** mezclados con Huilliches y Moluches, todos descendientes de los Aucas, los que juntos también con criollos y mulatos foragidos, tienen dos pueblos ignorados de donde salen a talar los de las jurisdicciones de Córdoba y Mendoza”.*

Sobre la jurisdicción de Mendoza se habían efectuado numerosas incursiones de los *pehuenches*, hasta que se nombra comandante de esa frontera al Maestre de Campo D. **Francisco de Amigorena**, quien reorganizó a las fuer-

zas defensivas y, posteriormente, se decidió a castigar a los indígenas citados, incursionando en las tierras de donde éstos provenían.

En Marzo de **1.779** Amigorena penetró profundamente en territorio pewenche; en **1.780** organiza otra expedición la cual se dirige al sur y luego se interna en la cordillera.

En la expedición de **1.780 Amigorena** lleva un **Diario** en el cual va relatando los acontecimientos que enfrenta en su viaje, como la topografía de lugares inexplorados y, también, señala las culturas con las cuales establecen algún nexo o que simplemente combaten. Este Diario fué reproducido también en la **“Colección de Obras y Documentos”** de **De Angelis**, bajo el título de **“Diario de la expedición que de orden del Exmo. Sr. Virrey acabo de hacer contra los indios bárbaros pehuenches”**.

Esta fuerza expedicionaria partió desde Mendoza en Febrero de 1.780 marchando hacia el sur llegando al valle de Llaucha, pasando luego por la ciénaga de los Papagallos hasta dar con el **río Diamante**. En Marzo de ese año se traspone el Atuel y luego, siempre con rumbo sur, se cruza el **río Grande**, uno de los afluentes del **río Colorado**. Después de cruzar este río, se hizo una matanza de indígenas cayendo entre ellos el famoso **cacique Guentenau**, a quien el Diario califica como *“el más terrible ladrón de nuestros campos y de las pampas”*.

Adentrándose en la cordillera, la expedición llegó al **cerro Campanario** en donde se enfrentan nuevamente con los indígenas. El 31 de Marzo regresaba Amigorena a la ciudad de **Mendoza** con las noticias de los triunfos obtenidos y de los **tratados de paz** con los **pehuenches cordilleranos**.

A fines del año **1.751** llega al **Neuquen**, proveniente de Chile, el misionero alemán **Bernardo de Havestadt** quien pretende **“evangelizar”** a los indígenas de esta inmensa región trasandina. En su **Diario** encontramos abundante información de carácter geográfico, describiendo los parajes por donde se desplaza. **Félix San Martín** ha afirmado que: *“Este viaje de Havestadt es el primero que registra la historia realizado a la región norte del Neuquen. Su “Diario” es, por lo tanto, el documento más antiguo hasta ahora conocido que se refiere a aquellos lugares”*.

La relación de este Diario comienza por nombrar a las cuatro provincias de indígenas chilenos que a partir de la Isla de Chiloé y Territorio de Valdivia se hallaban situados al sur del río Bío-Bío, de las cuales una incluía a los sectores inmediatos a los Andes que era llamada **“Ina Pire Vutan Mapu”**. En su **Diario** expresa el misionero: *“El mismo año de 1.752 iníciase otra expedición espiritual o excursión a los Montes Andinos y tierras de los Pehuenches, pertenecien-*

tes al **Pire Vutan Mapu**. *Igualmente a las sierras tramontanas, denominadas las pampas, donde habitan los Puelches o Patagonos*".

En el **Archivo General de la República Argentina**, división Colonia, sección Gobierno, encontramos este Documento que nos entrega luces de la presencia pehuenche allende Los Andes, hacia finales del S.XVIII.

"N. 1129. Exmo. Señor.

Dirijo a V:E: el adjunto corpea.te relativo a la solicitud de los **Indios pehuenches** de la Front.a de Mendoza que se les nombre un **Capitan de Amigos** segun se acostumbra con los de la de Chile, para que siendo S:E: servido resuelva como se propone por el Acuerdo que a este efecto celebro la Junta de R.I Hacienda de aquella ciudad, atendiendo en caso de acceder a la Solicitud al nombrado Dn. francisco Barros con la asignación que se propone, o con la que V:E: determinare en atención a los méritos que tiene contraído con el particular. **Dios Gde. a V:E: m. a. Cordova. 16 de Mayo de 1.797.**"

En el **Archivo Nacional de Chile** encontramos, también, numerosas referencias acerca del pehuenche y su presencia en la referida época colonial. En el **Fondo Eyzaguirre** obtuvimos este Documento:

"Declaracion que oy dia de la fecha se tomo en el Campo de Sn. Lorenzo al enviado de D.n. **Ambrosio Higgins**, del **Pehuenche Lepian** prisionero esta madrugada en los pinares, a saver. Que el dia 17 se celebro Junta G.ral de las cabezas principales de los **peguenches** Leviant, el Pilme, Cuñimant y otros Jefes con quienes se resolvió de la fecha en 4 dias con Campo de todos por este Camino de la Frontera principiando con el sitio de S.ta. Barbara prometiendose rendir esta plaza y de alli marchar a las otras, auxiliados desde el otro lado del Rio **Bio Bio** de los indios de los llanos. Que Leviant se hallo Jefe de esta Junta celebrada al este de Pueuco. Que el Casique Guaquilan deve salir al mismo tiempo sobre las fronteras de Chillan desde Malalohue y Barbarco con sus parcialidades..." "Los pegüenches unidos con los chiquillanes, puelches y otras naciones ultramontanas estan preparando salida sobre las tropas y pueblos de la Prov.a de Buenos Aires. Un jefe pegüenche fué el que hizo los mismos robos en Mendoza, capitanean a varias de aquellas naciones, y que los pegüenches han echo paces con los huilliches, que la intención de lo pegüenches al decidirse después de ostilizar en cuanto puedan, inbernar a este lado de la cordillera a fin de continuar sus robos cuando se retiren los españo-

les con sus Campos”. **Año 1.767.**

Esto dos documentos nos aportan con varias situaciones. Los pehuenches de uno y otro lado de la cordillera andina, se desplazan a distancias considerables para realizar sus correrías, asolando a ciudades del sur de Chile como también a las citadas Mendoza y hasta la ciudad capital del Virreinato del Plata, es decir, Buenos Aires.

Por otra parte, el requerimiento de los pehuenches para que se les nombrase “Capitan Amigo” implica, por una parte, el establecimiento de lazos con el hombre blanco, ya sea de carácter comercial, de alianzas contra otros pueblos o simplemente para hacer las paces por un tiempo que, generalmente, no es duradero. Comienzan a adquirir, por lo tanto, modos distintos a los que habitualmente desarrollaron. De ser un pueblo nómada, comienza a enraizarse un cierto sedentarismo, al menos en épocas del año en que los rigores del clima no le permiten un tipo de desplazamiento al que estaban habituados. Los meses de crudo invierno lo pasan, dicen los documentos y, también, los relatos orales de los “antiguos”, en la alta cordillera, a salvo de las incursiones de españoles y, luego, de colonos argentinos o chilenos.

III - MODOS DE VIDA

Expongo, en este capítulo, una aproximación a las estructuras política, económica y social, enmarcadas básicamente en el lof o comunidad, en sus dirigentes, lonko, en las relaciones comerciales a través del trueque, en el trabajo por sexo y grupos de edades y, en lo que a estructura social se refiera, a los lasos de parentesco y linajes.

Cronistas españoles visualizan la realidad de los pueblos originarios con una mirada etnocéntrica y nos indican.

"No puede llamarse división política la de los indios de la frontera porque no tenían ciudades, ni villas, ni comunidades, ni leyes, ni otro gobierno municipal que el económico o doméstico; ni forman sociedad política, ni república, ni potencia capaz de disputar derechos con las armas contra España so pena de ser traidores, i reos de estado según su constitución civil i natural."

Ellos dividen sus tierras en cuatro **butalmapu** que son:

1- El labquenmapu o butalmapu de la costa, el principal i más famoso de todos entre los araucanos se compone de ocho Aillarehues, partidos i dependencias que son Arauco, Tucapel, Lleulleu o Ranquihue, Tirúa, Cautín o Imperial de esta banda Collico, Boroa i Nagtoltén el bajo i se subdivide en más de cien parcialidades, o reducciones que llaman Rehues, con 108 bastones parlamentarios, i 40.000 almas; 13.000 hombres i 27.000 mujeres i chicos adultos etc..

2. El Ielvunmapu o de tugol o de los llanos, comprende 5 Aillarehues o gobiernos de partidos, i dependencias: que son Angol, Purén, Repocura, Maquegue i La Imperial Alta, i la subdivide en (50) parcialidades, o reducciones con 55 bastones, i 30.000 almas en todo el Butalmapu; 10.000 hombres, 20.000 mujeres, adultos, párvulos etc..

3. El ina-pire mapu, que es también de los llanos, que es sub-andino i corre por pié de los andes, contiene 5 Aillarehues, o partidos capitales que son (Maruen), Colhue, (Chacaico), (Huecherigue) y Guanegue, subdivididos en 45 parcialidades o reducciones, idem de bastones i 20.000 almas, 6.000 hombres i 14.000 mujeres, pár-

vulos, chicos etc..

4. El Pire mapu o el andino o tierra de los pehuenches, comprende toda la cordillera i sus valles con sus límites, pero los conocidos que salen a la frontera i parlamentos se componen de 5 Aillarehues o partidos, i 29 parcialidades o rehues, idem de bastones i 10.000 almas, 3.000 hombres i 7.000 mujeres, párvulos, adultos etc., no contando los **huillipehuenches** de Villa Rica i otras reducciones de los valles orientales de los Andes, que no salen a los parlamentos i pueden ascender a otros 10.000 entre hombres i mujeres de todas edades etc., según las relaciones que tenemos de varios españoles cautivos entre ellos de los pueblos de (Betyres)".

(1)

Para entender la organización social del mapuche, aportamos con una síntesis de los organismos que esta cultura tenía a la llegada de los españoles a la región centro sur de Chile.

Lov ó Lof: constituido por los parientes y aquellos familiares cercanos de cada comunidad, cuya cabeza natural era el *lonko*. A este tipo de agrupación también se le denomina **Totem**.

Levo ó Clan: organismo contituido por varios *Lof* con un origen común.

Ayllarehue: constitución de varios *Levos* por alguna situación de importancia, teniendo como jefe militar a un *toki* y como jefe civil al *cacique*.

Vutamapu: habría sido el máximo organismo de los mapuches, similar a lo que hoy en día podría ser un consejo de estado, en el que participaban todos los caciques y tokis y de donde emanaban las grandes decisiones de este pueblo.

Lonkos: eran los jefes máximos de cada comunidad en tiempos de paz.

Tokis: eran los jefes en tiempos de guerra, elegidos, al parecer, de

entre los guerreros más diestros de cada comunidad.

Konas: eran los guerreros que constituían la fuerza bélica de los mapuches.

“Como los **pehuenches** van por lo camino pueblos errantes, no es fácil de marcar sus Aillarehues, partidos i parcialidades, pero a (...) de parlamentos los computamos ahí, aunque las más conocidas i domiciliadas son las reducciones de (Quilaco), Rucalgue, Collaqui y Lolco donde tuvo sus misiones el colegio de Chillán hasta el año pasado de 1770 que se desampararon por las hostilidades con los huiliches, las mencionadas parcialidades son las más civilizadas i fronteras de la otra banda del Bío-Bío, pues de esta fuera de los pocos **pehuenches** de Villacura i Antujo están casi de fiesta las cordilleras de Chile de S. a norte i sus espaciosos valles occidentales i apenas ha quedado memoria de los antiguos chiquillanes que tanto infestaron i ostilizaron la ciudad de Chillán.”⁽²⁾

*“Entro ahora a explicar qué modo tienen de hacer la guerra, qué armas usan i qué subsistencia tienen en la paz i en la guerra... i para que mejor se comprenda la diferencia de ellos es necesario también decir que hai tres géneros de caciques, i uno á quien llaman **Con**, en cada una de las cuatro provincias de que se compone la órden de los indios en todo este reino, desde el Guasco hasta Chiloé, que en su idioma llaman **Gutanmapo**, i corren á lo largo, una por la costa, otra por la cordillera, i las otras dos por entre medio de estas. Los tres géneros de caciques diferencian ellos con estos nombres: **Toqui-Guilmen**, **Guinca-Guilmen** i **Pelqui-Guilmen**; i en sus mismos nombres dicen de lo que sirven, porque Toqui-Guilmen es en nuestro idioma cacique que dispone, Guinca-Guilmen, cacique se españoles, que son los de bastón; Pelqui-Guilmen, cacique que corre con la flecha, i al que lleva los avisos lo llaman **Con**. Tienen también un Toqui general, que es superior á los Toquis de los cuatro Butalmapos”.*⁽³⁾

Es frecuente encontrar en las crónicas la caracterización de “*indios principales*” e “*indios comunes*” de lo cual deducimos que el español observa una cierta estructura político-social en las diferentes etnias con las cuales se va relacionando, según sea el grado de penetración hacia regiones que comien-

zan a ser *descubiertas* y, luego, *conquistadas*. Es interesante, además, constatar que el europeo encontrará mayores dificultades en aquellas sociedades aparentemente deficitarias de estructuras socio-políticas, como sucedió con algún tipo de “*bandas*” ó “*behetrías*”, entidades que, por su nomadismo son grupos de difícil control en términos de la imposición de los cánones de la sociedad dominante, en este caso, de la sociedad europea. Para una mejor comprensión de esta situación señalamos como ejemplo, explicitado en la **Presentación**, la división de América en tres áreas culturales: **América India**, en donde encontramos rasgos culturales netamente indígenas; **América Mestiza**, en la cual se verifican escasos elementos autóctonos, y **América Europea**, en donde el asentamiento de los europeos va asociado con la eliminación física del elemento indígena. Dentro de la estructura social del mapuche, el matrimonio nos ofrece un importante parámetro asociativo en relación a los denominados *lasos de parentesco*, los cuales nos aportan luces acerca del tipo de sociedad que estos presentan. “*Los casamientos hacen de esta manera: que el que tiene hija i se la pide otro, concértanse con cierta cantidad de ovejas i el que la quiera ha de pagar aquellas ovejas i lleva la mujer*”. (4)

Nos encontramos ante un tipo de sociedad que aún no utiliza la moneda en sus transacciones, sociedad de tipo pre-capitalista, por lo tanto, es el *trueque* ó el intercambio la norma que regula su economía, en este caso la “*compra*” de una o varias mujeres. En la *cultura mapuche*, como en muchas otras, la mujer es un *bien*, entendido como el aporte de mano de obra, ya sea a su padre o a su esposo, quienes mediante el trabajo de éstas acceden a un mayor prestigio y estatus social dentro de su comunidad. Conozcamos cómo se casaban: “Allí se casa de esta manera: el que tiene hijas para casar i hermanas, las lleve allí i al que le parece bien alguna, pídelas a su padre, i pídenle por ella cierta cantidad de ovejas quince o veinte según tiene la posibilidad, o alguna ropa o da alguna chaquira blanca, que ellos tienen muy preciada”. (5)

Amuyu müten ta ñi mapu meu = Vamos no más a mi tierra
Amuyu, teltongkulen kiñe kawello meu = Juntos, en un caballo al
trote seguiremos

Ayüeli, amuyau ñi mapu meu = Si me amas vámonos a mi tierra
Ayüeli kureyeuayu ñi mapu meu = Si me amas, nos casaremos.

“Concertados en lo que se ha de dar, se la dá, más a mí paréceme que la compra. Si por ventura queda debiendo alguna cosa i no tiene para pagar, es obligado que, si pare la mujer hija, se la da a su

suegra en pago de lo que le restó debiendo, i si es hijo no es obligado a dalla”.⁽⁶⁾

“Las borracheras i fiestas públicas de estos indios son de ordinario por causa de algunos casamientos, que por ser de caciques o de otros indios mui emparentados, se celebran con más festexo i concurso general. Para estas borracheras convoca el novio a toda su parentela, que le ayude a festexarla, i todos sus parientes le llevan ovejas, carneros, bacas i ovejas de la tierra, que son de su mayor estima. Los padres de la novia convidan a todos sus parientes i amigos para que les ayuden en aquella fiesta i se hallen en ella. I a todos los obligan a llevar gran cantidad de tinajones i botijas de chicha, que es el vino i regocixo de todas las fiestas”.⁽⁷⁾

Conocemos, por los testimonios de algunos cronistas, que el mapuche podía tener más de una mujer, por lo que se le ha atribuído como una sociedad de tipo *poligámica*.

*“Cada indio de estos tenía muchas mujeres, i así había en cada casa catorce o quince, i más puertas para que cada mujer tuviese su puerta aparte. Cacique hubo que tenía dieciocho mujeres el cual era mui rico llamado **Unolpillan** con quién el autor de esta historia tuvo amistad”.⁽⁸⁾*

“No tienen tasa ni límite en las mujeres, porque cada uno tiene todas las que puede sustentar”.⁽⁹⁾

En relación a los lazos de parentesco, esta referencia:

*“Aman en demasía los hijos e mujeres e las casas”.⁽¹⁰⁾ “Al cacique **Terupillan**, persona de todo respeto, quedé encomendado en aquella parcialidad... Eran cuatro hermanos, los dos muchachones ya casados, i los dos pequeños de diez i doce años, sin otros pequeñuelos de tres i de cuatro poco más o menos, i otros de teta que estaban mamando; que por todos eran hasta siete o ocho de diferentes madres, porque el cacique había tenido muchas mujeres, si bien entonces se hallaba más de con cuatro, las dos de ellas ya viejas las otras mocetonas de estas últimas eran los dos muchachos medianos de diez o doce años”...⁽¹¹⁾*

Estas citas nos presentan que, el tener más mujeres implicaría ciertos beneficios anteriormente expuestos. Además, implícitamente, se manifiesta el carácter exógamo de la sociedad mapuche dado que el hombre busca mujeres fuera del ámbito de su comunidad, lo que le permite, también, la ampliación de los nexos fuera de su propio grupo. Nos encontramos, entonces, ante una sociedad patrilocal y cuya descendencia es patrilineal, en donde hereda el hijo primogénito habido con la primera esposa. Acerca de la herencia, el siguiente testimonio:

“desque muere algún señor, hereda los señoríos el hijo de la mujer primera que hubo, puesto que son casados con diez i doce mujeres según su posibilidad. Si no tiene hijos en esta primera mujer, hereda el hermano, i donde no, el pariente más cercano. Cásanse con hermanas i sobrinas. La gente común se casa con una o dos mujeres”.⁽¹²⁾

Para una mejor comprensión de los modos de vida del indígena mapuche, una breve consideración del tipo de asentamiento y de su estructura sociopolítica, según las afirmaciones sobre la etnohistoria que aporta el investigador **Cooper**, quien nos indica que los mapuches que ocuparon el área sur del río Toltén en la provincia de Cautín, no formaron aldeas, sino que vivían en asentamientos dispersos organizados sobre un número reducido de tres o más familias o reducidos familiares, cada cual en su propia habitación “*ruca*”.. Las chozas y la chacra se ubicaban a una apreciable distancia unas de otras, sea por *miedo a las brujas*, según **Rosales**, o *envenenamiento*, según **González de Nájera**, lo que implica que cada asentamiento o el conjunto disperso de labrados estaba separado por cierta distancia.⁽¹³⁾

Referente a la estructura social mapuche, Cooper señala:

*“No tienen un jefe en tiempos de paz, no existe centralización de la autoridad de ningún tipo para todos los mapuches-huilliches, sea un cuerpo individual o administrativo. Toda autoridad residía en las cabezas de familia **longco** y en los jefes locales; fueron muy limitados en su autoridad, que era exclusivamente consultiva y persuasiva, con muy poco o ningún poder coercitivo”...*⁽¹⁴⁾ *“Cada pequeña comunidad campesina de tres o siete chozas tenía su propia cabecilla, a un hombre más rico, más anciano o al descendiente de un cacique”.*⁽¹⁵⁾

Conocemos, por **Bibar**, que al momento de producirse el contacto entre español e indígenas mapuches, éstos tenían una jerarquía sociopolítica: el **levo** conforma el *gran linaje* que se divide en sublinajes a cuya cabeza encontramos al **lonko**: los *principales*, jefes de familia, reconocen y obedecen al **lonko**. Cada sublinaje está compuesto por familias extendidas unidas en su linaje a través del *lonko* o cacique que es el más anciano o aquel de mayor prestigio. Debemos señalar que, prácticamente todos los linajes estaban relacionados entre sí, y, por tanto, de esta situación se deriva la percepción del español cuando informa que los mapuches “*se casan con hermanas i sobrinas*”.⁽¹⁶⁾

Cada uno de los *sublinajes* poseen tierras, las cuales son cultivadas tanto por el padre del clan como también por sus hijos y, cuando la población sobrepasa la capacidad alimenticia de éstas tierras, una parte de la población se desplaza hacia nuevas tierras y se produce, en consecuencia, la segmentación del clan familiar. En relación a la propiedad familiar, nos señala el cronista **Gómez de Vidaurre**

*“... las cuales les han venido de sus antepasados, i de las cuales , por medio de la agricultura, sacan ellos su sustento. Así como los **toquis, apoulmenes** i los **ulmenes** tienen ciertos límites del territorio de su jurisdicción, así también cada familia tiene su territorio, que no le es disputado por algún otro, del cual no sale ninguna de aquellas parentelas i lo poseen como de común”.*⁽¹⁷⁾

Particular atención produce la singular forma o modo que en su lengua nativa, el *mapudungun*, nombran a sus parientes que son miembros de la familia o de su comunidad. Aportamos con algunas de estas voces.

Chan: padre; *chachai*: papá; *ñuke*: madre; *papai*: mamá; *peñi*: hermano; *wep'ñen*: guagua; *yall*: hijos; *fof'm*: hijo; *ñawe*: hija; *f'ta*: Marido; *wentru*: esposo; *kurre*: esposa; *kurewen*: matrimonio; *inankurre*: esposa por segunda vez; *inanf'ta*: esposo por segunda vez; *chok'm*: sobrino(a), hijo de la hermana; *palu*: tía (hermana del padre); *m'na*: prima; *m'ne*: primo; *nan'g*: suegra (madre del esposo); *p'ñimo*: suegro (padre del esposo); *malle*: tío (hermano del padre); *weku*: tío (hermano de la madre); *gapiñ*: novia; *kulguen*: novio; *weche*: joven (varón).

El trabajo agrícola del mapuche queda de manifiesto en una carta de **Pedro de Valdivia**: “*...abundosa en todos los mantenimientos que siembran los indios para su sustentación, así como maíz, papas, quinua, ají i frísoles...*”.⁽¹⁸⁾

La alimentación del mapuche, a la llegada del español, según los últimos

era, por decir lo menos, abundante y, además, variada. Para muestra, un ejemplo: "...caldillo de papas que hacen con agua y greda amarilla..."⁽¹⁹⁾, "pollos mui bien aderezados con mucha pepitoria de zapallo, ají i otros compuestos"⁽²⁰⁾, "...envoltorios de maíz i porotos"⁽²¹⁾, "...carne con papas i otros adherentes"⁽²²⁾, "...carne cruda revuelta con sal i ají"⁽²³⁾, "*ulpo*, que es harina de maíz tostado con agua"⁽²⁴⁾, además de algunas comidas mapuches derivadas del maíz como *chuchoca*, *humitas*, *mote*, *ulpo*, las cuales pasan a ser, con el transcurrir del tiempo, habituales en la mesa popular chilena.

Sabemos que los mapuche tenían algunos animales domésticos, entre los que destacamos algunos auquénidos, aunque, al parecer eran escasos. "Cuando entramos en ésta tierra los españoles, había ganado, aunque no mucho, i con las guerras se han acabado, por lo cual no hai ahora ninguno sino cual o cual".⁽²⁵⁾ Entre éstos animales domésticos, el padre **Luis de Valdivia** destaca al *rehueque* y *chillihueque*, además del perro, *trewa*, y la gallina, *ata*.

En relación a la cultura pewenche, sus modos alimentarios los conoceremos a continuación. Su fuente principal lo constituía el **pewen**, fruto de la araucaria, árbol nativo que se desarrolla en la alta cordillera, hábitat natural del pewenche.

El cronista **Mariño de Lovera** entregará las primeras noticias sobre la existencia de este árbol en **1.561**, año en que un grupo de soldados españoles dirigidos por el capitán Pedro de Leiva exploran la región andina, en las inmediaciones de la ciudad de *Los Infantes*, hoy **Angol**, encontrándose en el camino con poblados pewenche que vivían en los bosques de araucarias.

Señala un cronista:

"...es tan grande el número que hay de estos árboles en todos aquellos sotos y bosques que basta a dar suficiente provisión a toda aquella gente, que es innumerable, tanto que de ello hacen el pan, el vino y los guisados..."⁽²⁶⁾

Agrega a continuación:

"Y por ser la principal cosecha a cierto tiempo del año, tienen grandes silos hechos debajo de la tierra, donde guardan los piñones habiendo encima de la tierra en que están escondidos muy anchas acequias de agua, para que ellos puedan engendrar, porque a no haber agua encima, luego brotan haciendo nueva sementera, y quedando ellos corrompidos".⁽²⁷⁾

El chileno **Luis De La Cruz**, proveniente de una aristocrática familia de la ciudad de Concepción, importante urbe de la Capitanía General del Reino de Chile, nos aporta con su testimonio acerca del pewenche mediante uno de sus

objetivos del viaje entre Concepción y Buenos Aires, Argentina, realizado por éste en 1806. Antes de partir, el intendente de la ciudad de Concepción le entrega una serie de instrucciones de las cuales anotamos las siguientes:

4º “El comisionado llevará un diario circunstanciado de las distancias... calidad de los terrenos, abundancias o escaseces de pastos, los embarazos de ríos despoblados, montañas fragasas...” ;

5º “Se informará de la numerosidad, fuerza, carácter y costumbres de los habitantes y naciones de indios... y riesgos que ofrezca la comunicación y tráfico de los españoles con respecto a ellas...”

7º “Cómo puede conquistarse la amistad y allanamiento de los naturales, para nuestra internación”;

10º “Es consiguiente que el comisionado solicite de los caciques y respetados de tránsito...” Plaza de Los Angeles, 27 de Marzo de 1806.⁽²⁸⁾

De esta experiencia, de La Cruz ha dejado testimonio en sus obras: 1) “Jornadas de viaje”; 2) “Descripción de la naturaleza de los terrenos que se comprenden en los Andes poseídos por los **peguenches** y los demás espacios hasta el río Chadileubú” y 3) “Tratado importante para el perfecto conocimiento de los indios **peguenches**, según el orden de su vida”.⁽²⁹⁾

En la **Jornada XXII** de su viaje, **De La Cruz** relata:

“Nosotros venimos de paz, y con deseos de entablarla tan sólidamente que podamos asegurar una comunicación franca y sin riesgos en lo sucesivo: venimos a tratar con reflexiones de utilidad, no con armas; venimos a visitar a estos indios, y antes de llegar a sus casas, es preciso, es necesario pedirles licencia. Yo sé que **Carripilun** es gobernador de estas tierras... que es enemigo de los españoles, y que sería mucha imprudencia entrarme en su casa, sin primero anunciarle mi llegada a sus tierras...”.⁽³⁰⁾

Describe, **De La Cruz**, los animales que estos indígenas tenían:

“Los **peguenches** tienen crías de caballos, vacas, ovejas, cabras, gatos y varias razas de perros. Todos estos animales son de mayor corpulencia que los nuestros, y la causa es, las mejores aguas, pastos...”⁽³¹⁾ Sobre sus tolderías, dice: “Sus habitaciones son de pieles de caballo, cocidas unas con otras por medio de las cuerdas

que de los nervios de los caballos sacan...”⁽³²⁾

Distingue, De La Cruz, **pewenche** de **araucanos**, como culturas diferentes y señala, además, que “la nación más belicosa y brava entre los indios de todo el continente es la de los **peguenches**, según todos confiesan...”⁽³³⁾

Debemos considerar que los **pewenche** que aquí mencionamos tienen como hábitat natural la zona oriental de la Cordillera de Los Andes, en consecuencia no deberíamos confundir a esta cultura con otra, ya sea transandina o no. De La Cruz acota:

*“Ya casi devorada esta nación (**peguenche**) por los **Llanistas**, **Guiliches** y sus sublevados **Ranquilinos**, en el año de 1784, se les apareció un día a sus toldos el famoso **Guiliche Llanquitor** con un grueso ejército diciéndoles, que habían de ser prisioneros suyos o habían de convenirse a su unión para salir a un mismo tiempo por todos los boquetes de los Andes a Chile, a acabar con los Españoles... Los gobernadores **Peguenches** eran en esa época **Quintroqui** y **Curilipi**...”⁽³⁴⁾*

El habitante de la montaña, en este caso el **pewenche**, nos presenta un panorama singular, dada la mayor complejidad, desde el punto de vista cultural, que se expresaría en estos parámetros: **a)** una sólida estructura de tipo social, además de jefaturas muy fuertes; **b)** la ocupación de sectores estratégicos para su subsistencia, para la defensa y, también, para las comunicaciones; **c)** la actividad agrícola, para estas comunidades, distaba de ser, necesariamente, un elemento de carácter económico, ya que más bien estaba ligado a prácticas rituales en congruencia con el orden cósmico, en readecuar el “**desorden**” en “**orden**”; **d)** el tipo de relaciones con otras comunidades y su influencia sobre otras áreas cuando irrumpe el español en estas meridionales tierras de América, lo que se traduce en la constitución de formas de vida diferentes a las desarrolladas en la llanura o en otras latitudes, además de la fuerte presencia **cazadora-recolectora** de los **pewenche andinos**. En consecuencia, es importante tener en cuenta que en la medida que el paisaje de montaña va quedando atrás, al internarnos en las llanuras o en los valles, se van desperfilando los rasgos culturales en la instancia de los procesos de intercambio con las etnias con las cuales se relacionan, determinando, en alguna medida, el proceso de transculturación de los pueblos que entran en contacto.

De tal forma, en el contacto con otras culturas, el **pewenche** irá incorpo-

rando ciertas transformaciones a sus particulares modos de vida. A través del comercio con el **tehuelche** cambia cueros para toldos, plumas, potros salvajes por tejidos, ponchos, aguardiente de Valdivia, elementos habituales en los hombres del pewen.

Con el **puelche** (*gente del Este*, de la Argentina), mantenían relaciones comerciales permanentes. El puelche compraba a los colonos de Buenos Aires aguardiente y se las cambiaba, tanto a mapuches como a pewenche, por ponchos y mantas, situación que ubicamos en el **S.XVIII**. Ilustramos el comercio del pewenche con apuntes de un viajero inglés, **George Munster**, el cual cita a un **cacique pewenche**:

“Nuestro contacto con los cristianos en los últimos años nos ha aficionado a la yerba, al azúcar, a la galletas, la harina, y a otras regalías que antes no conocíamos, pero que nos han sido ya casi necesarias. Si hacemos la guerra a los españoles, no tendremos mercado para nuestras pieles, ponchos, plumas, etc.; de modo que en nuestro propio interés está mantener con ellos buenas relaciones, aparte de que aquí hay lugar de sobra para todos”.

Los roles del hombre y de la mujer pewenche estaban, según documentación histórica, bien delimitados. En el primer caso, las labores habituales se centraban en el trabajo en los cueros de animales, preferentemente el caballo, en la domesticación de éstos, en el adiestramiento en el manejo de las armas, en la participación de los *malones* y en la asistencia hacia su comunidad. La mujer, en tanto, se dedicaba a recoger la semilla del *pewen*, conservarlas para los largos meses de invierno, moler el maíz, atención del ganado, preparación del mudai, bebida ritual, preparar el caballo para su marido, mantener el fuego encendido para la preparación de los alimentos, armar los toldos, confeccionar ropaje, tejer. Las formas de vida del **pewenche** llaman la atención de viajeros como, por ejemplo, **Guillermo Cox** quien escribe:

*“El comunismo, pero al mismo tiempo la libertad, existe de hecho en la pampa. En la toldería de **Caleufu**, si se mataba un animal, se repartía entre todos, si un indio traía sacos de manzanas de **Huechuhuehuin**, o alguna harina, su mujer luego hacía la repartición y la distribución en los toldos. En donde vive **Huetrupan**, que se siembra y cosecha, ya no es lo mismo, las ideas de propiedad comienzan a diseñarse”.*

La importancia de los llamados *caciques* en la *cultura pewenche*, su estatus social y la influencia de éstos en la comunidad, la resumimos en lo señalado por el viajero **G. Munsters**:

*”Me llamó mucho la atención, la obediencia que esa gente profesaba a su jefe. La autoridad del **Cheoque** se extiende al norte hasta Mendoza, sobre centenares de indios que residen en tolderías fijas, unos cuantos en el valle próximo a Las Manzanas, pero la mayor parte cerca de los bosques de araucarias. Sin embargo el poder del **Cheoque** es absoluto y su palabra es ley hasta para sus súbditos más distantes. A una orden suya dejan sus toldos, sus mujeres y sus hijos, y acuden, montados y listos para cualquier servicio, a su cuartel general. Su riqueza es considerable: aparte de numerosos rebaños y manadas, tenía uno de los toldos destinado exclusivamente para depósito, y en él se ponía a buen recaudo sus adornos de plata, ponchos, mantas, etc..”*

CITAS.

- 1- Claude Gay . fojas 163-163; 164-164.
- 2- Claude Gay . p. 189.
- 3- Bibar , Jerónimo de. p. 155.
- 4- Bibar , Jerónimo de. p. 160.
- 5- Bibar , Jerónimo de. p. 160.
- 6- Rosales, Diego de . p. 142.
- 7- Mariño de Lovera, Pedro. p. 66.
- 8- González de Nájera, Alonso. p. 46.
- 9- Valdivia, Pedro de. p. 172.
- 10- Núñez de Pineda, Francisco. p.217.
- 11- Bibar , Jerónimo de . p. 133.
- 12- Dillehay , Tom D. p. 22.
- 13- Dillehay , Tom D. p. 23.
- 14- Dillehay , Tom D. p. 23.
- 15- Bibar , Jerónimo de . p. 133.
- 16- Gómez de Vidaurre. p. 340.
- 17- Valdivia , Pedro de. p. 55.
- 18- Rosales , Diego de. p. 153.
- 19- Pineda y Bascuñán, Francisco Núñez de. p. 53.
- 20- Pineda y Bascuñán, Francisco Núñez de. p. 53.
- 21- Rosales , Diego de. p. 54.
- 22- Rosales , Diego de. p. 54.
- 23- Rosales , Diego de. p. 54.
- 24- Bibar, Jerónimo de. p. 156.
- 25- Góngora Marmolejo. p. 127.
- 26- Góngora Marmolejo. p. 278.
- 27- De La Cruz, Luis. p. 132-262.
- 28- De La Cruz, Luis. p. 283-307.
- 29- De La Cruz, Luis. p. 283-307.
- 30- De La Cruz, Luis. p. 283-307.
- 31- De La Cruz, Luis. p. 283-307.
- 33- De La Cruz, Luis. p. 283-307.
- 34- Rosales, Diego de. p. 154.

IV - DESARROLLO CULTURAL

ESTADIOS EVOLUTIVOS. PROCESOS DE TRANSCULTURACION.
PROCESOS DE ACULTURACION.
COSMOVISION.

“Llegado el día, vieren que era una isla de quince leguas de largo, llana i sin montañas, llena de árboles muy verdes i de muchas aguas, con una gran laguna en medio, poblada de muchas gentes que con mucho afán acudían a la playa, atónitos i maravillados a la vista de los navíos, creyendo que fuesen algunos animales i no veían llegada la hora de saber que cosa eran”.

Colón, Hernando: “Vida del Almirante Don Cristóbal Colón”. México, 1.947.

La irrupción del europeo en América implicará, según se desprende de la cita anterior, la transformación radical de las estructuras adoptadas por sus habitantes. La evolución de las culturas autóctonas desde estadios de bandas recolectoras-cazadoras, sociedades agrícolas y sedentarias a civilizaciones urbanas altamente desarrolladas es la evidencia de aproximadamente 40 mil años de historia pre-colombina en el continente “descubierto” por los españoles en 1.492.

En tal sentido, una de las personalidades que nos aportan noticias relevantes del pewenche y cuales fueron los que con ellos se contactaron, el piloto español **Basilio Villarino**, alférez de la Real Armada, quien exploró, por órdenes superiores el **Río Negro**, es quien nos entrega un material de inestimable valor, no solamente por ser uno de los primeros informes serios de la penetración colonial en tierras indígenas, sino que también por ser, quizás, el **análisis antropocéntrico** más fidedigno que tenemos en nuestras manos sobre las primeras exploraciones del Neuquen argentino.

En sus crónicas de viaje relata su primer encuentro con los indígenas nuequinos:

*“Dicen los lugareños de **Huechun** que ellos vienen de la **Sierra del Volcán**; que ha cerca de un año que bajaron a buscar ganado caballar y vacuno y que con esto hacen trato con los de **Valdivia**, una veces llevándoles los **indios** a dicho pueblo, y otras viniendo los **cristianos** a comprárselo a sus tierras, el cual cambian por*

sombreros, cuentas, frenos, espuelas y añil para teñir los ponchos (véase aquí ya abierto el camino y comunicación por la orilla del río Valdivia, y entablado una especie de trato por los indios, robando el ganado a **Buenos Aires** y vendiéndolo a aquel presidio)". **Villarino, Basilio**. "Diario".

"...que estos indios viven en **toldos** y que siembran trigo, cebada y habas; que los que tienen ranchos de paja bastante capaces, viven más arriba por la falda de la Cordillera, los cuales además de las semillas referidas, siembran lentejas, porotos, garbanzos y todo género de vituallas... Que en su tierra hay **muchísimos pinos** y que los **piñones** son casi tan grandes como los dátiles y muy gustosos... no hay establecimiento alguno de indios hasta las **Manzanas**... que por la del sur están los **huiliches**, los cuales los suelen aguardar cuando pasan los de **Huechun** con sus ganados, y los asaltan, roban y matan...". **Villarino, Basilio**. "Diario".

El contacto con el hombre blanco implicará, en el indígena, tanto la *incorporación* como también la *pérdida* de usos tradicionales a los que estaban habituados. En la Argentina, el proceso denominado "**Conquista del Desierto**", en el cual se incorporan miles de hectáreas a la soberanía trasandina, incide, como una consecuencia previsible, la hegemonía de la cultura del hombre blanco por sobre los modos indígenas. En Chile, la "**Pacificación de La Araucanía**", conllevará a la preponderancia definitiva del Estado chileno en tierras mapuches. Ambos procesos son coincidentes en los objetivos que persiguen ambos estados cuales fueron los de colonizar extensos territorios deshabitados por el hombre blanco, incorporarlos a la soberanía nacional, resguardarlos de las incursiones de potencias extranjeras, tan habituales durante el período colonial en lo dominios hispanoamericanos, a la vez de "**civilizar**" a la población aborígen de dichos lugares.

El establecimiento de las *Misiones* en la región del **Neuquen** como asimismo en **Arauco**, será otro factor que incidirá en la **desestructuración** de las sociedades indígenas de ambas vertientes de Los Andes. La "*tarea*" de estos enviados de dios no será otra que la de implantar el credo cristiano en los pueblos que ellos consideran "*salvajes*" o "*incivilizados*", dado que su fanatismo religioso les impide entender, y asumir, que existen tantos dioses como culturas hay en la tierra. El objetivo mesiánico de estos religiosos es el de "salvar" a las miles de almas paganas que existen en el continente, y, en este

caso, en las citada regiones de Neuquen y Arauco. Entonces, los dioses y religiones locales irán desapareciendo paulatinamente, a la vez que la religión cristiana reemplazará a los dioses y religiones autóctonas.

En nuestro país esta situación la conocemos como “*evangelización*” en donde sacerdotes de variadas órdenes religiosas, desde tiempos de la conquista, establecerán enclaves en territorios indígenas implantando esta religión, con, además, los cánones de tipo moral y ético, los cuales se contraponen a los modos y usanzas del mapuche.

El asombro del español al tiempo de conocer algunas costumbres de los naturales es grande. No es ético, aunque deseable, el poseer varias mujeres como era costumbre de los habitantes de estas lejanas tierras. No es correcto, sin dejar de ser atractivo, que las mujeres y los niños trabajen en distintas actividades en el seno de la comunidad. No es verdadero, de eso sí que no hay duda, el dios indígena. La cruz, entonces, desplaza al *rehue*, y al *canelo*, y a los *pillanes*, y a los *wekufu*, y a los *kalfku*, y a *Treng-Treng* y a *Kai-Kai Vilu* y al *Wexipantu*, y a los *nguillatunes* y a al *machitun*, y a las *machis*... .

Los hombres que penetrarán en las tierras mencionadas en el proceso de descubrimiento, conquista y colonización serán, quizás, el factor más preponderante en los cambios que se irán verificando en las sociedades aborígenes. La instalación de estancias o haciendas en la Argentina, del latifundio en Chile, de factorías comerciales para el intercambio de productos con los indígenas, que luego se convierte en comercio generalizado, traerá como consecuencia inmediata para los naturales, la dependencia de elementos que ellos no controlan, ni siquiera producen. Esta singular característica da pie al establecimiento de colonos en donde viven los indígenas, en donde se verifica el asentamiento del blanco por las necesidades de los aborígenes, a la vez que el colono requiere de algunos elementos que facturan los últimos. Surge, entonces, una mutua necesidad, quizás, un tipo de interdependencia.

“Nuestro contacto con los cristianos ...nos ha aficionado a la yerba, al azúcar, a las galletas, la harina, y a otras regalías que antes no conocíamos.... Si hacemos la guerra a los españoles, no tendremos mercado para nuestras pieles, ponchos, plumas etc., de modo que en nuestro propio interés está mantener buenas relaciones, aparte de que aquí hay lugar de sobra para todos”. Cita de un cacique pehuenche. George Munster.

Creemos que un elemento determinante en la desestructuración,

aculturación y transculturación de las sociedades indígenas será el régimen, impuesto por el estado, de la **Reducciones Indígenas** que en nuestro país operan desde las últimas décadas del siglo pasado. La colonización del sur del país implicará un contingente que busca establecerse en, precisamente, las tierras en donde habitaban los mapuches. Se impondrá, a la vez, el *Derecho Usual* por sobre el *Derecho Natural*. Lo escrito en Documentos por sobre la Palabra empeñada. Así, de esta forma, el indígena no tendrá como demostrar la “*propiedad*” de las tierras que habita. El hombre blanco, en cambio, con documentos, muchas veces fraudulentos, se hará dueño, propietario, de las tierras ancestrales del mapuche. Se margina a las comunidades en estas **Reducciones** las cuales no cumplen con la condiciones mínimas que requiere una comunidad para su normal desenvolvimiento. Las hectáreas de éstas son insuficientes para alimentar a grupos numerosos de personas; no dan abasto para la crianza de animales; no permiten el barbecho de la tierra; en definitiva, el indígena de reducciones verá drásticamente trastocadas sus tradiciones y sus modos de vida. En las comunidades existía la autoridad del **lonko** para organizar la vida de estas, para dirimir situaciones de conflictos, para distribuir las tierras que necesitase cada familia, para convocar a las ceremonias religiosas tradicionales, en fin, para dirigir y gobernar y, por sobre todo lo anterior, para servir a la comunidad.

A partir de la imposición del régimen de reducciones en nuestro país, el indígena se verá presionado a adquirir e incorporar elementos de la sociedad chilena, como el idioma, el sistema económico basado en el circulante, en conocer y admitir la legislación del estado como el modo de establecer relaciones de tipo contractual, de compra y venta de tierras etc. El estado chileno establecerá, además, las políticas de educación, en donde el indígena deberá incorporarse, a la vez de aceptar, a las escuelas públicas y recibir un tipo de enseñanza que realmente poco lo ayuda.

Por último, la migración campo-ciudad del indígena desencadena una serie de cambios radicales en sus vidas. Al dejar la comunidad, deja, por cierto, sus tierras. Al irse de sus tierras, de su familia, de sus amigos, de un ámbito geográfico conocido, deja de lado sus costumbres, su idioma, su ritos, en definitiva comienza a perder su cultura debido a la incorporación, por necesidad, de otra que le es extraña.

Aún con todo lo expuesto anteriormente, la cultura pewenche mantiene hasta el presente algunos ritos que son significativos, además de importantes, en las comunidades. Nos referimos a la ceremonia del Nguillatun, la cual también la practican los mapuches de otras regiones del país, claro está que en

formas diferentes. He asistido, observado y participado en muchos nguillatunes. Estas son mis impresiones.

El nombre de este rito proviene de: **ngillatu** - pedir y **n** - acción de. Según sean las necesidades de cada comunidad pewenche, serán los nguilltunes que se realicen en un año. De tal forma pueden ser uno, dos o hasta tres en el período referido. Se privilegia la realización de este ritual ya sea en primavera, en otoño cuando se realiza la recolección de los piñones o al comienzo de un nuevo año, en la primera quincena de enero.

En la ceremonia de **nguillatun** se pide por el éxito en la ganadería, en la agricultura, se pide para que exista armonía social en la comunidad, para que exista regularidad en la naturaleza. El rito se efectúa en un recinto especial dentro de los límites de la comunidad. El lugar tiene forma de herradura y está compuesto por las ramadas pertenecientes a cada una de las familias que integran el **lof** ó comunidad. Esta especie de herradura tiene un espacio abierto hacia el oriente que en mapudungun llaman **lepín**. Al centro de la **cancha**, se encuentra una araucaria que hace las veces de **rehue**, la bandera de la comunidad y de las invitadas, si las hubiere. Algunas veces también hay árboles frutales acompañando a la araucaria.

Alrededor de la **cancha**, gira constantemente el **awün**, compuesto por jinetes que limpian el campo de los malos espíritus. El patrocinio, conducción y organización de este evento comunitario está a cargo del **lonko** y del **inanlonko** ó segundo lonko, dada la dualidad vigente en las comunidades pewenche, en lo que a estructura política se refiere. Todos los comuneros colaboran y participan en el rito. Se extienden invitaciones a comunidades vecinas, los cuales son tratados como huéspedes, alimentados y acogidos mientras dure el ritual. Algunas veces los invitados pewenche de otras comunidades se integran a la ceremonia.

El ritual tiene su inicio con la construcción del **rehue** durante la madrugada del primer día de la ceremonia. La finalización del mismo, acontece al término del segundo día cuando se levantan los objetos rituales más significativos.

La ceremonia del **nguillatun** implica, para los comuneros y sus invitados, una especial ocasión de sacrificio y de oración, de petición y de ruego a **Ngechen**. En el círculo inmediato al **rehue** se ubican dos bovinos, un cordero, una oveja los cuales son donados por los patrocinantes del rito para su sacrificio. Durante la ceremonia se bebe chicha de piñones, el **mudai**. La carne de los animales que se sacrifican son consumidas por los comuneros que son repartidas por los patrocinadores. Los huesos, cueros y la sangre de los animales sacrificados son enterrados.

Durante el desarrollo de la ceremonia se ejecutan danzas rituales. Una de ellas es el **amupurrún** de donde *amún* es andar, o sea, **danza andada**. El amupurrún se realiza dos veces en el día y dos veces en la noche. Complementa la danza las mujeres que tienen un rol de oficiantes. Los demás miembros de la comunidad oran. Los hombres de la comunidad emiten gritos, llamado **kavaván** en mapudungun.

Purrún, significa baile, danza. Se realizan en seis momentos de la ceremonia. El primero es de introducción y los restantes que corresponden a cada uno de los cinco participantes del baile. Paralelamente al baile, se ejecutan seis ritmos de **kultrún** y seis del **tayel**, es decir, del canto de las mujeres. Se integran a la danza el **tayelve** que son las mujeres que cantan, el **kultruntuve** quien es el ejecutor de kultrún, el **llavilpuruve** ó **ngitríntregilvé** quien es el animador del baile o imitador de treile además de los jinetes que llevan a cabo el **awün**.

Los primeros bailes lo realizan los integrantes de la ramada del patrocinante, es decir, la ramada del **lonko**, la cual se ubica, recordemos, al centro de la herradura. La participación de las demás ramadas está condicionado a su ubicación en el ruedo. Los bailes se suceden en relación contraria a las manecillas del reloj y el equipo de bailarines es correspondiente al número de ramadas de la comunidad.

El inicio del primer baile es desde el centro del **Lepín**; se continúa con el ala derecha durante el primer día de ceremonia, se cambia en la mañana del segundo día hacia el ala izquierda, por la tarde del segundo día hacia el ala derecha y al día siguiente hacia el ala izquierda. Las personas que danzan se ponen el **makúñ**, poncho, sobre la espalda, un tocado de plumas sobre la cabeza, la **charawilla**, calzoncillo blanco, cola y cinturón que imitan al plumaje, además de los movimientos de cabeza semejantes a los que realiza el avestruz (**choique**).

Wineltu (Winen), lo que está primero, es como se designa en **mapudungun** al hombre que dirige la ejecución del baile, recluta a sus acompañantes, recibe las plumas, las **kaskawillas** (cascabeles) y los distribuye en su equipo.

Para ser **Wineltu** es necesario poseer algunos requisitos como por ejemplo:

a- ser “acaserado”.

b-tener ramada.

c-experiencia en los bailes.

d-cierta preponderancia en el seno del grupo de patriparientes.

Entonces, pueden ser **Wineltu** los padres, los hermanos mayores, tíos

paternos, los abuelos.

La jerarquía de los danzantes se establece por la edad de cada uno de ellos, de mayor a menor edad cronológica.

Las mujeres que conforman el **Tayelve** se localizan en un semi-círculo enfrentando al **Rehue** y a su izquierda se ubica el ejecutante del **kultrun**, el **kultruntuve**. Las mujeres que integran el **Tayelve** son las esposas, las hermanas, las hijas de los bailarines. Las mujeres del **Tayelve** pronuncian el **güi** (nombre) del bailarín que corresponde, no en forma completa, sino como un diminutivo. Ejemplo: si un hombre tiene un nombre que es **Keupill**, se le canta: **Ile Ile keu-Ile Ile keu**. Si el hombre se llama **Kolimill**, se le canta: **kolli kolli ma-kolli kolli ma**. Por cada baile se efectúan dos vueltas del **Awín**: uno al iniciarse el baile y otro al término de éste.

Los jinetes del **Awín** realizan dos giros en torno al semi-círculo de las ramadas, dirigidos por los corneteros y dos oficiantes rituales (**Ñankan**) que se ubican a la cabeza de los jinetes los cuales gritan (**Kavaván**) cada cierto tiempo. El banderero, que lleva el emblema de la comunidad, también se ubica a la cabeza del **Awín**.

Casi la totalidad de los desplazamientos de las distintas fases de la ceremonia **Nguillatun** son **circulares** y se hacen en sentido inverso a las manecillas del reloj.

La primera fracción del baile termina con la salida de los danzantes del **Lepin** (apertura hacia el Este de la herradura), en forma espaciada, uno después de otro, en el mismo orden de ingreso, con excepción del **Wineltu** que se retira al último. En esta fase el **Tayelve** canta su **güi**.

El baile o danza de los **pewenche contemporáneos** recibe varios nombres.

Tregilpurrun: danza que imita a un Tregil o ave “queltehue”.

Choikepurrun: danza que imita al avestruz.

Puelpurrun: baile que se ejecuta en dirección cardinal Este.

Lonkopurrun: danza de movimiento de la cabeza del ejecutante.

Observación en terreno del autor. Comunicaciones orales de pewenche de comunidades.

El baile del Avestruz. Choikepurrun.

“Existe un relato de carácter mítico en el cual un avestruz provee de mujeres a dos hermanos viudos, cuyas primeras esposas ha-

bían sido muertas por su padre. Tanto los hombres en el ritual, como el avestruz en el mito, describen círculos semejantes a aquellos que los **choike** efectúan en los escarceos amorosos previos al apareamiento. En los relatos de los hombres sin mujer el motor de los acontecimientos es un **weku** (hermano de la madre y suegro preferencial según el sistema de alianzas matrilaterales de los mapuches) que mata a sus hijas dadas por esposas a sus sobrinos (hijos de su hermana). Este hecho es la negación de un linaje patrilineal exógamo, en la medida que anula el modelo de alianzas matrimoniales matrilaterales entre linajes que reciben y donan orientadamente a mujeres. El mito, entonces, transforma complementando la significación de la danza vista exclusivamente con los elementos dados por el rito. Estipula, a través del mismo avestruz danzante, que los linajes no son autosuficientes para constituirse, que filiación y alianza forman aquí un sistema estructuralmente ligado o, lo que es lo mismo, que los linajes patrilineales dependen de las mujeres provenientes de otros grupos análogos para perpetuarse en nuevas generaciones de hombres. Por consiguiente, tanto el baile de los hombres en el rito, como en el baile del avestruz en el mito y en la etología, las mujeres son una condición necesaria. El mensaje en el mito y en el rito, más que responder el uno al otro o a la inversa, constituye dos momentos complementarios de un mismo mensaje global. Los **choike** el dominio de la naturaleza son lo que los hombres en el plano de la cultura. Esta es la convicción última que ha regido su elección para pantomimizarlos, que en el mito los hace donadores de mujeres restableciendo el equilibrio roto por el malvado **weku**, y que hace a los héroes renegar de los solícitos regalos de hembras del amplio repertorio, casi interminable, de las demás aves”. **Interpretación estructural de una danza ritual mapuche. Hans Gudermann Kröll. 1.985.**

V - PEWENCHE HOY

HABITAT. COMUNIDADES. INTEGRACION - DESINTEGRACION.

En el **Capítulo II** entregamos una **Reseña Histórica**, enmarcada en los orígenes del **pewenche** tanto en el área nacional como de igual forma en aquellos sectores que ocuparon en la hermana República Argentina. El área geográfica que hoy día habitan los pewenche, chilenos y argentinos, no difiere, sustantivamente, de aquellas que hemos definido en el citado **Capítulo II**. En nuestro país se concentran en la **VIII Región de Bio-Bio** y **IX Región De La Araucanía**, en la alta cordillera de Los Andes, constituyendo, al parecer, las **últimas comunidades pewenche** que han subsistido a las eventualidades que han enfrentado por largos años de nuestra historia patria. En otras palabras, estas *comunidades pehuenche* han podido subsistir a las guerras intertribales que continuamente enfrentaron en tiempos pasados, a la conquista y colonización española que en Chile se extendió por tres largos siglos, período que habría bastado para, por lo menos, “*integrarlos*” a los modos de vida de los conquistadores europeos, soportando, además, la **colonización de la “Araucanía”** llevada a cabo por el Estado chileno, a partir de la formación de la república y una vez concluida la guerra de independencia nacional. La ocupación de vastos territorios de Chile, virtualmente desiertos de población humana blanca, motivó al estado, y a los particulares y a los extranjeros, a iniciar esta enorme tarea de incorporar tierras a la soberanía nacional. Entonces, resulta importante definir los motivos por los cuales, todavía, esta cultura pervive en la sociedad global. El aislamiento geográfico del pewenche sería un factor determinante en, primero, la subsistencia de sus modos de vida, de sus costumbres, de su ordenación política, económica y social, dado que los procesos de transculturación, si bien existieron, no fueron tan determinantes ni tan frecuentes como para influir, en forma tan drástica, en esta cultura. En segundo término, su movilidad, en el estadio nómada, les permite cambiar a la comunidad de un lugar a otro, como colectivo, es decir, los desplazamientos pewenche no son individuales sino que son comunitarios, por lo tanto se privilegia la continuidad en sus tradiciones. Tercero, el hábitat andino los proveerá de pastos para sus animales, alimentación para sus familias y, también, los protegerá de otros pueblos, del español y del colono chileno. La población **pewenche** que vive en la alta cordillera de la **IX Región De La Araucanía**, se estima en unas 4.000 personas, según datos obtenidos en el último Censo de Población del año 1.992. Estamos refiriéndonos

a los pewenche que aún viven en **Comunidades**, como usanza histórica. En el sector conocido como **Alto del Bío-Bío**, de Santa Bárbara al oriente, encontramos, además de un paisaje sobrecogedor por la belleza de estos parajes, enmarcados en la cuenca del **río Bío-Bío** y del río **Queuco** a las comunidades pewenche que luchan por la subsistencia como pueblo, y como seres humanos, debido a la instalación de las represas, tema conflictivo y que lo tratamos aportando abundante documentación en el **Capítulo VIII**. En el **Alto del Bío-Bío** se encuentran las comunidades pewenche de: **Pitiril, Cañicú, Malla-Malla, Callaqui, Queupuca Ralco, Ralco Lepoy y Trapa-Trapa**. **Su población es de aproximadamente unas 5.000 personas. En la Comuna de Lonquimay se encuentran las comunidades pewenche de: Pedro Calfuqueo, Huenucal Ivante, Quinquen, Huallenmapu, Naranjo, Pedregoso y Bernardo Ñanco.** Su población es de aproximadamente unas 4.000 personas. La tesis de la **“teoría del desarrollo”** afecta en particular a las comunidades pewenche anteriormente nombradas ya que se postula que los estados poseen la **hegemonía** política, cultural y social, por sobre las denominadas **“minorías étnicas”**, y, en consecuencia, no toman en consideración la especificidad de los grupos étnicos, los cuales se ven obligados a **“incorporarse”** a las tesis que impone la sociedad global. Otra situación que afecta, por decir lo menos, a las comunidades pewenche es la discusión acerca de la denominada **“etnoeducación”**, principalmente por la situación de que no está claro si ello implica un proceso de **“integración”** de las comunidades indígenas a la sociedad hegemónica global, o si ello significa el respetar las características particulares de esta cultura. Las políticas de educación en nuestro país están regidas por la **L.O.C.E.**, Ley Orgánica Constitucional de Educación, normativa en la cual se insertan los Planes y Programas de Estudio de los educandos chilenos. Los **Objetivos Fundamentales** y **Contenidos Mínimos** de la enseñanza general básica y de la enseñanza media están en el mencionado documento. Valoramos las propuestas relativas a la formación moral de los alumnos, en donde leemos como objetivos educativos **“Respeto, amor y protección del prójimo”** y **“Solidaridad, generosidad, afán participativo, sentido de pertenencia y lealtad grupal”**, sin embargo, en la práctica estos valores tan sentidos no se aplican. El sentido de pertenencia y de lealtad grupal que define la **LOCE** se ve truncado por la realidad misma. El sentido de pertenencia es, todavía, fuerte en las comunidades indígenas, sin embargo se va perdiendo debido a la migración campo-ciudad que debe enfrentar, muchas veces sin tener otra disyuntiva, el indígena. Son excepcionales las escuelas en donde se enseña el **mapudungun**, en consecuencia, serán los modos de la sociedad global los que se impondrán. Entonces, el sen-

tido de pertenencia se irá perdiendo, como también se irán desdibujando las características particulares de esta cultura originaria. El pertenecer va asociado a la adhesión, al compartir valores, al sentimiento de arraigo hacia determinadas formas de vivir la vida. La protección al prójimo, valor universal, implica, además, el reconocimiento de que existen “*otros*”, aparte de mis iguales. Este *prójimo*, el indígena, ha sido discriminado históricamente por la sociedad chilena por, pensamos, el desconocimiento que de estos se tiene. Sugerimos, entonces, que un proyecto educativo multiétnico, en donde se respeten la especificidad y la identidad de los pueblos originarios, sería un aporte en la perspectiva de una visión más objetiva en las políticas educacionales del país. Básico resulta, en este sentido, considerar el pluralismo etnográfico y cultural que existe en la naturaleza como también en los hombres. El desafío, pareciera ser, está en el crecer en la diversidad ¿porqué no?. Documentos de convenios internacionales avalan lo citado. El **Convenio Nº 169 de la OIT** plantea claras indicaciones en la óptica de la protección de las minorías étnicas del planeta. La peculiaridad de las culturas indígenas de Chile ha sido asumida por hombres notables de nuestra historia patria. Don **Antonio Varas** plantea en el año **1.849**: “*Los territorios de indígenas requieren un régimen i gobierno especial, diverso del que se observa en el resto de la República*”. Sin embargo, gran parte de la legislación indígena de Chile estaba relacionada con el pueblo mapuche, es decir, excluía a los aymara, atacameños, rapa nui y otras culturas. La Ley de 1.971 es la primera que hace un reconocimiento de las etnias mencionadas. El paradigma de “*Integración*” o “*Desintegración*” de la cultura pewenche lo podemos establecer en los objetivos que se plantea esta etnia en relación a los parámetros establecidos por la sociedad global y, también, en las formas que esta última interprete o asuma un modelo determinado en relación a este pueblo que se resiste, todavía, a engrosar la extensa lista de culturas que fueron “*asimiladas*” por otras, léase por la cultura hegemónica del hombre blanco. En el **Artículo 1º de la Constitución Política de la República de Chile** leemos: “**Los hombres nacen libres e iguales en dignidad y derechos**”. “El Estado está al servicio de la persona humana y su finalidad es promover el bien común, para lo cual debe contribuir a crear condiciones sociales que permitan a todos y cada uno de los integrantes de la comunidad nacional su mayor realización espiritual y material posible, con pleno respeto a los derechos y garantías que esta Constitución establece”. Este artículo define, explícitamente, derechos y deberes de ciudadanos y del Estado respectivamente. Establece, con claridad, la igualdad de todos los ciudadanos chilenos ante la ley. Indica, además, los objetivos a alcanzar por el Estado hacia sus ciudadanos. Dice el **Artículo 10**. “**Son chilenos**: 1º.

Los nacidos en el territorio de Chile, con excepción de los hijos de extranjeros que se encuentren en Chile en servicio de su Gobierno, y los hijos de extranjeros transeúntes, todos los que, sin embargo, podrán optar por la nacionalidad chilena”. Es decir, bastaría con nacer en territorio nacional para ser, en este caso, chileno. Entonces, los indígenas nacidos en suelo chileno son, obviamente, chilenos. Tendrían derechos, en igualdad de condiciones, como cualquier ciudadano. Sin embargo, la realidad que viven los pueblos originarios en nuestro país dista de ser igualitaria, en comparación con la sociedad no indígena. Al parecer, no existe país alguno en el que todos sus habitantes hablen el mismo idioma, pertenezcan a una misma raza, y compartan, además, creencias religiosas, culturales y tradiciones. **“Todos los individuos y los grupos tienen derecho a ser diferentes, a considerarse y ser considerados como tales”**, nos aporta la Declaración Sobre la Raza y los Prejuicios Raciales, UNESCO, 1.978. El derecho Internacional también condena, como se establece en la cita anterior, la discriminación étnica, privilegiando, por el contrario, la especificidad de cada cultura en particular y del derecho que tiene cada cual a optar por los cánones con los cuales desea identificarse. En la Declaración sobre los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas o lingüísticas, Anexo III, Artículo 1, citamos: **“Los Estados protegerán la existencia y la identidad nacional o étnica, cultural, religiosa y lingüística de las minorías dentro de sus territorios respectivos, y fomentarán las condiciones para la promoción de esa identidad”**. En coherencia a dicha declaración, de la cual nuestro país es partícipe, se han creado diversos organismos destinados a proteger y a proyectar en el tiempo aquellas culturas minoritarias que coexisten dentro de la sociedad global. Con dichos objetivos nace, precisamente, la **CEPI**, Comisión Especial de Pueblos Indígenas la cual se transforma, hoy día, en la **CONADI**, Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, ambos organismos de gobierno que han dado pasos significativos, aunque insuficientes, en alcanzar aquellos objetivos para lo cual fueron creados.

El aporte generoso de las delegaciones indígenas nacionales a la **Cumbre de Río** en el año 1.992, nos indica, sin lugar a dudas, la singular manera de visualizar al mundo desde su especial perspectiva. Entre los indígenas chilenos que participaron activamente en dicha **Cumbre**, se encontraba nuestra querida y recordada hermana pewenche, **Francisca Meliñir**, Q.E.P.D., con la cual tuve el privilegio de asistir, por primera vez, a la ceremonia del **Nguillatún** de su comunidad. Nuestros pueblos originarios incorporaron los siguientes elementos en las mesas de trabajo en **Río**:

- a) **Reconocer** los conocimientos y las prácticas tradicionales de gestión

de los recursos de las poblaciones indígenas y comunidades locales como contribuciones al desarrollo sostenible y ecológicamente idóneo.

b) Reconocer que la dependencia directa y tradicional respecto de los ecosistemas y los recursos renovables, en especial la recolección sostenible de subsistencia, sigue siendo esencial para el bienestar cultural, social, económico y físico de las poblaciones indígenas y comunidades locales.

c) Reconocer la necesidad de proteger los hábitat de las poblaciones indígenas y comunidades locales de los proyectos de desarrollo ecológicamente no idóneos y de los procesos de integración inapropiados.

d) Fortalecer la viabilidad y sostenibilidad de las prácticas de gestión tradicionales en el contexto del desarrollo ecológicamente idóneo, en particular mediante la colaboración entre los gobiernos y las poblaciones y comunidades interesadas.

e) Apoyar la creación de capacidades para bien de las poblaciones indígenas y comunidades locales, basándose en la adaptación y el intercambio de experiencias, conocimientos y prácticas tradicionales de gestión de los recursos dentro de las regiones y entre ellas.

f) Apoyarles en el desarrollo de medios alternativos de producción ecológicamente idóneos, para asegurar el mejoramiento de su calidad de vida a fin de que puedan participar en un desarrollo sostenible.

g) Movilizar la cooperación técnica y financiera internacional para el autodesarrollo de estas poblaciones y comunidades, como primer paso aprovechando la ocasión que brinda el **Año Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo**.

Finalizamos este **Capítulo V** con un **Documento** de extraordinaria vigencia, e importancia, para el futuro próximo de los pueblos originarios de Chile y del planeta, propuestos en la **Cumbre de Río de 1.992**.

CARTA DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y CAMPESINOS SOBRE EL DESARROLLO Y RECURSOS NATURALES

Considerando:

1 - Que el modelo de desarrollo dominante a nivel mundial tiende a la destrucción de los recursos naturales y por lo tanto a la destrucción de los pueblos y culturas indígenas y campesinas que dependen directamente de la naturaleza para subsistir.

2- Que los pueblos indígenas y campesinos exigen respeto irrestricto a sus territorios, a su organización autónoma, a su cultura, y al uso de sus pro-

pios recursos, sobre los cuales tienen gran conocimiento y probados sistemas de manejo.

3- Que existe amplia diversidad cultural en los pueblos indígenas y campesinos.

4- Que hay la necesidad de crear un instrumento de defensa de los pueblos indios y campesinos que:

a) Pueda incidir en las políticas local, nacional e internacional.

b) Pueda unificar criterios entre los diferentes pueblos a nivel local, nacional e internacional.

5- La necesidad de lograr el respeto y la autonomía de los pueblos indígenas y campesinos en el aprovechamiento de los recursos naturales.

6- La necesidad de establecer los mecanismos, las políticas y las estrategias que permitan detener las acciones que se encaminan a la destrucción de la naturaleza y las culturas.

7- La necesidad de revalorizar, difundir y aplicar las técnicas tradicionales de manejo de los recursos, basadas en la protección de la naturaleza y la armonía entre la sociedad y su medio ambiente. Los representantes de pueblos indígenas y campesinos, técnicos, grupos de apoyo y personas en lo individual reunidos en **Oaxtepec**, Morelos, del 5 al 9 de Junio de 1.991 en el **“II Simposio sobre Pueblos Indios y Recursos Naturales en México”**, hemos concluido los siguientes puntos que a su vez ofrecemos para su discusión y difusión.

Sobre Derechos Humanos:

1- Nosotros los pueblos indígenas y campesinos consideramos que mientras no se respeten nuestros derechos nuestras organizaciones autónomas no puede haber ningún tipo de verdadero desarrollo.

2- Recomendamos la ejecución de políticas y tratados internacionales que permitan mantener la unidad de los pueblos y naciones indias que han sido divididos por fronteras nacionales.

3- Sugerimos el establecimiento de leyes y mecanismos internacionales que garanticen nuestros derechos como pueblos.

Sobre Territorio:

1- Seguiremos luchando por la posesión y el control permanente de nuestros territorios y el patrimonio cultural y natural que de ello se deriva.

2- Reafirmamos que nuestros territorios deben ser reconocidos y titulados de acuerdo a nuestras necesidades presentes y futuras, y de acuerdo a nuestras tradiciones de uso y tenencia.

Sobre Políticas de Desarrollo:

1-Seguiremos luchando por tener el derecho a decidir sobre nuestros propios procesos de desarrollo económico, educativo, político, jurídico, social y cultural, así como a participar en la preparación, ejecución, y evaluación de planes y programas para el desarrollo nacional y regional, que afecten nuestras vidas y territorios.

2-Por lo anterior sugerimos que en la planeación de proyectos de desarrollo se incluyan investigaciones participativas en todas sus etapas, incluyendo las evaluaciones de impacto social y ambiental, cuyos resultados deben ser públicos y aceptados por los pueblos indígenas y campesinos.

Sobre Desarrollo Cultural :

1- Exigimos el derecho a practicar y fortalecer nuestra cultura y que esta sea apoyada por una educación bilingüe, que enfatice la conservación de nuestras lenguas, y que parta de nuestros propios valores culturales y de las formas y usos tradicionales con las que nos hemos relacionado con la naturaleza.

2- Proponemos recuperar y reivindicar la memoria histórica de las relaciones sociales de los pueblos indígenas y campesinos y de ellos con la naturaleza.

(Oaxtepec, Morelos, 9 de Junio de 1.991).

VI - MATERIAL COMPLEMENTARIO

a)-Documentos Históricos

*a Angeles Diciembre 10 de 1863.
S.D. Cornelio Saavedra.
Estimado amigo.*

*Hoi recibo la suya de 8 de pte. con el cajón de fulminantes. Quedo al conforme de las noticias que me das i ojalá que los peruanos anden activos i no pierdan tiempo.
Mucho me agrada su idea de hacer salir a campaña esos cuerpos cívicos para que se instruyan i militaricen.
Ayer estuve con el Jeneral Bulnes i quedé convenido por ir a conferencias con algunos caciques peguenches que deben venir i que él me avisará cuando lleguen: me propongo anular a Quilapán ante ellos para que no le presten auxilio en ningún tiempo.
Ya habrás recibido la que se dirige del resultado de mi conferencia con los peñis de Angol.
Tu estimado i amigo.
Basilio Urrutia.*

*Santa Bárbara Enero 2 de 1868.
Sor. D. Cornelio Saavedra. Angol.
Mui Señor mío de todo mi respeto.*

*Hacen algunos días a que llegó a esta plaza el lenguaraz Francisco Vielmar de Angol, que tuve avisarle de dirigirse a presencia de V:S: para que le comunicase del viaje que éste hizo a los peguenches i este me dice verbal que le dijo V:S: que dijese a mí lo mandase a los peguenches a ver como se encontraban i habiéndose enfermado este no ha podido mandarlo a causa de su enfermedad, pero ya está mejor.
V:S: se servir´al escribirme mandándome decir que objeto es el que lleva i que se los puede mandar decir; a mi me parece que es mui conveniente el que vaya este; que le haga una junta para esclarecerles algunas cosas que convengan a favor del gobierno.*

*También he sabido que se han estado viniendo muchos españoles argentinos reclutados a los peguenches de ultra cordillera i que estos los incitan a los indios para ir asociarles a los mendocinos. Deseo que esta le pueda servir yo soldado; aftno.S.B.D.M.
Domingo Salvo.*

*Santa Bárbara Enero de 1868.
Sor. Cornelio Saavedra. Angol.
Mi Señor mío.*

*En la carta que su señora se sirvió dirigirme a Santiago con fecha 17 de Octubre del año pp. do me dice su señoría mande mis correos a los indios peguenches para que se conserven tranquilos i no se alarmen, por los nuevos fuertes i que iva a construir i el que mande el lenguaraz Francisco Vielma, con el objeto que me indicó i a este tube pasarle doce pesos por su viaje, si su señoría lo halla por bien abandonárselos me los manda con el mismo Vielma. Este viaje me dice Vielma que le dijo su señoría se lo abonaría. Su fiel soldado que le desea felicidad.
B.S.M.
Domingo Salvo.*

*Santa Bárbara Enero 30 de 1868.
Sor. D. Cornelio Saavedra. Angol.*

*Mi señor mío de mi respeto.
Ayer 29 del presente llegó a esta plaza de los peguenches el lenguaraz Francisco Vielma, que por orden de su señoría lo manda a alta cordillera hacerles una junta a los peguenches, el que pongo a disposición de su señoría, para que este le haga relación de las respuestas que le dieron los caciques, como asimismo le acompaña la carta que me contesta el cacique Pedro Llancoquiedo para que vea lo que les mande dar con Vielma.
Le saluda su amigo soldado aftmo.
S.L.B.S.M-
Domingo Salvo.*

*Tucapel Julio 25 de 1868.
Señor D. Gregorio Urrutia.*

En contestación a su mui apreciable nota fechada 24 del presente le dice que los espías que tengo a Maniñan, me dan siempre malos informes de él, pero él se conduce bien, i ha prometido servir con toda fidelidad, i aún me ha dicho que si el gobierno desconfía de él, iría a pedir al Gobernador de Arauco casa para vivir mientras pasa la guerra, dejando su gente a cargo de alguna persona que sea de la confianza del gobierno, por los demás caciques no hai cuidado, sin embargo yo les tengo espías por todas partes. Anoche tube aquí un clan chon que tengo en Ilicura.; el andubo en los huilliches i su hijo en los pehuenches i trajo noticias que los pehuenches se habían retirado de Angol, llenando muchas haciendas i algunas familias ha frente de Coñalapan está a inmediaciones de Chiguahue, con mira a permanecer allí hasta la primavera, con la gente de Coñalapan andan más de cien españoles. El asalto a la costa lo han dejado hasta la otra luna, i en ese tiempo también piensan asaltar a Toltén. Esto mismo me mandó decir otro indio de confianza que tengo en el Imperial.

Convendría mandar 100 hombres de infantería i no de caballería a Contulmo para cuidar a ese camino i el de Ilicura, que pasa a unas cuadras de distancia. Ya otras veces he hablado a D. Cornelio sobre lo conveniente que sería poner un fuerte en Contulmo. Ilicura i Contulmo los caminos que conviene cuidar para la seguridad de la costa.

Deseo que goce de salud i disponga como guste de su afectuoso is.s.

Ha. Pj. Ortega.

*Santa Bárbara Enero 21 de 1871.
Sor. Don Cornelio Saavedra. Purén.*

Mi estimado señor i amigo:

Es en mi poder su estimada última de treinta de Diciembre pasado en el cual me recomienda al ingeniero Don Manuel José Alascoaga que me ha visitado i ha tenido el honor de conocer. A este caballero le he dado todos los datos que me ha pedido i veo que U. siem-

pre se acuerda de mí, pero siento por otra parte estar un poco viejo i algo enfermo i no poder acompañarlo en la gran obra de la frontera que Ud. ha principiado i que lleva a cabo.

Se que los indios alzados se están reuniendo i han andado conquistando hasta los indios Cumicos para dar un gran malón i U. no esté desprevenido, porque la noticia es efectiva i la sé por correos que me han mandado los peguanches i los de Lonquimai. A estos también han tratado de sacarlos, pero no han aceptado i en el acto lo han puesto en mi conocimiento.

U. puede animar a los indios mansos de la costa i de ese punto que les den un buen malón, arriándolos con jente de tropa i verá que haciendo así no pueden ellos llevar a cabo sus planes i quedaron burlados i mal puestos. Con esta misma fecha le he escrito al señor Jeneral Pinto anunciándole esta misma noticia.

Le repito Señor Saavedra no esté desprevenido i ponga todos los indios mansos en movimiento, para que estos no lo traicionen.

Esta ocasión me ofrece el honor de repetirme como siempre su más amigo i att.s.s.

Domingo Salvo.

Angol abril 22 de 1878.

S. Cornelio Saavedra.

Estimado Cornelio.

Hoi llega el lenguaraz Herrera de su excursión cerca de los caciques Piuñimao i Namuncura sin haber conseguido traer a estos indios i sólo sus correos como ellos los llaman los cuales son un hijo de Puiñimao i un primo de Namuncura i la carta que se acompañan.

El lenguaraz Herrera me dice que los indios están mui alzados, que a los abajinos los tienen llenos de mentiras i las aguzan para que se opongan al establecimiento de los nuevos fuertes.

Les escribo diciéndoles que si el gobierno se compromete establecer los fuertes en Choque-Choque, es por cuidar de los ladrones que se abrigan en esas montañas i que ellos no son capaces de considerarlas i que todo redunde en favor de ellos pues esas guardaciones les servirán para que no sufran robos i desastres entre sus mocetones i familias. No me parece bien negarles i mas propo-

nemos hacer esos fuertes porque sería un engaño de que ellos se quejarían despues i sería un motivo justo para sublevarse: creo preferible la verdad i buscar otros medios para conformarlos que si no se consigue, hemos hecho lo imposible.

Conviene que venga la caballería de cazadores lo que más pronto posible: anoche he tenido gran alarma, como ya verás por las partes que acompaño al Coronel Urrutia si eso hubiese sido efectivo como puede suceder más tarde i en que conflicto nos hubiéramos visto por falta de caballería?. Hice salir toda la tropa de granaderos que había en la compañía de cazadores de Chihuile, las que fueron contenidas despues del último parlamento en que me decía que sólo irían 25 indios.

Dejo esta abierta hasta la salida del correo. Salud te desea tu adepto amigo.

Basilio Urrutia.

San fabian febrero 3 de 1882.

Sr. Jeneral Don Cornelio Saavedra.

Santiago.

Mi querido Jeneral:

Le agradezco mucho su aviso telegráfico que comunicaré pronto a las divisiones de Neuquen i río Negro. Va a ser muerte para todos estos indios de cordillera nuestra ocupación de Ñorquín i creo que harán esfuerzos sobrehumanos para cortarlo o estancarla. Los mismos indios de Arauco van a perder muchas facilidades de tráfico desde Lonquimai al norte, tanto más, cuanto que dicha ocupación se va a relacionar ventajosamente con las de Chile de que Ud. me habló ultimamente. Nada tiene de estraño que los indios comiencen pronto a moverse contra estos verdaderos golpes que les vienen.

Si la gran invasión se realizará a la parte argentina, no tenga Ud. la manera dada que mui pronto volverá de rechazo sobre Arauco. Tal vez por Antuco si son rechazados a la altura de Neuquen.

Nuestras fuerzas están listas en el Río Negro y Neuquen, y se moverán cuando la invasión aparezca. Así es que no sería malo que en Chile tomen sus precauciones. De aquí espero salir mañana en la tarde. Esta noticia me indica a llegar cuanto antes posible

*para encontrarme en los movimientos que sea conveniente hacer.
Le pido que salude a toda su mui distinguida familia i que disponga
como siempre de este su mui adicto i agradecido amigo.
Manuel Alascoaga.*

VII - MATERIAL COMPLEMENTARIO

b)-Documentos. Registros en terreno. Transcripciones textuales.

Habla don Mauricio Meliñir.

Estimados hermanos, estimadas hermanas, aquí todos presente en este día tan maravilloso que nos regala Nuestro Señor Padre Dios. Por eso yo les pido a los hermanos, a las hermanas, que están aquí presente distintas partes, que viene en esta novena región aquí especialmente en la comuna de Lonquimay, tenemos muchos hermanos que están aquí presente y ellos van a llevar este mensaje a su comuna, lo que escucharon, lo que vieron aquí en la comuna de Osea en la comunidad de Quinquen y también están presente aquí de la novena región que viven en Temuco, en muchas comunidades aquí todos presente los nuestros queridos hermanos y hermanas en la cual personalmente yo lo agradezco mucho y nunca lo olvidaré este día tan maravilloso y aquí también tenemos nosotros presente funcionarios de estado en la cual trajo una carta una excusa porque el señor ministro hoy no está presente.

Hoy el señor ministro no está presente, pero nosotros no sentimos satisfecho porque no está acá, sentimos no muy conforme, no conforme si no que contamos siempre también con la misma historia de antes que en las promesas lo han mantenido por muchos años, tiene una historia muy grande penosas y amargas y en este momento todavía lo estamos sufriendo en este día claro de los días maravillosos porque Dios los regala estos días tan lindos y en este día bonito están aquí presente nuestros hermanos, nuestros hermanos mapuche y no mapuche todos merecen un gran respeto y cariño, mutuamente a los hermanos de Santiago, de la novena región, de Lonquimay.

Quiero entrar en una materia que creo que es muy importante. Después de cumplimiento casi 500 años el mapuche se está organizando aquí en la comuna de Lonquimay, 1990 se formó una Asociación Nacional Gremial Pehuenche Pehuenmapu que lleva el nombre y esas organizaciones para los nuestros hermanos de las comunas, esas organizaciones serían muy importantes para defender

nuestros derechos y para estar más amigos, más hermanos los nuestros peñi aquí de la comuna de Lonquimay, porque aquí nosotros enfrentamos una problema muy grande con la raza blanca que son usurpador de tierra y aquí nosotros como yo digo que por más de cien años nos han arrebatado la tierra a éste pobre viejo que no sabía hablar castellano pero no era tonto, era inteligente y era honrado y era hombre rico pero desgraciadamente el hombre no tenía no usaba esas palabras extranjeras sino que el usaba su propio idioma, el mapudungun, el hombre era muy sabio en su idioma y sabía mucha historia, hoy día nosotros lo podemos aclarar en cualquier parte y podemos hacer una historia también escribiendo papeles; todo eso ha sucedido entonces, lo han arrebatado una tierra legítimamente que el mapuche que nuestros abuelos él lo ha ocupado, él lo vivía en la cual usaba esta campo con muchos capitales. Ahora la comunidad **Quinquen** enfrenta esta grave problema ya por más de 30 años y ahora del año 1995, perdone del año 1985 recibimos una demanda judicial donde le aplica la ley que tenemos que abandonar la tierra y nosotros inmediatamente opusimos que nunca jamás abandonaremos la tierra porque ya tenemos entregado todo lo mejor y lo van a seguir quitando un pedazo de tierra porque estos señores avarientos que miran la montaña y quieren ser dueños de esas montañas y explotarlos y lo han explotado por cuarta quinta veces ya, pero finalmente ahora el año pasado o hacen dos años hicieron otra vez nuevamente de explotar la montaña, cuando a él nosotros planteamos directamente una denuncia para poder parar explotaciones que estaban haciendo entonces, esos enemigos hoy en día no pierden la esperanza de ganar la lucha y como son hoy gente de plata y compran las autoridades creo que están a contra muy a favor de ellos porque de ahí el gobierno se compromete para comprarle la tierra y la **Sociedad Galletué** ofrece vender sus tierras pero no llegan nunca a una negociaciones y ponen una cosa y otra solamente para pasar los tiempos, para demorarlos y puede pasar qué se yo cinco diez veinte años, hasta cincuenta años con esas intenciones así que por eso ahora quiero señalar esto que es una injusticia tremenda y que ya no lo vamos a permitir que sigan con esas explotaciones en forma discriminadamente como lo han hecho.

Ahora ayer no más se supo de carabineros que hay una orden para

cerrar el campo con la fuerza pública, así que eso significa una cosa que van a ser muy graves, nosotros como mapuches, como humilde, nosotros queremos las pases y queremos las justicia, no como aquellos señores no quieren las pases sino que quieren la guerra. En eso querido hermano quiero expresarle esta cosa, todo esto es lo que está sucediendo, pero así unidamente creo que nosotros la lucha lo vamos a ganar porque tenemos razón, miles de vece nosotros no engañamo a nadie, a nadie, no quitamos tierra a nadie y ma encima nos tratan tomar de tierra, que palabra utilizan para tratarnos de esa forma los mapuches, y ellos se lava las manos despues que quitan miles y miles de hectáreas de tierra de los mapuches. Hasta ahí quiero terminar, ahora paso a decirle hermano que esta Asociación gremial que formada en Lonquimay este significa para tener seguridad a los pueblos mapuches, para conocerse más, para apoyarse más y pa poder tener desarrollo como corresponde, como persona, para eso serviría esta Asociación gremial pehuenche hermanos y perdone que no tengo mucha costumbre para usar este aparato (megáfono) y todo esto lo pido que me disculpen y sería todo eso hermanos y muchas gracias.

Quinquen, Enero 17 de 1992.

Saludos.

Temuco, 17 de Enero de 1992.

Señores Comunidad Meliñir. Quinquen.

Estimados hermanos, lamento grandemente no poder asistir a vuestro nguillatún como era mi deseo y en respuesta a muy gentil invitación y por causa de fuerza mayor no podré acompañarlos. Quiero reiterarles mi aprecio, mi amistad como mi compromiso personal e institucional de apoyo y respaldo a ustedes, a su causa legítima y justa y a esa tierra hermosa que en justicia les pertenece y que fraternalmente los saludo desde acá.

Reciban mis saludos y abrazos. Víctor Hugo Painemal.

Director de la Comisión Especial de Pueblos Indígenas.

Saludos.

Habla José Meliñir.

(palabras en mapudungun).

Estimados señores y amigos.

Hoy es un día muy especial y significativo para el pueblo pewenche. Los lonkos o jefes de las diversas comunidades se reúnen en este lugar sagrado para intercambiar los lazos de amistad en un clima de respeto y alegría, para pedir a Chaongechén, nuestro supremo hacedor, la paz y la tranquilidad de nuestro país y para la solución de nuestro problema de tierra que nos afecta y para agradecer a la gran solidaridad que hemos recibido de todas tendencias ideológicas y políticas en forma incondicional.

*Durante muchos años la comunidad ha venido sufriendo una grave injusticia con la solución de legalización de nuestras tierras; hemos vivido en la marginalidad sin ninguna seguridad en nuestras esperanzas, hemos sido humillados y ser tratados como cosas y no como persona con dignidad. Nuestros antepasados, padres, abuelos, siempre vivieron en esta tierra en forma inmemorable donde se refugiaban para defenderse de una posible invasión de los colonos nacionales y extranjeros, por eso Quinquen se deriva de lengua mapuche **Corcaihue** que significa “**Lugar de Refugio**”. Nuestro padre y abuelo Manuel Meliñir Inañir, QEPD, junto a su esposa Panchita Antiqueo, que también QEPD., tronco de la familia Meliñir, vivían desde el siglo pasado donde veraneaban y recolectaban el fruto de la araucaria, el piñón, pero nunca se le reconoció como dueña la tierra por los gobiernos de la sociedad chilena, por eso el señor Lledó argumenta en una carta firmada y publicada en El Mercurio, en Agosto pasado bajo el título de “Pehuenches y Quinquen”: “los pehuenches no han vivido en el valle de Quinquen desde tiempo inmemoriales”.*

Estos argumentos y muchos más dichos por la Sociedad Galletué desconocen categóricamente la historia de nuestro pueblo, sólo se afirman con documentos arbitrarios declarados por instituciones que nunca reconocieron nuestros derechos y con estos documentos la que nos condenó la Corte Suprema de Justicia al reconocer como dueño legal a la Sociedad Galletué. Con esta ley ilegal tan injusta el pueblo mapuche que ha ido perdiendo sus tierras en manos de los usurpadores y es más grave todavía que les pagan una inmensa una indemnización cercana a los dos millones de dólares por no cortar araucarias, el árbol sagrado de los pewenche, mientras que nosotros los dueños históricos de esta tierra que cuidamos

el árbol para la no explotación y su conservación para el equilibrio de nuestra madre naturaleza, no se nos paga ningún centavo de peso, más encima se nos quiere expulsar de nuestros valles tan admirado muchas personas por su gran belleza.

Esta es la gran injusticia que hemos sufrido de quienes tienen el poder del dinero en sus manos, con ello convencen a cualquier autoridad para distorsionar la verdad. Señores, es cierto que nosotros no desconocemos el gran esfuerzo que ha hecho el gobierno al firmar un Decreto Ley que prohíbe nuevamente la explotación de la araucaria, pehuén. Esto ha sido una gran alegría para nosotros. También por el Decreto que ha creado la Reserva Nacional Lago Galletué y sus alrededores que antes se denominaba Reserva Indígena, porque ha sido un paso muy importante para la conservación, para la flora y fauna silvestre que tanto apreciamos, pero el proyecto de expropiabilidad de la tierra y la negociación directa con la Sociedad Galletué se está dilatando mucho, políticamente. Esto no es lo que queremos que siga prolongando porque nos perjudica en nuestra sana convivencia con el resto de la sociedad chilena y un malestar para nuestro pueblo mapuche de las diferentes organizaciones. El caso de Quinquen al que vamos a pedir el barómetro de la suerte de otro conflicto que están en la espera que resuelva nuestros problemas.

En este año que los pueblos indígenas de América, en particular el pueblo mapuche, que celebramos un acontecimiento muy importante que es los 500 años de la llegada de los españoles a nuestro continente, sería prudente que reflexionaran profundamente tanto los que dicen ser dueños legales de las tierras y las autoridades de todos los poderes del estado, que tienen las leyes en sus manos, que reconozcan con humildad que este pueblo que sobrevive a pesar del genocidio de Chile y el daño psicológico que nos han causado, nos devuelvan parte de la herencia que hemos legado, nuestra noble raza que no ha sido jamás vencida.

Hacemos un llamado con los poderes del estado y las autoridades en su conjunto asuma su responsabilidad que les corresponde con verdad y con justicia. Es hora que despertemos de esta larga pesadilla que nos han causado y reparemos el daño moral, social y cultural, legado en nuestros antepasados. Dejemos a un lado el racismo, cuando muchos de nuestros hermanos winka ya lo están ha-

ciendo; de esto estamos muy consciente, no queremos volver al pasado porque el pasado tuvo sus consecuencias muy dolorosa para nuestro pueblo.

Tampoco el pasado no fue todo negativo. Hemos aprendido muchas lecciones, también hemos asimilado diversas ideologías foráneas. Producto de esto muchos hermanos nuestros se han incorporado a la sociedad chilena, pero la gran mayoría seguimos clamando al cielo por la injusticia, pidiendo a Chaongechen que nos alivie un poco de la pesadilla que padecemos todavía.

Nuestro deseo es que este año se apruebe el reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas y la Ley misma de los Pueblos Indígenas por parte del parlamento, ya que confirmado por el presidente de la república de don Patricio Aylwin para su aprobación y también el poder judicial que nos ha causado mucho daño no siga favoreciendo a los ricos solamente, sino que cambie su actitud o favorezca a los mapuches con sus derechos a la tierra, que queremos una verdadera reconciliación, que se desaten de las leyes que las tienen amarradas de lo contrario no habrá una verdadera reconciliación. Si hablamos, si hablamos de sólo palabras y no de hecho, no sigamos dilatando las cosas, dede traer peores males en el futuro.

Finalmente damos gracias a todas las personas y organizaciones que nos han apoyado en esta campaña para una vida mejor para nuestra comunidad les pedimos que sigan solidarizando con esta causa que también es la causa de todos ustedes y de todos nuestros hermanos que habitamos este país llamado Chile y muchas gracias por habernos escuchados.

Quinquen, Enero 17 de 1992.

Saludos.

Representante de Isla de Pascua.

(palabras en Rapa nui).

El Consejo de Ancianos a traves del señor Petero Bacho manda un saludo a la gente de acá de natalidad y dice que no den su tierra al Gobierno, la tierra de ustedes, nacieron aquí, peléenla con el corazón y con la cabeza y con la fuerza.

Quinquen, Enero 17 de 1992.

Saludos.

Habla José Luis Levi.

(palabras en mapudungun).

Nosotros nos encontramos acá varias organizaciones mapuches. Hubieran estado mucho más presente acá desgraciadamente por la locomoción de faltas de posibilidades de trasladarnos para acá hemos llegado seis organizaciones tal como les decía en nuestro idioma, nosotros venimos ayudar, a aportar con ustedes hermanos, a colaborar en todo sentido, venimos a orar por ustedes también. venimos a arrodillarnos con ustedes también.

Nosotros sabíamos que venía el ministro Secretario General de gobierno, sin embargo también supimos ayer que no venía, pero nosotros las organizaciones decidimos a estar igual, porque nosotros dijimos somos los que de alguna manera debemos aquí estar con nuestros hermanos, por eso estamos acá.

Yo creo que la lucha de nuestros pueblos está llegando a una culminación, yo creo que el año 1992 va a ser de movilización para los pueblos indígenas. Tenemos la tarea que lograr este año y en ese sentido estamos trabajando las seis organizaciones y mucho más y otras organizaciones que se están integrando, la vamos a lograr y este año una de las organizaciones más grande. Los nuestros pueblos van a defender estas tierras de Quinquen y de la comunidad de Lonquimay, vamos a defender nuestra ley Indígena, la vamos a defender en Convenio 169 y vamos a defender con toda nuestra fuerza, con toda nuestra presencia.

De alguna manera llegaremos a Valparaíso, porque estas luchas tienen que ser, tiene que haber una respuesta este año o si no estamos vamos a seguir siendo engañados, como la han engañado esta en la historia.

Como tantos hermanos yo los invito a trabajar estos dos meses de verano. Después de las cosechas, a partir de Marzo en adelante. Yo creo que los pueblos indígenas estaremos movilizados para cualquier evento, ya sea para ir a Santiago, para defender nuestra Ley o tal vez para venir aquí a Quinquen a defender las tierras junto a ustedes hermanos.

Muchas gracias.

Quinquen, Enero 17 de 1992.

Saludos.

Ramiro Pizarro.

Les traigo un saludo afectuoso, la participación espiritual del Ministro Enrique Correa en ésta ceremonia. El no ha podido estar aquí por razones que voy a dar a conocer, pero tengan la seguridad que las razones que han hecho que el Ministro Correa no esté aquí, ha sido por el bien de la causa que todos estamos defendiendo en este momento. El ministro no pudo estar aquí, porque se le señaló que su presencia podría ser un obstáculo serio en el proceso de negociación que actualmente se esta llevando a cabo. El Gobierno ha dado por fracasado el actual proceso de negociación, pero indudablemente se está preparando para utilizar otras herramientas legales si éste fracasara.

El ministro, a pesar de este obstáculo tiene un optimismo de que la comunidad de Quinquen va a lograr restituir derechos históricos sobre estas tierras. Ese optimismo esté fundado en su voluntad y en su mejor disposición, para que así sea, ese optimismo está fundado porque el ministro del cual hoy hablamos, está dispuesto a que el gobierno use todos los recursos legales para que la comunidad de Quinquen sea restituída en sus derechos.

El ministro no está aquí, pero ha estado trabajando por la misma causa que nos une; el senador Navarrete que está aquí, es testigo de ello, ha visto como el ministro ha estado especialmente preocupado para que en el parlamento se cree una comisión especial de parlamentarios de todas las tiendas políticas para que se agilicen las leyes que actualmente están en trámite, para que se agilicen las leyes que van a permitir desarrollar proyectos especiales para las comunidades indígenas y que para que en caso sean necesario se utilice la ley de expropiabilidad de los terrenos que hoy día estamos disputando aquí en Quinquen; al hacer valer todos los recursos legales significa que tenemos que ir avanzando paso a paso, indudablemente nos hemos tropezado hoy día con una dificultad en el camino, todos quisiéramos estar celebrando la restitución definitiva de derechos históricos que se vienen peliando por más de cien años.

Creemos que ese momento, si bien no es hoy día, tenemos más fuerza que nunca para que sea pronto, significa que vamos a ir

haciendo todas las cosas cada una a su momento y en su paso, si esta negociación no funciona tenemos ahora una comisión de parlamentarios que va a reunir todas las fuerzas políticas, porque para que se pueda resolver el problema de la Comunidad de Quinquen, no solamente se necesita nuestra fuerza solidaria, de gente que no está aquí, de gente que está en Temuco, de gente que está en Santiago, se necesita el concurso de muchas fuerzas políticas que estén en el gobierno, que estén en la oposición, porque la solución y pasa por la Ley de Expropiabilidad, va a surgir de un consenso político amplio, estamos generando en las condiciones para que se haga. Indudablemente las cosas no se ganan de un mes para otro, se ha avanzado en estos dos años, se ha reconocido aquí la Ley de Protección del pino araucaria, también se ha reconocido la importancia de la Ley de los Pueblos Indígenas, a la cual no me voy a referir yo, porque no me corresponde, sino que al presidente de CEPI, José Bengoa. Se ha reconocido aquí el recurso inmenso que tenemos a mano con esa ley de expropiabilidad de los terrenos por si la negociación llegara a fracasar, nuestro gabinete, el Ministro Secretario General de Gobierno, tiene un trabajo permanente con la Comisión de Pueblos Indígenas. Hay muchas gestiones que nosotros cotidianamente hacemos por ustedes, en mí, Ramiro Pizarro, Jefe de Gabinete del Ministro, tienen una persona más dispuesta a colaborar y celebrar el día de mañana, espero que sea pronto, la felicidad de que los comuneros de Quinquen han restituido definitivamente sus derechos históricos. Muchas gracias.

Quinquen, Enero 18 de 1992.

Saludos.

Carta del Ministro don Enrique Correa .

Santiago, Enero 16 de 1992.

Señor José Meliñir, Jefe Comunidad Pehuenche.

Estimado señor:

Por la presente saludo muy afectuosamente a Ud., y por intermedio a toda la comunidad pehuenche reunida en Quinquen, les expreso mis más sinceras excusas ante la imposibilidad a asistir al nguillatún que se efectuará mañana Viernes 17 y al que gentilmente Uds. me invitaron.

Mi particular deseo era que mi viaje que fuera interrumpido como un gesto positivo y avance en las negociaciones que el gobierno está llevando a cabo para restituir los derechos históricos de la Comunidad Meliñir en Quinquén.

Sin embargo no ha sido interpretado así por una de las partes. A través de la autoridad regional he sido informado que éste podría generar obstáculos en las citadas negociaciones; a través de mi jefe de Gabinete Sr. Ramiro Pizarro quiero hacerles llegar el afecto de nuestro gobierno y nuestra espiritual participación en la ceremonia que uds. están realizando y así mismo confirmarles que el gobierno y el ministro que suscribe mantienen gran optimismo frente a solucionar los problemas que enfrentan los comuneros de Quinquén y que estos han estado con uds. este Viernes. Se confirma nuestro compromiso de hacer valer todos los recursos legales que permitan una solución digna y definitiva para sus familias.

Les saluda afectuosamente.

Enrique Correa Ríos.

Ministro Secretario General de Gobierno.

Saludos.

Fernando Chuecas Muñoz.

Intendente IX Región.

Fernando Chuecas Muñoz, Intendente de la IX Región De La Araucanía, saluda muy atentamente a la comunidad pehuenche de Quinquén y junto con agradecerle la gentil invitación para asistir al nguillatún, lamenta profundamente no poder asistir por tener que cumplir compromisos ineludibles en la ciudad de Temuco. Al reiterar sus excusas hace propicia la ocasión para manifestar los sentimientos de estima y consideración.

Temuco, Enero 16 de 1992.

Saludos.

Laura Rodríguez.

Santiago, 14 de Enero de 1992.

Queridos amigos pehuenches del valle de Quinquén.

Uds. saben como me hubiera gustado acompañarles en esta importante ceremonia que hoy comparten con tantos amigos. Mi es-

tado de salud no me permite viajar por ahora, pero espero que muy pronto pueda llegar a estas hermosas tierras. Quiero aprovechar esta ocasión para agradecerles de verdad la oportunidad que me han dado de trabajar con uds.

En el verano pasado fuí a visitarlos y comenzamos a trabajar. Juntos hemos aprendido de la dignidad de un pueblo largamente atropellado. He aprendido de la responsabilidad y perseverancia de los líderes de la comunidad, que no importa la distancia y la dificultad, viajan cada vez a Santiago para seguir golpeando puertas. He aprendido de vuestra fé y esperanza que no se apaga a pesar de las largas esperas. He aprendido de la experiencia y de la relación de una cultura que también es mía y conocida por libros, he aprendido que aunque las formas a veces son distintas, el corazón humano es el mismo que busca crecer y despegarse. He aprendido de vuestra generosidad cuando, sabiendo de mi enfermedad, vinieron hasta mi casa en Santiago a hacer una Rogativa por mi salud. Todo esto quiero agradecerles y decirles que seguiremos trabajando juntos porque la tierra de Quinquen es nuestro derecho y para todos es una posibilidad de hacer efectiva la construcción de un mundo más humano y solidario.

Reciban todos uds. un abrazo de paz y fuerza y alegría. Gracias.

Laura Rodríguez. Diputada.

Saludos.

Senador Ricardo Navarrete.

Estimados y queridos amigos de la Comunidad de Quinquen. Autoridades de Gobierno, Dirigentes de Comunidades, estimado amigo José Bengoa de CEPI., amigos de esta comunidad que han venido a compartir esta ceremonia religiosa del pueblo mapuche pehuenche.

Es la segunda ocasión en poco más de tres meses que estamos en Quinquen y que la razón que nos ha movido a estar aquí hoy día no solo obedece a este importante ritual que se realiza en el buen espíritu con la fe y la esperanza de poder conseguir los objetivos que por tantos años se reclaman y que no son otros que el poder seguir viviendo en las tierras que por tantas generaciones han sido habitadas por uds.. Es además, porque creo que tenemos un com-

promiso de solidaridad con este tipo de causa que se dan tan a menudo y tan frecuentemente y en tan importantes cantidades en nuestra IX Región. Será porque aquí esta concentrada la mayor población indígena de nuestra patria, aquí es donde están las etnias más importantes y aquí es donde están las injusticias más graves y de más tiempo.

No estamos como en otras épocas reclamando el uso irracional. No estamos invocando procedimientos que conduzcan a más sufrimiento o más dolor. Estamos compartiendo la necesidad de luchar con todas las energías razonablemente y por los caminos que conduzcan a soluciones. Por eso estamos aquí, como estuvimos en Quinquen hace pocos meses, visitando la comunidad Meliñir, tomando mate con ellos, compartiendo la conversación. y seguiremos estando mientras permanezca y subsistan los problemas como los que hoy día uds. están sufriendo.

Queremos manifestarles que vamos a apoyar resueltamente la Ley de Expropiabilidad que el gobierno ha enviado al congreso y que hoy está radicada en la Cámara de Diputados. Yo presido la comisión de agricultura del senado y esta Ley se despacha, como así espero suceda en la Cámara de Diputados. Deberá radicarse en la comisión de agricultura del senado y de mí dependerá agilizar su trámite para que se pueda discutir con todos los senadores en la sala y podamos manifestar fuertemente nuestras posiciones, hablar claro para que se nos escuche y se nos entienda y nuestra voz será la voz de uds., para que por esta vía podamos caminar hacia la búsqueda de la solución tan añorada. Simultáneamente confiamos en las negociaciones porque creo que todos los caminos hay que transitarlos y no hay que desechar ninguno, pero ninguno debe dejar de transitarse, en ninguno es posible quedarse a la ladera del camino, en todos hay que caminar para llegar al objetivo, de eso se trata, también esperamos el trámite acelerado y rápido de la Ley Indígena que también está en la Cámara de Diputados, como se ha dicho, las autoridades de gobierno han puesto en esta ley una especial preocupación, han aportado iniciativas para que se constituyan comisiones de todos los grupos parlamentarios en el Congreso, de tal forma de ir cumpliendo con los trámites regulares de la ley, a los procedimientos extraordinarios que permitan las negociaciones y los acuerdos políticos, para que este proyecto de la ley se

pueda despachar, el senado será el obstáculo más difícil, un escollo a su tramitación, pero también aplicaremos ahí todas nuestras capacidades para hacer entender que la única vía para obtener justicia y para lograr nivelar los índices terribles en que han caído las comunidades indígenas de nuestro país, del punto de vista económico y social es sobre la base del reconocimiento de la discriminación.

Esta discriminación no puede ser aplicada en perjuicio de los intereses de los pueblos indígenas de nuestro país, porque son ellos mismos los que reconocen que es un principio válido y, que sólo por esta vía es posible que se puedan adoptar las políticas de emergencia, se puedan destinar los recursos extraordinarios para que puedan llegar a nivelarse con los sectores sociales de nivel medio de nuestro país, no será un camino corto, pero será un camino que también tendremos que transitar y, transitar con rapidez. Ustedes muy bien saben lo que significa esto, esta ley para los pueblos indígenas en que en su despacho, en su tramitación se puedan realmente abordar los no pocos problemas que sufren y, que padecen por tantas generaciones, de tantos años. Tendremos que persuadir, convencer a la oposición de que ésta no es una ley destinada a favorecer un gobierno, que ésta es una ley de la cual se pueden obtener dividendos electorales o políticos, tampoco partidarios, ésta es una ley destinada al beneficio, a los tan postergados indígenas de nuestra patria, a los mapuche, a las demás comunidades, a todos ellos que es a quien tiene que amparar y proteger ésta ley. Para ello ha sido creada, para ello se ha tramitado y discutido en las comunidades, para ello se ha transformado en proyecto de ley y, para ello debe ser ley de la república.

Tenemos un compromiso que obedece a nuestra obligación de servidores públicos, no tenemos un compromiso coyuntural, ni tenemos compromiso cuando hay elecciones. Lo tenemos en la obligación y en el imperativo de llevar adelante iniciativas que signifiquen superar las situaciones en las que hoy se encuentran los indígenas de nuestro país. Este, nuestro compromiso lo queremos compartir trabajando juntos, viniendo a estas tierras y estando con ustedes, en el congreso, estando donde sea necesario para que en el esfuerzo común se puedan conseguir los objetivos anhelados.

Estimados amigos pehuenches, un gran saludo y adelante.

Quinquen. Enero 17 de 1992.

Saludos.

Vicencio Sagal.

Secretario Ministerial De Agricultura.

IX Región De La Araucanía.

Saludo afectuosamente a la comunidad pehuenche de Quinquén en la persona de don Mauricio Meliñir y le expresa su personal adhesión al nguillatún que se realizará en ofrenda a la paz y tranquilidad del país y a la justa solución de los problemas que afectan a esa comunidad. Vicencio Sagal excusa su inasistencia por tener que atender compromisos oficiales contraídos con anterioridad.

Temuco, 16 de Enero de 1992.

Saludos.

Srs. Meliñir y Comunidad Pehuenche Pte.

Recordados amigos: me dirijo a uds. como ex candidato a diputado por vuestra comuna en la últimas elecciones parlamentarias, actualmente Vice Presidente del Partido Humanista Verde. Quiero enviarles un caluroso saludo en esta fecha tan especial en que se celebra la ceremonia del nguillatún. Como encargado de temas ecológicos del medio ambiente del partido, deseo especialmente que ésta ceremonia en que la comunidad pehuenche ruega por problemas de vuestras tierras les regale y adorne sus frutos protegidos de la destrucción ecológica. Que mejor hogar que Quinquen se nos presenta para todos nosotros y a uds. un pueblo luchador e incansable defensor de la justicia y la libertad. Es por eso que desearía a través de este saludo, rendirles un abrazo solidario y enviarles para todos mucha paz, fuerza y alegría.

Tomás Hirsh. Vice Presidente del Partido Humanista Verde.

Santiago de Chile, Enero de 1992.

Saludos.

Comisión Chilena de Derechos Humanos.

Santiago de Chile, Enero de 1992.

Queridos hermanos y hermanas, como muchos de ustedes saben,

formo parte del Programa de Pueblos Indígenas de la Comisión Chilena de derechos Humanos, además de ser miembro de la CEPI., y ambas instituciones han venido desde hace años preocupándose de la situación que a uds. les afecta.

En concreto, la comisión de Derechos Humanos de la CEPI. ha estado acompañándolos primero, con el problema del corte de las araucarias y ahora con la amenaza de desalojo de sus tierras ancestrales.

Hubiéramos querido personalmente estar hoy día acá celebrando en este tercer nguillatún al que yo asisto y hacer entrega de la propiedad comunitaria a uds. del valle de Quinquen, pero no es así. Como eso no es así, por causas que se han analizado y uds. de alguna manera conocen, yo lo que puedo humildemente ofrecerles es seguir trabajando junto a la comunidad en lo que esté a mi alcance y de las instituciones en que participo para lograr los objetivos.

Para no extenderme más, ya que hay otros saludos, quisiera leerles brevemente el saludo del Presidente de nuestra institución, don Jaime Castillo para la comuna de Quinquen.

Don Mauricio Meliñir Comunidad de Quinquen.

Estimado don Mauricio.

Por tercer año consecutivo la Comisión chilena de Derechos Humanos se ha querido hacer presente en el nguillatún de la comunidad de Quinquen a objeto de manifestar su solidaridad con la familia que la componen, frente a los graves problemas por los que han atravesado estos últimos años y demostrar el reconocimiento y apoyo por la forma en que han defendido sus derechos fundamentales. Los problemas que uds. han sufrido dejan en evidencia la urgente necesidad de establecer un orden jurídico social que ponga término a situaciones de injusticia y reconocer los derechos esenciales de los pueblos indígenas, el derecho a existir, el derecho a la tierra, el derecho a mantener sus culturas, identidad propia y el derecho a vivir dignamente. En este momento en que muchos chilenos tienen puestos los ojos en Quinquen, queremos instar a las partes que están involucradas en este conflicto a que lleguen a una pronta solución a fin de terminar con la incertidumbre que les afecta. Lla-

mamos al gobierno como garante del bien común a realizar el máximo de los esfuerzos que están a su alcance para lograr una pronta solución a este conflicto y que culmine con la entrega en propiedad a las familias de Quinquen de las tierras que les pertenecen. Llamamos a la Sociedad Galletué a dar señales de buena voluntad para llegar a un acuerdo inspirado en un espíritu de justicia y no tan sólo en un afán de lucro, cuyo peso caerá, en definitiva, sobre los contribuyentes de todo el país. Llamamos a la comunidad de Quinquen, por último, a seguir adelante con los esfuerzos que hasta ahora han desarrollado para defensa de su dignidad y derecho. Finalmente queremos destacar que un pronto arreglo del conflicto de Quinquen, significaría también, a nuestro entender, al cumplirse los 500 años de la llegada del hombre europeo a estas tierras, un importante acto de la sociedad chilena encaminado a establecer una relación más justa y solidaria con los descendientes de quienes aquí habitan desde tiempos inmemoriales.

Les saluda fraternalmente Jaime Castillo Velasco. Comisión Chilena de DDHH.

*Entrega de Documentos.
(al sr. Ramiro Pizarro).*

*En primer lugar para entregar los Documentos al enviado del sr, Ministro, la familia Marigual de la **comunidad Paulino Huaiquillán** de Pedregoso.*

Bueno estimados hermanos, en primer lugar un saludo para todos los lonkos de todos los sectores de los alrededores de la comuna de Lonquimay, para que sigamos también apoyando a la comunidad de Quinquen, porque ya hemos escuchado nosotros la determinación que han dado las autoridades en las situaciones que viven los hermanos.

Por lo tanto necesitan un apoyo más que nunca, creo que debemos estar unidos a defender nuestra tierra porque no solamente Quinquen sufre este desprecio ante la autoridades, ante los de plata que hoy día están evitando nuestros propios derechos.

No sólo en la comunidad de Pedregoso también estamos sufriendo y estamos pasando una humillación tan grande que las comuni-

dades no han podido sobre llevar, hemos llegado hasta aquí.
Quinquen, Enero 18 de 1992.

Saludos.

José Bengoa.

Director Nacional de la Comisión Especial de Pueblos Indígenas.

Don Ricardo Meliñir, estimada familia Meliñir.

En primer lugar mi agradecimiento por la invitación a estar con uds. aquí en este nguillatún y tal como lo señaló Ricardo, acompañarlos en esta ocasión, en este momento de ruego profundo para que no sólo las tierras de Quinquen y de la comunidad de Quinquen pueda continuar viviendo en este lugar, sino que también vengán tiempos mejores para todos los mapuche y también por lo tanto, para toda la gente de buena voluntad que vive en Chile.

Porque así como se ha estado diciendo aquí y decía José, Quinquen tierra de refugios, Quinquen nuestro.

Quinquen, Enero 18 de 1992.

VIII - MATERIAL COMPLEMENTARIO

c)-DOCUMENTOS CONTEMPORANEOS.

CARTA ABIERTA DEL PUEBLO MAPUCHE PEHUENCHE AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

Sr. Eduardo Frei Ruiz-Tagle.

Presidente de la República de Chile.

Presente.

Respetado Sr. Presidente:

Es de conocimiento público la larga y dura defensa que nuestro pueblo ha hecho de sus territorios amenazados por la, hasta ahora, imparable construcción de represas hidroeléctricas por parte de la Empresa Nacional de Electricidad en la región del **Alto Bío-Bío**, y también de la difícil situación que viven nuestros hermanos de **Quinquen y de otras comunidades pehuenches**.

La comunidad nacional e internacional, se han enterado de tales problemáticas y, en los momentos más críticos de estas, hemos recibido el apoyo de numerosas agrupaciones ecológicas, organizaciones mapuche, estudiantes y organizaciones no gubernamentales. Sin embargo, esta extensa red solidaria poco ha podido con los implacables intereses empresariales y la lógica desarrollista de las esferas del poder político nacional.

Los voceros oficiales de ambas instancias, nos han hablado de las inobjetable ventajas del proyecto hidroeléctrico ya en parte concretado (recuerde que la central Pangue está en las etapas finales de su construcción), ventajas que a nuestro juicio no son sino retórica persuasiva para tranquilizarlos y convencernos. Lo cierto es que dichas ventajas (trabajo para nuestros peñi, desarrollo económico por medio del turismo, la construcción de pueblos, la explotación forestal, etc.) no dejan de ser soluciones provisorias, de efímera efectividad, golosinas que esconden la real dimensión del problema: la ocupación legal (y muchas veces ilegal) de nuestras tierras ancestrales.

Durante la década del '40, las comunidades pehuenches de **Pedro Calfuqueo** y de **Huenucal Ivante** denunciaron la tala indiscriminada de los bosques de araucarias. Ninguna autoridad tomó las medidas legales correspondientes que permitieran la protección de estos bosques milenarios y la sanción a los culpables. Hoy, estas dos comunidades contemplan con indigna-

ción el lugar en que estos bosques se asentaban: no queda más que terreno estéril. Por ello los comuneros afectados reclaman una indemnización a la Sociedad Galletué, en cuyos terrenos se ubicaban los bosques.

Su Excelencia puede darse cuenta de la complejidad de nuestra situación. Pero también podrá darse cuenta que todas las irregularidades y atropellos cometidos contra nuestras comunidades se deben a que los directamente afectados no hemos tenido la posibilidad de participar de modo concreto en las negociaciones pertinentes.

Todo ha sido discutido entre personeros de gobierno y representantes de las empresas y los fundos. Queremos, de una vez por todas, dejar de ser tratados como menores de edad, y queremos igualmente sensibilizar a los estamentos de la burocracia gubernamental, pues estos problemas nuestros no son nada nuevo en la historia política y jurídica del país. Cada día se nos hace más difícil encontrar soluciones definitivas a nuestros problemas (*fundamentalmente a aquellos que dicen relación con la tenencia de la tierra*), asunto que no deja de alarmarnos y preocuparnos. ¿Es que es tan difícil para ustedes asumir nuestra existencia? ¿Es que hemos llegado recién a ocupar un sitio en nuestra madre tierra?. En cualquier juzgado desde la VIII Región hacia el Sur, se amontonan causas y litigios por tierras mapuche. Muchas veces nuestras comunidades han sido amenazadas con el desalojo y con el remate judicial. Ud., que no en vano ocupa tan alto cargo, creemos tendrá una recta conciencia para juzgar estas palabras y estos hechos.

¿A quién le compró la Sociedad Galletué tantas hectáreas de tierra?. Actualmente la Sociedad comercial Malleco tiene un juicio contra el estado chileno, alegando que es propietaria de aproximadamente 4.440 hás. adquiridas por el fisco a la Sociedad Galletué.

¿Cómo se explica esto, si se contó con un equipo asesor y quienes son los responsables de este grave error?.

Se nos ha informado que debido a este juicio pendiente no se nos puede entregar el *título comunitario* de nuestras tierras ancestrales y que tendríamos que esperar hasta que el juicio termine, lo que podría durar meses o años. La ley ha despojado históricamente a nuestro pueblo de sus tierras y hoy día, una vez más, no nos hace justicia.

Si el espíritu del estado chileno fué devolver "*legalmente*" las tierras pehuenches a sus legítimos dueños ¿Porqué comete tales errores que nos perjudican y nos mantienen en una dolorosa incertidumbre?

¿Cómo se pudo hacer una escritura tan mal hecha, que no dejaron ni siquiera un camino de servidumbre de tránsito que uniera a la comunidad con

la reserva comprada por el Estado?.

Para cosechar el piñón, base de nuestra alimentación y subsistencia, tenemos que atravesar el predio que es hoy por hoy la propiedad “*legal de la Sociedad Galletué*”; lo mismo ocurre con los animales que tienen que pastorear. No somos pájaros para volar sobre ella y llegar a la reserva y hoy estamos en peores condiciones que en el pasado, estamos en el aire, ni somos dueños de nuestra propia tierra, ni podemos cobijarnos y vivir de nuestra madre y padre el pewen (*pehuen*); en nombre de la ley, la gente del pewen queda en el infortunio.

Las empresas madereras han explotado indiscriminadamente aproximadamente 7.300 hás. de pewen, sin embargo, esta acción deshumana contra nuestra madre tierra se ha realizado bajo la complacencia de las autoridades competentes, sin que se hayan tomado las medidas necesarias para impedirlo.

Antiguamente y conforme al Plano N° IX-1-5167-TR de Bienes Nacionales, ocupábamos 14.720 hás.; hoy hemos sido reducidos a 7.011 hás..

Reclamamos nuestro legítimo derecho histórico de vivir en nuestras tierras y que se nos sea reconocido el título comunitario por las 14.720 hás., conforme al Plano antes mencionado y el libre tránsito hacia la “actual Reserva del Estado”.

El traslado de las cuatro familias de su antiguo lugar de origen tiene consecuencias negativas para todos los afectados, ya que durante muchos años, generación tras generación fueron construyendo sus viviendas, corrales, galpones, animales, potreros de pastoreo y viviendo directamente bajo el pehuén.

Con el cambio se nos dejó sin agua al quitársenos la Laguna Galletué, se nos privó del pewen y de la entrada que la comunidad tenía para recibir las visitas nacionales e internacionales.

El sacrificio de muchos años ha sido borrado y hoy estamos privados de agua, de alimentos y de los derechos mínimos que tenemos como gente de la tierra. Por estas razones exigimos la construcción de un camino vecinal, canales de regadío, potreros para cortar pasto, terrenos de horticultura, galpones y corrales para los animales y una indemnización de 15 millones de pesos para cada una de las familias trasladadas. Solicitamos un subsidio habitacional para 26 familias de la comunidad de Quinquen.

El derecho a la educación es un derecho irrenunciable y dentro de los derechos humanos, mínimo de un pueblo, por lo tanto solicitamos una subvención para la escuela que cubra todos los gastos derivados del internado y alimentación para los niños, al mismo tiempo el otorgamiento de becas a cada uno

de los alumnos asistentes a la escuela.

Los hermanos de la comunidad de **Huenucal Ivante** están padeciendo la usurpación legal de sus tierras ancestrales; solicitamos la devolución de estas tierras a sus legítimos dueños de acuerdo con el **Título de Merced**.

Hasta poco antes de aprobado y difundido el proyecto del complejo de represas, nuestras comunidades pehuenches eran prácticamente desconocidas. Eramos apenas mínimas cifras en las estadísticas municipales y una “**ra-reza étnica**” que hacía su vida entre volvanes y bosques de araucarias. Aisladas por los rigores cordilleranos y por nuestra condición de “**indios**” constituíamos, al igual que nuestros hermanos mapuche de otras zonas, una remota y sombría comunidad de campesinos recolectores del piñón y ganaderos de diminutas manadas de ovejas y vacunos. El brillo de la civilización poco nos alcanzaba, para bien y también para mal. Lamentablemente banqueros, ingenieros y políticos eligieron nuestras tierras para levantar represas y, por medio de ellos, comerciar con el gran Bío-Bío. ¡Ojalá hubieran traído escuelas, maestros mapuche, medicinas y médicos, buenas viviendas, precios justos para el piñón, respeto y dignidad para nuestro pueblo!

Hemos sido, desde la llegada del *winka* a estas tierras, los parientes pobres y olvidados de la patria chilena, desterrados en nuestro propio suelo, ignorados por los poderosos que deciden sus empresas sin considerar nuestra voz. Funcionarios públicos y abogados, especialistas en esto o en aquello, han descargado sobre nosotros sus, muchas veces, inentendibles lenguajes.

Es la estrategia de la desorientación y de la falta de respeto. Términos técnicos para tratar con el mapuche, decretos, códigos y cláusulas para explicar a la gente de la tierra lo inevitable de los intereses económicos. Legislación y verborrea política, usurpación y confinamiento son las soluciones que durante años nos han ofrecido.

Cierto es que perdimos una guerra (aquella que cínicamente fuera denominada “**Pacificación de la Araucanía**”). Pues bien, al parecer seremos para siempre prisioneros de guerra del estado chileno, eternos condenados a la reducción y al desprecio. ¿No cree, Su Excelencia que ya es hora que la sociedad chilena aplique de verdad sus principios democráticos basados en los conceptos de igualdad, fraternidad y libertad que supuestamente articulan las democracias modernas?.

Hemos estado siempre dispuesto al diálogo, hemos creído en la palabra de las autoridades y de otros personeros. Pero la palabra, en nuestra cultura, es respetada y no así en la sociedad *winka*. El todopoderoso papel es lo que vale y el mapuche, ignorante en leyes, sólo puede hacerle frente con la memo-

ria colectiva transmitida de generación en generación y con el conocimiento concreto y cotidiano de los territorios que habite.

El mundo se alarma hoy por las innumerables aberraciones que en nombre del progreso, las altas instancias del poder político-económico perpetran contra la naturaleza. Nosotros (“**salvajes, paganos, bárbaros, raza moral e intelectualmente inferior,**” según la apreciación de algunos sectores de la sociedad occidental), sin decretos ni cuerpos especializados en resguardar los bosques, hemos hecho del respeto a nuestra madre tierra una norma de vida. Vivir en paz con todos los seres vivos que nos rodean es parte de nuestra vida diaria, profundamente arraigada en nuestro pueblo. Así, no somos responsables de los grandes incendios o del maderero industrial que arrasan con miles de hás. de bosque nativo, ni tampoco del envenenamiento sistemático de mares, ríos y lagos. Ni las grandes araucarias ni los manantiales, ni los campos ni las montañas significan para nosotros elementos de especulación y explotación financiera. Tal vez la ignorancia nos hace ser ingenuos y la realidad sea mucho más difícil de lo que creemos. Aún así, consideramos que la sabiduría de la tierra es mucho más poderosa que la manipuladora y fría inteligencia monetaria de la bolsa de valores.

En este entendido, todavía no nos cabe ni en la cabeza ni en el corazón ni en nuestro espíritu-la intolerable intransigencia de autoridades y empresarios en relación al problema concreto que nos afecta. Profesionales e investigadores de todas las áreas (sociólogos, antropólogos, geólogos, etc...) han elaborado una gran cantidad de informes y documentos que señalan la inviabilidad ecológica del proyecto del Alto Bío-Bío. Dicha información (rigurosamente científica) la tenemos a disposición de quienes se interesen por conocer la magnitud de sus consecuencias. Pero lo más grave (y perdónenos, Su Excelencia, por esta majadería) es la prepotencia y ferocidad con que los representantes del orden político y económico usufructan de **NUESTROS LEGITIMOS TERRITORIOS**. No es costumbre nuestra apropiarnos de lo que no nos pertenece. Jamás hemos levantado cercos en los terrenos que constituyen patrimonio winka.

¿Cómo es posible, entonces, que por las razones arrogantes de unos pocos, lo que hasta ayer era nuestra tierra hoy ya no lo sea?. La propiedad legitimada por papeles en este país es inviolable. Los grandes terrenos de latifundistas y hacendados, sin embargo, no tienen ningún problema en ser reconocidos por moros y cristianos. Es por eso que hoy llegamos hasta aquí, para elevar nuestras voces por la liberación de las aguas de nuestro río, frontera histórica de nuestro pueblo y por una solución definitiva al conflicto aún

pendiente de nuestras tierras del **Kinkenwentxu-Wejeltue** (*Consejo de Hombres Buenos*) de las comunidades de Quinquen, Pedro Calfuqueo, Huallenmapu, Huenucal Ivante y que el estado no ha cumplido pese a las reiteradas promesas que se nos ha hecho a través de los diferentes personeros de gobierno y del anterior Presidente de la República don Patricio Aylwin.

Durante el juicio que planteo la Sociedad Galletué contra Quinquen en el año '90 estaban en litigio 7.500 hás. que la empresa reclamaba ser propietaria legalmente y por lo cual solicitó el desalojo a los tribunales.

El estado decidió comprar una mayor cantidad de hás., un total de 26.510 para evitar el desalojo, pagando un precio muy elevado (dos mil doscientos seis millones sesenta y seis mil quinientos pesos, equivalente a seis millones ciento cincuenta mil dólares) que sólo favoreció a los vendedores.

Nosotros nos preguntamos ¿Porqué se compró los terrenos más malos dejando a la empresa los mejores bosques nativos?. ¿Porqué el estado chileno no hizo una investigación si estos terrenos eran particulares o fiscales?. ¿Porqué no hizo un estudio de los títulos antes de efectuar la compra?.

En el juicio que la Sociedad Galletué entabló contra la comunidad mapuche-pehuenche de Quinquen, la empresa no acreditó el dominio de estas tierras, pese a que se discutió en los comparendos.

La fuerza sagrada del pehuen y de nuestra madre tierra nos hará justicia. Le hacemos llegar esta carta abierta confiando en su humanidad y equidad.

Saluda atentamente a Ud..

Alfredo Meliñir, Lonko Kinkewenxu.

Darío Meliñir, Delegado.

Carlos Infante, Lonko Huenucal Ivante.

Rayen Kvyeh, Wixan Mapu.

Mapu Ñuke-Kince Wejin, Casa de Arte Mapuche.

Temuco, Mayo 2 de 1994.-

ACTA DE COMPROMISO.

En Quinquen, a 28 de Enero de 1994, S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar; don Enrique Correa Ríos, Ministro Secretario General de Gobierno; don Luis Alvarado Constenla., Ministro de Bienes Nacionales;

y, don José Bengoa Cabello, Director Nacional de la C.E.P.I., manifiestan en forma solemne lo siguiente:

Considerando:

1- La histórica ocupación por parte de las familias pehuenches de apellido Meliñir de las tierras del Valle de Quinquen.

2- Que reconociendo este hecho el Gobierno de Chile, en el afán de amparar y proteger las tierras históricamente ocupadas en nuestro país por comunidades de los Pueblos Indígenas, adquirió una superficie de 26.510 hás. a la comunidad Galletué dentro de la cual está comprendido el Valle de Quinquen que, dentro del Plano de Subdivisión de los Fundos Quinquen y Galletué, corresponde el Lote A, cuya cabida es de 7.015 hás., inscribiéndose su dominio a fojas 370 N° 290 del Registro de Propiedades de 1992 del Conservador de Bienes Raíces de Curacautín.

3- Que la finalidad específica perseguida en este caso por el Fisco de Chile al adquirir el Lote A referido, fue poner término a un largo litigio territorial y transferir esa tierra en su integridad a las 26 familias que históricamente las han ocupado.

4- Con el objeto anterior cuatro familias del grupo Meliñir debieron trasladarse al Sur del Río Ñireco al Lote A antes indicado, disminuyendo con ello la superficie históricamente ocupada por la comunidad en aproximadamente unas 500 hás.. Esta pérdida de terreno será compensada por el Fisco a toda la comunidad dentro de los restantes terrenos adquiridos a través de la constitución de derechos de uso exclusivos sobre alrededor de 1.000 hás. del Cajón Miraflores del Lote B del Plano de Subdivisión de los Fundos Quinquen y Galletué, sin perjuicio del derecho al uso conjunto con las otras comunidades de los restantes terrenos comprendidos en la llamada reserva del área de desarrollo Galletué Icalma que forma parte del mencionado Lote B.

5- Que una vez adquirido el predio se han entablado diversos litigios por demarcación y límites, lo cual imposibilita en este preciso momento la entrega de los títulos de dominio correspondientes. Que si bien podría titularse parcialmente, ha sido la voluntad de la comunidad de Quinquen que, para no producir división entre ella, se espere la Resolución de los juicios pendientes.

6- Que tan pronto como el Fisco pueda disponer libremente de estas tierras las transferirá a través del Ministerio de Bienes Nacionales a la referida comunidad de Quinquén.

MANIFESTAMOS :

A) Las tierras serán entregadas en comunidad únicamente a las 26 familias y a sus descendientes cuyo listado se anexa en este compromiso.

B) Se entregará la totalidad del **Lote A** referido más la compensación que se acuerda a estas 26 familias. En el evento que se produjere la evicción o pérdida por sentencia judicial de parte del terreno adquirido por el Fisco, se manifiesta la voluntad de garantizar la permanencia de estas familias en los terrenos históricamente ocupados, arbitrando las medidas necesarias para estos efectos.

C) El Ministerio de Bienes Nacionales, a través de sus leyes orgánicas, hará entrega de estas tierras.

D) Mientras no se haga entrega de estos terrenos, el Ministerio de Bienes Nacionales procurará en conjunto con las 26 familias implementar planes de manejo del recurso forestal en la medida que lo permitan las acciones judiciales actualmente existentes, y otros beneficios en función del desarrollo pleno de esta comunidad.

E) A fin de asegurar el pronto y fiel cumplimiento de la presente Acta, la **CONADI**, por una parte, se compromete a arbitrar todas las medidas necesarias que lo posibiliten y, en particular, a velar por el traspaso en dominio comunitario de las tierras a las 26 familias referida a través del Ministerio de Bienes Nacionales. Por otra parte, las 26 familias, con el mismo objetivo podrán designar un representante con el cual se entenderán el Ministerio de Bienes Nacionales y los demás órganos de la Administración del Estado que intervengan en esta cuestión.

FIRMAN: PATRICIO AYLWIN AZOCAR, Presidente de la República.
LUIS ALVARADO CONSTENLA, Ministro de Bienes Nacionales.
JOSE BENGUA CABELLO, Director Nacional CEPI.

COMPARECEN: Alfredo Meliñir Yevilao.
Mauricio Meliñir Antiñir.
Cresencio Meliñir Yevilao.
Reinaldo Meliñir Marihuan.
José Meliñir Marihuan.
Ricardo Meliñir Marihuan.

Representantes de la Comunidad de Quinquen, manifestando el pleno acuerdo de las 26 familias integrantes de ella a los compromisos anteriormente contraídos.

PEHUENCHES DEFIENDEN EL RIO.

“Pedimos al gobierno la creación de fuentes de trabajo remunerado en la zona, que no sea el que ofrece ENDESA, y que contribuya a mantener nuestra cultura, nuestro modo de vida nuestras costumbres” declararon en la ocasión los *lonkos*.

Aunque en la ocasión se cuestionó el proyecto respecto a las represas, se acordó hacer *“en el futuro próximo una declaración pública, despues de una amplia consulta a todos los comuneros pehuenches del Alto Bío-Bío.”*

Hasta el momento tal consulta no se ha llevado a cabo aunque el 8 de Agosto, durante la elección de directores de la recién creada organización comunitaria **Centro Mapuche Pehuenche del Alto Bío-Bío**, con seis de los siete caciques presentes (y 65 miembros pehuenches fundadores) se volvió a cuestionar las verdaderas intenciones de ENDESA y los impactos de la central **Pangue**.

José Carmelo Levi, por otra parte, ejerce actualmente como presidente de facto de la Fundación pehuenche de ENDESA, una de las medidas tomadas por la empresa para ayudar al desarrollo económico y la mantención de la cultura pehuenche en la zona. La Fundación ha iniciado la capacitación de pehuenches para su eventual empleo en la zona y este invierno comenzó regalando botas de goma y otros implementos (que ahora se están vendiendo).

La actitud de uno de los dirigentes de **Quepuca Ralco**, que se repite en muchos pehuenches de la zona, es entendible ya que la región del Alto Bío-Bío es una de las más pobres del país, y hasta ahora ENDESA ha dado trabajo mal remunerado y temporal, pero trabajo al fin.

El asunto podría cambiar en el futuro ya que existe interés en el extranjero y también en la CEPI (declarando la zona bajo protección, posibilidad que otorgaría la ley indígena que se estudia en el Congreso) por apoyar el desarrollo social de la zona, planes que podrían concretizarse a través de la recién creada organización pehuenche.

Existe además un acuerdo de parte de media docena de empresas de balseros de pagar una cuota por cada turista que navegue el río. Se calcula que sólo esta iniciativa generaría 100 mil dólares anuales, alcanzando en cua-

tro años la cifra de 400 mil dólares que ENDESA piensa aportar para el desarrollo indígena de la zona.

Las campañas de presión internacional que se centró en la Corporación Financiera Internacional, culminó el mes pasado durante la visita de cuatro personeros de la IFC.

Se juntaron con los funcionarios miembros del GABB, de Amigos del Pehuen, del Instituto de Ecología Política, de ACHICO, de Acción Ciudadana por el Medio Ambiente, de CODEFF, de la Red Nacional de Acción Ecológica RENACE y Manfred Max-Neef de CEPAUR. Durante la reunión, los miembros de IFC, admitieron que los estudios de impacto ambiental todavía eran insuficientes. Pero insistieron en que ellos solamente habían evaluado la central Pangué y que era *“importante que la gente de la zona pueda decidir sobre el proyecto”*.

Reconoció la delegación del IFC que el proyecto habría sido decidido en forma poco transparente e indicaron que no existían en Chile los mecanismos adecuados para una decisión bien fundamentada y plenamente democrática.

La **Cumbre de la Tierra** en Río de Janeiro marcó un hito para la discusión de las centrales en el río Bío-Bío. Durante el evento de Río tuvieron lugar tres importantes reuniones entre miembros de los grupos ecologistas y la delegación oficial chilena. A la última de esas reuniones fue el presidente Aylwin.

En la primera, el tema que más se discutió fue la represa Pangué, expresando la mayoría de los grupos un claro cuestionamiento del proyecto que fue defendido por el Ministro de Bienes Nacionales, sr. Luis Alvarado.

Según información aparecida en la revista “El Canelo” el presidente Aylwin tuvo una actitud distinta, expresando que *“era en Chile en donde se debía debatir en qué momento y con qué velocidad se hace o no se hace Pangué”*. Pero en abierta contradicción con el debate prometido por el presidente, “El Mercurio” del 4 de Julio reproduce declaraciones hechas por el ministro Jaime Tohá, en Concepción, donde indica que *“habría sido una actitud ‘altamente irresponsable’ del gobierno cancelar o postergar el proyecto de la central hidroeléctrica de Pangué, por cuanto resulta fundamental para el desarrollo del país.”* Días después, en el mismo diario llega más allá, diciendo a propósito de ENDESA y su preocupación por el medio ambiente, que lo dicho por la empresa *“ha sido bastante notable”* y *“un ejemplo a nivel mundial”*.

Distinta es la opinión de un grupo de siete ONGs e instituciones que trabajan patrocinadas por la misma Comisión de Energía en el plan para su uso eficiente. En un estudio de un miembro del grupo, ingeniero Pedro Serrano, se señala: *“Considerando el potencial que puede ofrecer el manejo eficien-*

te de la energía en el país, perfectamente podrían tomarse decisiones políticas en torno a diferir la construcción de una nueva central eléctrica, térmica o hidráulica, en función de una proyección en años de la economía energética posible”.

El experto norteamericano John Lebens, que también está realizando estudios para la Comisión Nacional de Energía ha indicado claramente que con una política de ahorro y eficiencia energética “*se podría ahorrar en 10 años, el equivalente a 2 ó tres Pangués*”

Por otra parte, las comunidades pehuenches más cercanas al volcán Copahue permanecían alertas a la espera de una posible evacuación. La comunidad de Santa Bárbara, la ciudad más cercana a la zona, ha comenzado finalmente a cuestionar los supuestos beneficios de las represas. Entre los que ahora dudan están varios concejales electos quienes en el pasado pensaban que no era ni realista ni conveniente oponerse a algo que supuestamente traería beneficio a la empobrecida zona.

En la zona de Concepción, grupos ciudadanos - incluyendo algunos empresarios - están afinando detalles para presentar una demanda legal contra Pangué S.A. por violar el derecho constitucional a vivir en un ambiente libre de contaminación.

Están también los jóvenes, quienes en número creciente se quieren movilizar para suspender el proyecto. Los primeros en hacerlo fueron los jóvenes de la iniciativa Amigos del Pehuen, quienes se desplazaron al Alto Bío-Bío durante el verano y que han recolectado firmas - con bastante éxito- en la Plaza de Armas de Santiago y organizado manifestaciones callejeras. En la última, realizada a fines de julio frente a la Comisión Nacional de Energía, se les unieron estudiantes de la Universidad Central, la República y de la Chile. Arturo Barrios, presidente de la FECH., expresó que considera el problema como de los estudiantes y que se llevarían acciones concretas para que “fuera un problema de mayoría”

Fuente: *Punto Final*. Agosto de 1992.

ACTA

En Santiago de Chile, a 31 de Enero de 1995, y en la Sala de Reuniones del Ministerio de Bienes Nacionales, se reunieron con el Ministro de Bienes Nacionales (S) los representantes de diversas comunidades pehuenches de

Quinquen. Asistieron las siguientes personas:

- Sr. Sergio Vergara, Ministro de Bienes Nacionales.
- Sr. Alfredo Meliñir, Comunidad Quinquen.
- Sr. Eugenio Rosa Huayquinao, Comunidad Bernardo Ñanco.
- Sr. Carlos Infante, Comunidad Wenucal Ivante.
- Sr. Ciro Calfuqueo, Comunidad Pedro Calfuqueo.
- Sr. Jaime Mariqueo, Comunidad Quinquen.
- Sr. Jorge Sir, Etnohistoriador.
- Sr. Alvaro Medina, Jefe División Catastro Nacional de los Bienes del Estado.

La reunión se inició con una extensa exposición de los *lonkos* de las **Comunidades Quinquen, Wenucal Ivante, Bernardo Ñanco y Pedro Calfuqueo**, quienes expusieron las razones de su visita, y los diversos problemas que afectan a sus representados.

Los lonkos se comprometieron a entregar un petitorio escrito dirigido al Ministerio de Bienes Nacionales con un detalle de los problemas que los afectan y de los planteamientos formulados genericamente en la reunión. Este petitorio escrito se entregará a más tardar el día Miércoles 1º de Febrero.

El Ministro de Bienes Nacionales (S) acogió con el mayor interés los planteamientos y peticiones formuladas comprometiéndose a que todas aquellas gestiones que correspondan al Ministerio de Bienes Nacionales serán agilizadas al máximo. Agregó que parte de los problemas expuestos por los lonkos obedecen a situaciones ajenas a las competencias del Ministerio, tales como:

- 1) la petición de recibir títulos sobre inmuebles a los que afectan medidas precautorias decretadas por los jueces de Temuco y Curacautín;
- 2) la agilización de juicios en los que Fisco es demandado y cuya tramitación corresponde al Consejo de Defensa del Estado; y
- 3) la resolución de problemas de deslindes e inscripción de títulos de Merced, respecto de inmuebles particulares -no fiscales- ocupados por algunas comunidades.

Para la obtención de **ayuda jurídica gratuita** sobre estos temas, se les sugirió recurrir a los abogados defensores de indígenas con asiento en las oficinas de Temuco de la **CONADI**.

Con respecto a las denuncias formuladas por los lonkos en el sentido de que empresas forestales estarían explotando bosques de propiedad fiscal, se les solicitó informar con mayor detalle sobre esas labores, a fin de que el Fisco

inicie las correspondientes acciones civiles y criminales en contra de los responsables.

Terminó la reunión con el agradecimiento de los representantes de pueblos pehuenches al Ministro de Bienes Nacionales (S), por la atención dedicada a los problemas expuestos.

INFORME.

A: Señor Alfredo Meliñir Yevilao
Lonko Kimke Wenxu.

De : Ministro de Bienes Nacionales (S).

Santiago de Chile, Febrero 16 de 1995.

Junto con saludar a ud. y a los lonkos de las **comunidades de Quinquen, Pedro Calfuqueo, Wenukal Ivante, Wallen Mapu y Bernardo Ñanko**, informo a ud., en respuesta a su carta del 31 de enero de 1995, lo siguiente:

1. En su carta uds. expresan que el Gobierno no ha cumplido con los compromisos que él mismo firma en el **Acta de Compromiso del 28 de enero de 1994**. Al respecto, quisiera referirme en detalle a esta afirmación.

a) Como es conocimiento de uds., en virtud de las medidas precautorias que afectan al **Lote A** del Fundo Quinquen, no ha sido posible transferir el terreno a los miembros de la Comunidad de Quinquen.

En el Acta de Compromiso se señaló, sobre esta materia, que **“tan pronto como el Fisco pueda disponer libremente del Lote A, lo transferirá, a través del Ministerio de Bienes Nacionales, a la referida Comunidad de Quinquen. En el evento que se produjere la evicción o pérdida por sentencia judicial de parte del terreno adquirido por el Fisco, se manifiesta la voluntad de garantizar la permanencia de las familias en los terrenos históricamente ocupados, arbitrando las medidas necesarias para estos efectos”**.

Hasta la fecha, las medidas precautorias que han impedido el traspaso siguen vigentes y, por tanto, el Fisco no ha podido disponer del **Lote A**. Los juicios pendientes que recaen sobre el predio fiscal son llevados, en representación del Fisco, por el Consejo de Defensa del Estado, organismo que nos ha informado periódicamente sobre el estado de tramitación de los mismos. Es así como, con fecha 9 de febrero de 1995, el Abogado Procurador Fiscal de la IXª Región envió un informe sobre la materia. Respecto de dos de los juicios interpuestos por Comercial Malleco S.A. contra el Fisco de Chile, uno sobre

declaración de prescripción adquisitiva y otro sobre declaración de venta de cosa ajena, ambos se encuentran en estado de recibirse a prueba y en ellos la Sociedad Galletué ha sido citada de evicción, comparecido y contestado la demanda. Es en virtud de estos dos juicios que se han dictado las medidas precautorias de prohibición de celebrar actos y contratos.

Otro de los juicios seguidos por la Sociedad Malleco S.A. con el Fisco de Chile es sobre demarcación y cerramiento y en él se encuentra pendiente la prueba pericial. Finalmente, en un juicio sobre la misma materia pero entre Julio Jara González y otros (Comunidad Galletué) con Comercial Malleco S.A., y en el cual se hizo parte el Fisco, está pendiente la actuación del perito, a quien debe notificársele el nombramiento.

b) Otra cláusula del Acta de Compromiso señala que ***“mientras no se haga entrega del Lote A, el Ministerio de Bienes Nacionales procurará implementar planes de manejo del recurso forestal, en la medida que lo permitan las acciones judiciales actualmente existentes”***.

Sobre este punto, como es conocimiento de uds., no ha sido posible implementar un plan de manejo sea sobre todo el Lote A, precisamente por la limitación impuesta por las medidas precautorias. La única posibilidad es que el plan de manejo es sobre aquella parte no afecta a tales medidas judiciales. Ahora bien, en virtud de que el predio está inscrito a nombre del Fisco los árboles que en él se ubican son también fiscales y, por tanto, las utilidades que se deriven de una explotación del bosque son del Fisco. A fin que de que sean los propios miembros de la Comunidad de Quinquen quienes accedan a tales utilidades, una alternativa, que no ha sido aceptada, es la subdivisión del predio y luego el otorgamiento de títulos gratuitos de dominio de la parte no sujeta a medidas judiciales. La otra posibilidad es otorgarles una concesión de uso que les autorice a explotar el bosque, conforme a la normativa vigente. Para esto, la Comunidad deberá constituirse en persona jurídica sin fines de lucro, conforme a las exigencias que sobre la materia impone el D.L N° 1.939.

En relación a las demás comunidades, ésta Secretaría de Estado no ha recibido ninguna solicitud, hasta la fecha, de autorización para explotar el bosque. En todo caso, aquellas que ya tienen títulos de dominio pueden acceder a planes de manejo a través de CONAF. Respecto de las demás, existe la misma posibilidad de la concesión de uso.

c) Los otros compromisos básicos del Acta se refieren al **Lote B**. El primero dice relación a la constitución de derechos de uso exclusivo sobre alrededor de 1.000 hás. del Cajón Miraflores del Lote B, en favor de toda la comunidad de Quinquen, y el segundo compromiso se refiere a establecer un

derecho al uso conjunto con las comunidades del sector.

El Lote B es originalmente de 17.285 há.s. y actualmente se puede disponer, para el uso exclusivo de las comunidades anteriormente nombradas, de una superficie de 8.400 há.s., las que, conforme al Acta de Compromiso, serán destinadas a una Reserva. En efecto, 3.692,71 há.s. del Lote B fueron destinadas a la **Comunidad de Wallenmapu**, quienes recibieron títulos individuales de dominio. Luego, por sentencia judicial del 23 de julio de 1993, se declaró la rectificación del **Título de Merced de la Comunidad Pedro Calfuqueo**, lo cual implicó restar al Lote B, 4.112,75 há.s. más, como derecho de uso exclusivo para la Comunidad de Quinquen.

En su carta, uds. hacen una propuesta general sobre el uso del Lote B. Sin embargo, es necesario una propuesta concreta sobre el uso conjunto que las comunidades harán del predio, la que debe contemplar los siguientes aspectos:

c.1) Los miembros de la **Comunidad Wenucal Ivante** *tienen títulos individuales de dominio* otorgados por INDAP-DASIN en predios que colindan con lo adquirido por el Fisco. Esta situación impide que el Fisco otorgue títulos gratuitos de dominio conforme al D.L. 1.939. Sin embargo, en razón de la falta de veranadas que afecta a esta comunidad, es posible hacer entrega de un retazo del Lote B a la Comunidad Wenucal Ivante, la que ya se ha constituido legalmente como persona jurídica de acuerdo a la Ley Indígena. Sin embargo, deberán ser las propias comunidades las que propongan la superficie y la ubicación de este retazo al interior del Lote B.

c.2) Otro sector del Lote B será destinado, de conformidad al Acta de Compromiso, al uso exclusivo de la Comunidad de Quinquen.

c.3) Respecto de lo que resta del Lote B, tal como se señaló en el Acta de Compromiso, se establecerá, en un inicio, el derecho de uso exclusivo de las Comunidades de Quinquen, Wenucal Ivante, Pedro Calfuqueo y Wallenmapu. Estas deberán proponer los sectores que cada una de las comunidades hará uso en lo que resta del lote.

d) Cabe señalar, finalmente, que los miembros de la Comunidad de Wallenmapu recibieron, en enero de 1994, títulos individuales de dominio, a través del D.L.Nº 1.939. Como es de su conocimiento, se está efectuando, ya en su última etapa, un replanteo de sus hijuela pues en algunos casos no había claridad respecto de sus deslindes. Este replanteo se realiza coordinadamente entre la SEREMI de Bienes Nacionales de la IX Región y la Subdirección Zona Sur de la CONADI.

2- Respecto del Lote C, de 2,210 há.s., uds. han señalado que en dicho

predio hay ocupantes no indígenas. Al respecto, la División de Catastro de este Ministerio ha estudiado los antecedentes e informado que *no existen títulos de dominio de particulares* al interior del Lote C. Sin perjuicio de ello se ha solicitado a la CONADI su colaboración a fin de que topógrafos hagan una inspección del lugar antes de la llegada del invierno.

3- En relación al problema que afecta a la **Comunidad Bernardo Ñanko**, la que no ocupa el predio fiscal en comento ni está ubicada en el Valle de Quinquen, según lo expuesto por los lonkos, **esta comunidad fue dividida por INDAP-DASIN, otorgándose parte del predio que les pertenecía a particulares**, con quienes hoy tienen serios problemas. Al respecto, la opinión de este Ministerio es que esta materia sería de competencia de la CONADI, la que, a través de sus abogados, debe estudiar la posibilidad de ejercer las acciones legales correspondientes.

4- Por otra parte, respecto a la **Comunidad Pedro Calfuqueo**, de acuerdo a los antecedentes que obran en poder de este Ministerio, esta comunidad obtuvo la *rectificación* de su **Título de Merced** y, de la superficie adquirida por el Fisco, se le extrajeron 4.112,74 hás..

Sin embargo, en su carta uds. señalan que el Ministerio debe hacer la inscripción de la sentencia indicada. Conforme a los antecedentes que obran en poder de esta Secretaría de Estado, y que se adjuntan, con fecha 27 de julio de 1993 se ordenó a la Sra. Archivero General de Asuntos Indígenas la inscripción de la resolución correspondiente, lo que fue realizado. Por ello, es opinión del suscrito que cualquier problema actual que la comunidad tenga con su Título de Merced es, en principio, una materia que debiera ser atendida por la CONADI o abogados particulares.

5- También la comunidad de **Wenucal Ivante** ha requerido la intervención de este Ministerio respecto de la posibilidad de ampliar su Título de Merced, pues las hijuelas que les fueron otorgadas por INDAP-DASIN no abarcarían la totalidad de su título original.

Sin perjuicio de que esta comunidad será considerada en el uso y goce del Lote B, la ampliación de su Título de Merced en un predio que no es fiscal es nuevamente un asunto que debe ser asumido por la CONADI o abogados particulares.

6- Cabe señalarles que se ha enviado copia de su carta y un oficio con los antecedentes anteriormente expuestos al Director Nacional de la Corporación Nacional de desarrollo Indígena, a fin de establecer un mecanismo de coordinación permanente entre este Ministerio y la CONADI, a objeto de intercambiar información sobre los problemas que afectan el área y, muy especial-

mente, delimitar las responsabilidades de cada cual.

En este sentido, se ha señalado que, atendido lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley 19.253, dicho servicio debe asumir, salvo mejor parecer de uds. mismos, la defensa jurídica de las comunidades nombradas respecto de sus problemas con particulares (Comunidad de Bernardo Nanko y Wenucal Ivante).

Por otra parte, a fin de verificar lo expuesto en el informe de la División de Catastro de este Ministerio sobre el Lote C y poder destinar el Lote B conforme a lo expuesto precedentemente, se le solicitó a la CONADI la posibilidad de proporcionar técnicos de su servicio para efectuar labores topográficas en la zona antes de la llegada del invierno.

7- Como es de su conocimiento, existe un compromiso de la Sociedad Galletué en cuanto a otorgar a la Comunidad de Quinquen una *servidumbre de tránsito* para que ésta pueda acceder al Cajón de Miraflores, situado en el Lote B. Al respecto el SEREMI de Bienes Nacionales de la IX Región ha informado que ya se obtuvo la autorización de la Sociedad para habilitar el antiguo camino y que se ha solicitado a la Subdirección Zona Sur de la CONADI su colaboración a objeto de que se proceda a la ejecución de los trabajos en terreno necesarios para dejar en condiciones de uso el camino.

8- En relación a *su denuncia de explotación ilegal de los bosques en los Lotes B y C por parte de empresas particulares*, agradecería a ud. informarnos los nombres de dichas empresas y los sectores donde se efectúan tales labores a objeto de adoptar las medidas pertinentes del caso.

Finalmente quisiera expresar a ustedes que, de acuerdo a lo expuesto en párrafos anteriores, ni el Gobierno ni el Ministerio de Bienes Nacionales en particular ha dejado de cumplir con los compromisos adquiridos con las comunidades de Quinquen. Siempre ha existido una buena acogida a todos sus planteamientos y, en lo posible, hemos adoptado todas las medidas pertinentes para ir dando solución a sus problemas. Lamentablemente, circunstancias que exceden nuestra competencia y atribuciones, han impedido la transferencia del Lote A para la comunidad de Quinquen. Los juicios que afectan dicho predio fueron iniciados por particulares y es competencia privativa de los Tribunales de Justicia resolverlos. Recuerden que el Estado chileno adquirió parte del Fundo Quinquen y Galletué para evitar el desalojo inminente de los Pehuenches que allí habitan y a partir de ese instante, nuestro compromiso es que esa tierra les sea entregada.

Saludo muy atentamente a Ud.,

Sergio Vergara Larraín. Ministro de Bienes Nacionales (S).

INFORME.

SR.

FORTUNATO ROZAS

LONKO COMUNIDAD DE BERNARDO ÑANKO.

COMUNA DE LONQUIMAY.

PRESENTE.

De mi consideración:

Por medio de la presente, pongo a vuestra disposición un informe respecto de las gestiones que se han realizado y que se realizarán por este profesional para los efectos de regularizar la situación de las tierras respecto de las cuales se les han desconocido derechos, ubicadas en la comuna de Lonquimay.

En efecto, **INDAP** realizó, hace ya más de diez años un mapa de la tenencia de la tierra de la Comuna de Lonquimay, en el que efectivamente se pretende desconocer, de alguna forma, el uso por vuestra comunidad de los territorios ubicados entre los entonces fundos *Chilpaco, Rahue, la parte este de la Reserva Indígena de Bernardo Ñanko y el Predio Caracoles*, de una superficie aproximada de 5.500 hás..

Sin embargo, a pesar de la existencia del referido mapa, que no reconoce expresamente los derechos de los indígenas en estas tierras, la existencia de otros antecedentes, nos hacen presumir que, eventualmente, pudiere llegar a tenerse acceso a un título de dominio formalmente constituido, para lo cual ha sido necesario, previamente, el indagar la existencia del mapa original anterior.

Para tales fines, se ha recurrido ya a diversas instituciones, como, por ejemplo, el propio INDAP, el Ministerio de Bienes Nacionales (ex Ministerio de Tierras), al Archivo Nacional y al Instituto Geográfico Militar. Todas estas gestiones se encuentran actualmente en curso y se esperan resultados de ellas para los primeros días del mes de Marzo del presente año.

Además, del conjunto de antecedentes proporcionados por la misma Comunidad y de otros que se han podido obtener, puede concluirse que la labor fundamental a realizar en esta etapa es el estudio de los títulos de dominio y de los mapas que existieren en el Conservador de Bienes Raíces de Mulchén-Nacimiento y/o en el Archivo Nacional.

Con este documento, es decir, el mapa oficial de INDAP de aquella época, podrán iniciarse las gestiones pertinentes, especialmente, ante el Ministerio de

Bienes Nacionales, la CONADI y demás organismos con competencia en la materia, con el fin de agotar las instancias tendientes a una solución administrativa del problema planteado.

De no prosperar este tipo de solución, que será de todas maneras, la privilegiada, será necesario el iniciar las acciones judiciales pertinentes, sea de naturaleza civil o de naturaleza criminal.

En todo caso, la presentación de demandas civiles o de querellas criminales no serán óbice para la mantención de las conversaciones extrajudiciales tendientes a la obtención de una solución negociada.

Sea cual sea la vía a la que sea necesario recurrir para los efectos de concluir adecuadamente esta gestión, será menester, previamente, el efectuar los respectivos estudios de títulos, ubicación de mapas, concurrir al Conservador de Bienes Raíces de Lonquimay, al Archivo Nacional y, en fin, el ubicar el mayor número de antecedentes tendientes a justificar la equidad de vuestras pretensiones y la ilegítima ocupación que de las tierras efectúan terceras personas.

Naturalmente, estas gestiones demandan una serie de esfuerzos para este profesional, en cuanto al tiempo que implica, pues probablemente se deberán sostener una serie de reuniones con diversas instituciones públicas y privadas, de la más diversa índole; viajes al terreno mismo de los hechos, obtención de los documentos necesarios y presentación de los mismos: preparación de querellas y/o demandas civiles, etc., proceso en el cual es de la mayor importancia el contar con vuestro apoyo en lo que se refiere a la entrega de oportuna información y de los demás medios indispensables para el arribo a una exitosa conclusión de las gestiones.

Finalmente, hago presente a uds. que, por el hecho de encontrarse varios de los organismos en los cuales será necesario trabajar, como los Conservadores de Bienes Raíces, en receso por vacaciones, se reiniciarán las gestiones a partir de la primera semana del mes de Marzo del presente año.

Sin otro particular, les saluda atentamente.

Eduardo Sepúlveda Crerar. Abogado. Santiago de Chile, Febrero 3 de 1995.

REPRESAS DEL ALTO BIO-BIO

Hace pocos días la Comisión de Recursos Naturales emitió un informe en cuyas conclusiones, lejos de responder a las interrogantes pedidas por el acuerdo de la Cámara de Diputados, se reiteran los conceptos apresurados e inexactos de la Comisión Nacional de Energía y propone recomendaciones difíciles de fiscalizar, dejando abierto el camino para que la empresa continúe con las obras, sin ninguna certeza de que su operación no acarreará los gravísimos impactos anunciados por los ecologistas y la comunidad científica.

“La construcción de la central Pangue, en el Alto Bío-Bío, desde el punto de vista económico y social es necesaria para el país”, dijo la Comisión.

“La no ejecución del proyecto repercutiría en la demanda eléctrica del país y, por ende, en las tarifas, ya que no existiría la oferta correspondiente. No se visualiza que los programas de ahorro y de eficiencia energética, de acuerdo con la realidad del país y con la mentalidad nacional, puedan suplir esta falta de oferta”, dice lapidariamente otra de las conclusiones.

“En cuanto a los efectos ecológicos relevantes, aparte de la alteración escénica del lugar, el más preocupante es el denominado ‘*flujo cero*’”, agregan, lanzando por la borda los documentados impactos potenciales sobre la flora y la fauna del sector de las que muchas especies están en peligro de extinción.

Ante la problemática del corte del río, a la Comisión le basta con las promesas de la empresa. Hay que mencionar que estos impactos pueden ir desde el virtual envenenamiento del agua potable de los habitantes de Concepción (la empresa de agua potable de Concepción, envió a sus representantes a Santiago con informes técnicos y legales con el fin de hacerse parte del recurso de protección, gestión que fué abortada por la CORFO, organismo del cual depende) hasta afectar gravemente la industria pesquera.

Ante esta amenaza, que la Suprema calificara como *hipotética*, los miembros de la Comisión sólo dijeron que según se les ha informado “se estudian soluciones que considera la mantención de un caudal ecológico o flujo independiente(...) según los resultados del estudio de evaluación del impacto aguas abajo de la represa en construcción. La Comisión Nacional de Energía deberá informar a la Cámara al respecto”, agregan las conclusiones de la Comisión parlamentaria.

No está claro si los diputados saben que esos estudios los efectúan Ecology Environment y Agrotec, las mismas empresas que, según los científicos

cos de la Universidad de Concepción, no siguieron las pautas mínimas para un estudio serio. No se sabe tampoco si los diputados saben que ese estudio debe ser entregado a la Corporación Financiera Internacional, que condiciona su préstamo de 125 millones a sus conclusiones.

En su informe, la Comisión se limita a recomendar que el Estado intervenga con recursos en el sector y que se cree una institucionalidad especial para asegurar que el proyecto ayude al desarrollo local y regional, y en ningún momento siquiera menciona la palabra pehuenche.

Eso, a pesar de que el 4 de agosto, nueve dirigentes de las comunidades pehuenches -entre ellos cinco lonkos- fueron personalmente a Valparaíso para hablar con la Comisión y para entrevistarse con los senadores Mariano Ruiz-Esquide y Arturo Frei.

En esa oportunidad los dirigentes una vez más dijeron que estaban en contra de la construcción de Pangué y denunciaron a la Fundación Pehuén, montada por la empresa constructora, como poco representativa.

Durante su entrevista con los senadores Ruiz-Esquide y Frei, el dirigente de la comunidad de *Quepuca-Ralco* y presidente del centro *Mapuche-Pehuenche del Alto Bío-Bío*, **José Antolín Curriao**, expresó su posición con claridad: **“Nosotros aquí no queremos represa. No nos saldremos, señor senador, de donde vivimos. Se hará la represa e inundarán nuestras tierras; mejor nos dejaran a todos inundados con nuestras familias. Nosotros no abandonaremos nuestras tierras”** reiteró el dirigente pehuenche.

Similares opiniones expresaron el día anterior al ministro Tohá, al director nacional de INDAP y al director de la Comisión Especial de Pueblos Indígenas. Los *lonkos* llevaron también su opinión a La Moneda, donde intentaron entregar personalmente una carta. Lograron hacerlo sólo después de ser rodeados por un contingente de carabineros que los mantuvo cercados, mientras un par de ellos se acercaba al palacio.

Pero no han sido los *lonkos* los únicos que han tenido problemas para ser escuchados por la gente de gobierno, aunque es verdad que en diciembre del año pasado el presidente Aylwin les concedió una entrevista. Los mismos senadores Ruiz-Esquide y Frei sienten que sus opiniones no han sido tomadas en cuenta. “La verdad es que hemos sido poco escuchados por el gobierno del presidente Aylwin y por el ministro Tohá, eso hay que decirlo”, expresó el senador Arturo Frei a los **lonkos** que lo visitaron en Valparaíso.

Al hablar respecto al apoyo de Aylwin al proyecto Pangué, Frei agregó que en su opinión el presidente no “mide las consecuencias del impacto al medio ambiente y ecológico que puede tener. El terminará su gobierno ahora,

nos dejará Pangué y después vendrán las otras cinco”, agregó el senador de la Octava Región.

Se han efectuado reuniones en cada una de las siete comunidades pehuenches del Alto Bío-Bío con el fin de informar respecto a la decisión de la Suprema y ver la decisión que tomarán las comunidades. Entre las opciones que barajan los dirigentes está la de hacer movilizaciones.

Fuente: *Punto Final*. Septiembre de 1993. Periodista: Cristian Opazo.

PIDEN SUSPENSION DE PROYECTO HIDROELECTRICO

La suspensión del proyecto hidroeléctrico de ENDESA en el Alto Bío-Bío hasta que se determine científicamente su impacto humano y ambiental, solicitaron ayer en Temuco dirigentes de la ***Coordinadora de Instituciones Mapuches*** y de comunidades indígenas pehuenches que habitan en ese sector.

En conferencia de prensa ofrecida en la mañana de ayer, estos dirigentes señalaron que la suspensión del proyecto debía mantenerse “***hasta que se efectúe una evaluación objetiva, con participación de todos los actores comprometidos, del impacto humano y ambiental***” que tendrá el proyecto en el área geográfica involucrada.

La reunión con la prensa se efectuó horas antes del foro-panel realizado a las 18:30 hrs. en el auditorio de la Municipalidad, en el que se debatió acerca de los pro y contras de este proyecto que implica la construcción de seis represas para aprovechar los recursos hidrográficos de la cuenca alta del Bío-Bío.

En una declaración leída por el dirigente **José Marimán**, la Coordinadora de Instituciones Mapuches y las comunidades indígenas pehuenches precisaron que en la cordillera de la región del Bío-Bío vive, desde tiempos inmemoriales, parte importante del pueblo mapuche-pehuenche. Actualmente habitan en esa área **5.148** personas agrupadas en las comunidades de ***Pitril, Cañicu, Malla-Malla, Callaqui, Queupuca Ralco, Ralco Lepoy y Trapa-Trapa***.

Al mismo tiempo, en la comuna de Lonquimay viven más de **4.000 pwenche** en distintas comunidades en la cuenca alta del Bío-Bío.

La zona que estaría afectada negativamente por las represas se ubica en la ribera del Alto Bío-Bío y sus ríos tributarios. Este sector, de alta diversi-

dad biológica, comprende ecosistemas andinos valiosos, caracterizados por varias especies amenazadas de extinción. El impacto de las represas repercutirá a lo largo del río, afectando a la ecología y economía de un amplio sector geográfico del país.

Especialmente afectado por ese impacto se verá el territorio mapuche pehuenche y, por lo tanto, el entorno geográfico cultural que garantiza su subsistencia.

Emplazaron también a ENDESA a demostrar las necesidades energéticas reales del país y en base a ellas, estudiar alternativas de menor costo y mayor rendimiento.

Fuente: *El Diario Austral*. Temuco, Junio 21 de 1991.

DERECHO DE PROPIEDAD Y BOSQUE NATIVO

Hace unas semanas aparecieron en la “Revista del Campo” sendas entrevistas a dos personeros del sector público del área forestal, máximos directivos de entidades de gran relevancia sectorial. Se les pedía su opinión sobre la postura gremial de la Corporación de la Madera, que ha sostenido que, si el Estado decide proteger una especie forestal prohibiendo su corta, los propietarios afectados por esa medida deben ser indemnizados en forma justa. Ambos opinaron que eso era perfectamente adecuado en las plantaciones artificiales, pero no así en el bosque nativo, indicando que “*el Estado tiene una obligación con la sociedad antes que con los particulares*”.

Cabe preguntarse: ¿Qué es la sociedad, sino un conjunto de “*particulares*”? ¿Por qué cuando se discrimina contra una minoría, como en este caso, se la excluye de la “*sociedad*” para efectos de análisis?. Pero no todas las minorías son tratadas así. Los mapuches, por ejemplo, tienen un tratamiento especial, pasando a constituir una parte destacada de la “*sociedad*”. No parece haber otra razón para este peculiar doble estándar que el hecho de que defender las causas de unas minorías genera más popularidad que defender las de otras.

Las declaraciones antes comentadas inducen de inmediato a una conclusión inquietante: la propiedad en los bosques nativos no estaría definida. O sea, el propietario de un predio no sería dueño de los bosques nativos que contiene, ya que “*el bosque nativo es patrimonio de todos*”

Es cierto que la propiedad privada conlleva una responsabilidad social, regida por una regla de oro: la libertad de uno termina cuando empieza la de los demás. Ser dueño de un bosque nativo no debe dar derecho a eliminarlo si se trata de especies en peligro de extinción, por ejemplo. Esto los empresarios de hoy lo aceptan y lo entienden, y, de este modo, la economía forestal formal se somete a reglas que cautelan la sustentabilidad del recurso: no se puede cosechar sin reforestar en las plantaciones, y en el bosque nativo se estipulan esquemas de manejo que permiten compatibilizar desarrollo económico con conservación. Todo esto está establecido en la legislación vigente, sin perjuicio de que pueda ser modernizada.

Pero decir que la propiedad privada tiene una responsabilidad social es muy distinto que decir que los bosques nativos en terrenos privados son “*patririmonio de todos*” generando una peculiar “*área rara*” de la economía.

No significa esto que la sociedad debe renunciar a proteger las especies o áreas que considere convenientes. Pero esta decisión no puede atropellar el derecho al uso y goce de los bienes privados, que están siendo ejercidos dentro del marco de responsabilidad social cautelado por la ley, sin indemnizar en forma justa a las minorías afectadas.

La sociedad debe percibir que preservar tiene un “*costo alternativo*”. Si no es así, las masas de votantes que no son directamente afectadas por el problema pedirán más y más protección, ya que los que pagarán el costo en el corto plazo serán las minorías sometidas a confiscación.

Una desafortunada señal se dió en este sentido al decretar la prohibición de corta de la araucaria (“*una decisión política*”, según declaró el Ministro de Agricultura) sin contemplar compensación alguna para los productores que se vieron privados de su fuente principal de ingresos. Otra situación que puede transformarse en algo peor es la reciente creación de la *Reserva de Quinquen*, inmovilizando 107.000 hás. para defender una minoría que genera popularidad (*los mapuches*), perjudicando a una minoría que no la genera (*los propietarios*). En este caso, las autoridades si han considerado la expropiación, vale decir, el pago a los afectados; pero existe fundado temor de que este pago “*asignará valor cero a las araucarias, en virtud del decreto anterior*”. O sea, las araucarias serían confiscadas sin indemnización.

El actual Gobierno ha declarado, desde antes de asumir, que respetará la propiedad privada. A más de un año de gobierno, esta promesa se ha cumplido; los ministros del área económica han sido particularmente cuidadosos en ello, pues saben que la confianza es fundamental para sustentar el desarrollo de largo plazo en una economía libre. Por eso resulta especialmente

curioso e inquietante ese “*microclima de propiedad indefinida*” que vive el bosque nativo.

Por otra parte, el área de agricultura y, en particular, la CONAF están abocadas a producir una legislación que promueva la plena incorporación del bosque nativo a la economía. Al respecto, la necesidad de afirmar sin ambigüedades el derecho de propiedad en este aspecto no es solamente un asunto doctrinario. Es un requerimiento práctico y estratégico. Si pretendemos potenciar la actividad privada formal en el bosque nativo del mismo modo que se logró en las plantaciones, es esencial generar un ambiente de plena confianza, ya que en este tipo de proyectos la incertidumbre y la percepción de riesgo son obstáculos fundamentales. Si está latente la posibilidad de que la sociedad decida proteger una o más especies nativas sin indemnizar a los propietarios que viven de ellas o invirtieron dinero en comprar predios con dichas especies (como sucedió con la araucaria), la reticencia a invertir será enorme. Esto le costará caro a la sociedad, ya sea por la vía de desaprovechar recursos o la necesidad de otorgar subsidios mucho más altos para estimular a los inversionistas a entrar en el negocio. Si no se legisla para dejar este aspecto meridianamente claro, podrán llevarse al fracaso todas las demás acciones que se tomen para desarrollar sustentablemente el bosque nativo.

El Gobierno está enfrentando la gran tarea de sacar de su postración de tantos años al bosque nativo, transformándolo en un pilar de desarrollo sustentable. Esto es una tarea de todos. Estado y privados, que tiene una proyección histórica y para cuyo logro debemos aprovechar la experiencia de muchos años de desarrollo forestal. Para construir esto, como toda construcción que se desea que perdure, se deben establecer las bases sólidas y estables, y así de este modo llegar a nuestro objetivo común: hacer de Chile un gran país forestal para bien nuestro y de las generaciones futuras.

Fuente: *El Mercurio*. Junio 5 de 1991. Fernando Raga C. Ingeniero.

ULTIMOS PEHUENCHES MILES DE MEGAWATTS PARA CHILE

Mapuches, *gente de la tierra*, **los pehuenches** son los más desconocidos por la gente. Antiguos recolectores y cazadores, hoy se sitúan en las bien denominadas *reducciones*. Habitaron la Cordillera de Los Andes, desde la altura de Curicó (“*Agua Negra*”) hasta Lonquimay, actual IX Región De La

Araucanía, en donde viven en el Alto Bío-Bío y en la comuna de Lonquimay respectivamente.

Si la antropóloga y ecóloga cultural estadounidense Katherine Bragg no hubiese aparecido en agosto pasado en el segundo Encuentro Científico del Medio Ambiente, efectuado en Talca, informes en mano y voz denunciante, los pehuenches seguirían tan inadvertidos. Sin embargo, desde esa fecha la causa de la **gente del pehuén** ha levantado controversias. En dicho evento la ecóloga cultural denunció que ENDESA iba a construir seis centrales hidroeléctricas de grandes proporciones precisamente en las tierras habitadas por los últimos pehuenches. Nadie sabía al respecto.

La antropóloga Bragg plantea: *“Cuando se discute el asunto del ‘progreso’ se piensa en el progreso de la cultura dominante, no en el de las minorías étnicas. Para los pehuenches el proyecto Alto Bío-Bío lejos de significar ‘progreso’ significa su definitiva desaparición”*.

La actual población pehuenche es de aproximadamente unas 4.000 personas, las cuales se distribuyen en siete reducciones: **Callaqui, Pitril, Cauñicu, Malla- Malla, Trapa-Trapa, Quepuca-Ralco, Ralco-Lepoy**. Según esta antropóloga el hecho de que a los pehuenches los hayan reducido a las tierras de Alto Bío-Bío significó la preservación de su cultura, dado que el aislamiento obligado les permitió mantener intactas muchas de sus características esenciales e identificatorias.

“Aún en las comunidades del sector Ralco -dice la antropóloga- hablan su propio idioma, el mapudungu; mantienen las costumbres superficiales de vestimenta tradicional, construcción típica de casas hechas de tablas y canoas cortadas a hacha, preparación de piñones de diversas y antiguas maneras. Mantienen una relación social comunitaria, desarrollan sus creencias religiosas propias y continúan la tradición oral”.

Su economía es marginal basada en la transhumancia veraniega hacia los bosques de araucaria (declaradas Monumento Nacional) donde recolectan piñones y pastorean ovejas y chivos.

Según la tradición oral, el primer no mapuche que llegó a la zona fué un extranjero conocido como *“Martín Bullin”* el cual se apropió de las tierras más prósperas. En 1866 las tierras del sur del Bío-Bío fueron fiscalizadas y rematadas por el Estado. Entre los años 1884 y 1929, se entregaron cerca de 475 mil hás. a unos 80 mil mapuches a los cuales se les ubicó en tres mil reducciones. Sólo algunas familias recibieron **Título de Merced**. Los constantes despojos a las tierras indígenas se sucedieron. En el año 1934, bajo el gobierno de Arturo Alessandri en *Ranquil, Lolco y Lonquimay*, pehuenches participaron en un le-

vantamiento contra latifundistas de aquellas tierras. Las versiones sobre este suceso son variadas y encontradas ya que no existiría documentación que aclare lo ocurrido y sólo se conocen versiones de ello. Luego, empresas madereras comienzan a abrir caminos que unirán los ríos *Bío-Bío*, *Lemín* y *Queuco*, cortando a las araucarias, levantando aserraderos, campamentos y villas e introduciendo, a la vez, la moneda, la burocracia, el idioma castellano, el alcohol, los turistas... . Aún con todo, el pehuenche conserva todavía sus características esenciales, pero para ello necesitan de sus tierras, por lo cual la agrupación **Ad Mapu** declaró en 1982: *“La tierra para nosotros, los mapuches, tiene un fundamento colectivo y comunitario. Los mapuches vemos las cosas interrelacionadas: tierra-hombre-vida social”*. Advierte la antropóloga: ***“El traslado fuera de su tierra ancestral significaría la pérdida de su identidad cultural, acabaría con su religión, economía tradicional, medicina natural y su relación con la comunidad. Es decir, terminaría con el pueblo pehuenche”***.

Las seis centrales que ENDESA planea contruir tienen nombre y ubicación:

Pangue (620 megawatts), proyectada para 1997.

Ralco (700 mg), para el 2.000.

Huequecura (400 mg.)

Quitramán (400 mg.)

Aguas Blancas (666 mg).

Llauquén (370 mg.)

Las cuatro últimas aún no tienen fecha estimada para su construcción. Todas estas centrales se ubican en la cordillera andina de la IX Región, en territorio pehuenche, abarcando una superficie de de seis mil kilómetros que serán inundados.

Katherine Bragg: *“Reseñas de casos de desplazamiento similar de comunidades indígenas en otros países (casos filipino, brasileño, canadiense) advierten que los pehuenches van a enfrentar, a mediano plazo, la pérdida de su cultura, junto con el espléndido paisaje andino que inundarían los embalses. Desde un punto de vista antropológico es importante defender la existencia de este grupo indígena. Más aún, desde un punto de vista humano, es necesario velar por su supervivencia y afirmar sus derechos a vivir en su tierra”*.

Fuente: Revista APSI., Diciembre de 1986. Periodista Marcelo Mendoza.

DECLARACION PUBLICA

Desde la invasión española, posteriormente la ocupación militar, por parte del ejército chileno y la consiguiente usurpación de nuestro territorio mapuche por parte del Estado, la lucha de nuestro pueblo por su identidad ha estado ligada históricamente a la defensa de nuestro territorio, donde se desarrolla nuestra vida y nuestra cultura.

El sistema dominante continúa atacándonos, usurpando legalmente, el poco territorio a que hemos sido reducidos y marginados.

En la llamada "**Pacificación de la Araucanía**", se justificó la masacre y la usurpación de nuestro territorio en bien del progreso y la civilización del dominador. Hoy, nuevamente, se justifican estos atropellos en bien de los mismos intereses. Dentro de este contexto, llamamos a reflexionar sobre los siguientes puntos:

1- El desalojo de nuestros hermanos de Quinquen, la instalación de las centrales hidroeléctricas del Alto Bío-Bío, y otras usurpaciones pendientes en el territorio mapuche, obedecen claramente a un rápida política de exterminio de nuestro pueblo.

2- Creemos que la legislación vigente, fue creada con claros objetivos de beneficios para quienes sustentan el poder. Por lo tanto, rechazamos terminantemente su aplicación.

Por la identidad y el territorio del pueblo mapuche:

Rechazamos terminantemente el desalojo de nuestros hermanos de Quinquen y la instalación de las centrales hidroeléctricas en territorio mapuche pehuenche.

Apoyan esta declaración los siguientes organismos:

Sociedad Nehuen.

Asociación de Pintores y Escritores de Chile.

Sociedad de Escritores de Chile.

Mapu Ñuke-Kimce Wejiñ.

Temuko. Abril de 1993.

PLAN DE DESARROLLO PARA LOS PEHUENCHES

Las cuatro comunidades que habitan en los sectores de *Icalma, Galletué y Quinquen* decidieron crear un *Consejo de Hombres Buenos* y una comisión de administración para manejar, en conjunto con el gobierno, esta reserva de 22 mil hectáreas.

Un *Consejo de Hombres Buenos* y una Comisión de Administración serán los órganos responsables del manejo de *la Reserva pehuenche de Huiltué* que se constituye actualmente en los sectores cordilleranos de Quinquen, Icalma y Galletué de la comuna de Lonquimay.

Esta es la proposición que las cuatro comunidades que habitan en la zona -*Quinquen, Wenukal Ivante, Wallen Mapu y Pedro Calfuqueo*- formularon al gobierno, al cabo de un seminario de capacitación coordinado por una ONG, por encargo del Ejecutivo.

La Reserva abarca una extensión de 22 mil hács., adquiridas por el Estado a comienzos del presente año como una manera de resolver los problemas surgidos en el sector de Quinquen a raíz de las reclamaciones de tierras formuladas por la comunidad pehuenche de Quinquen.

El Estado compró en la suma de 6 millones 120 mil dólares esos terrenos que constituían los fundos Quinquen y Galletué, de propiedad de la Sucesión Galletué.

Esa extensión fué declarada reserva natural, pero las tierras se entregarán a los pehuenches mediante un sistema de propiedad -individual, colectivo o mixto- según los intereses de esas comunidades.

Asimismo, el objetivo del gobierno es implementar allí un plan de desarrollo con el objetivo central de mejorar la condición de vida de las comunidades, evolución de la cultura pehuenche y preservar el ecosistema.

El proyecto apuntará, además, a convertir la *reserva* en un centro de desarrollo cultural y tecnológico de las *comunidades pehuenches*. En la Intendencia se informó que la parte importante de este proyecto de desarrollo se realizará en el marco del **Proyecto Lonquimay**, que se ejecuta con fondos de la FAO. El plan contempla iniciativas de desarrollo social, como vivienda, salud, educación, consumo familiar, comunicaciones, y de desarrollo cultural como tradición y cultura pehuenche, folklore, recreación y medicina tradicional.

En materia de desarrollo económico se formularán programas para fomentar la actividad agrícola y pecuaria descontaminada, la silvicultura,

agroindustria, energía y riego. De igual modo se impulsará programas de turismo ecológico y de capacitación de los pehuenches.

El **Kimkem Wentrú**, *Consejo de Hombres Buenos*, se constituirá oficialmente el próximo 31 de octubre en la comunidad de **Wallen Mapu**. Bajo este Consejo funcionará una Comisión de Administración que estará compuesta por ocho representantes de las comunidades y cinco del gobierno, en representación de los ministerios de Bienes Nacionales y Agricultura, de la Intendencia Regional, de la CEPI y de la Municipalidad de Lonquimay.

Las funciones de esta comisión serán las de administrar en conjunto con el gobierno la *reserva* en forma moderna y técnica en los aspectos agroecológicos, económico y financiero y de desarrollo social y cultural.

Fuente: *El Diario Austral*. Octubre 14 de 1992.

ACTA DE ACUERDO SOBRE LA COMPRAVENTA DE PARTE DE LOS FUNDOS QUINQUEN Y GALLETUE.

2 / 03/ 92.

En adelante se exponen las bases del acuerdo alcanzado en la negociación de la compraventa de parte de los fundos **Quinquen** y **Galletué**, llevada a cabo por la Comunidad Galletué y el Fisco de Chile.

1- Oferta.

- a. Oferta base por compraventa de aproximadamente 7.572 hás. del *Fundo Quinquen* y de aproximadamente 23.400 hás. del *Fundo Galletué*, de un total de aproximadamente 42.487 hás. que comprenden dichos predios, según plano preparado al efecto: US\$ 3.900.000.-
- b. Oferta por el bosque de Coigüe y Lengua: US\$ 1.150.000.-
- c. Oferta por talaje: US\$ 6.150.000.-

Total US\$ 6.150.000.-

Los actuales miembros de las comunidades indígenas ocupantes de los *Fundos de Quinquen y Galletué* deberán ser radicados por el Fisco en los predios que adquiera, de conformidad a lo expresado en la letra **a** precedente.

2. Forma de pago.

El precio a pagar por la parte de los predios a vender suma el equivalente a US\$ 6.150.000, cantidad que el Fisco pagará en un plazo de 3 años, en las

siguientes condiciones:

a. Cuota al Contado por el equivalente en pesos a US\$ 2.050.000, pagadera al suscribirse la escritura de compraventa;

b. Segunda Cuota por el equivalente en pesos a US\$ 2.050.000, más el interés promedio bancario para depósitos a plazo en dólares de los Estados Unidos de América, devengados desde la fecha en que se suscriba la escritura de compraventa hasta la de su pago efectivo, pagadera dentro del mes de Enero de 1993; y

c. Tercera Cuota por el equivalente en pesos a US\$ 2.050.000, más el interés promedio bancario para depósitos a plazos en dólares de los Estados Unidos de América, devengados desde la fecha en que se suscriba la escritura de compraventa hasta la de su pago efectivo, pagadera dentro del mes de Enero 1994.

3. Fecha de Compraventa.

La escritura de compraventa se suscribirá dentro del mes de Marzo, previos los arreglos de orden legal que deseen hacer los actuales integrantes de la Comunidad Galletué y los relativos a la subdivisión necesaria para la venta parcial del predio.

4. Gestiones de Desalojo y Expropiación.

La Comunidad Galletué se compromete a suspender, desde ya, las gestiones de desalojo actualmente en curso y, en definitiva, a desistirse de las correspondientes demandas a la fecha en que se suscriba la escritura de compraventa referida. Por su parte, el Gobierno se compromete a retirar el proyecto de expropiabilidad presentado al Congreso en esa misma fecha.

5. Juicio Pendiente.

El Gobierno deja expresa constancia que a la Comunidad no le corresponde derecho alguno al pago de la indemnización requerida en el juicio iniciado ante el Primer Juzgado Civil de Santiago. No obstante lo anterior, en consideración a la posición de la Comunidad en el sentido de proseguir dicha acción y a su negativa a desistirse de la demanda, como compensación de la aceptación por parte del Gobierno de la Comunidad haga uso de su derecho a continuar la sustanciación del proceso, en su tenor actual, vale decir, la petición de una indemnización por el impedimento de explotación de la especie araucaria en toda la extensión de los predios *Quinquen* y *Galletué*, circunstancia que no está en manos del Gobierno poder evitar se ha convenido que si el Fisco de Chile fuere condenado al pago de una indemnización, se descontará de la misma la suma de US\$ 1.150.000, cantidad en que el Gobierno ha evaluado su aceptación del derecho a la continuidad de la acción judicial iniciada.

A su vez, un fallo favorable al Fisco en dicho juicio no conllevará modificación alguna respecto de los términos de la compraventa pactada en el número 1 precedente.

Todas las disposiciones contenidas en el presente instrumento se incluirán en la escritura de compraventa definitiva.

Firman:

Edgardo Böeninger K.

Edgardo Riveros M.

Jorge Donoso P.

Miguel Lamollatie E.

Hernán Chávez S.

Gonzalo Lledó G.

Felipe Vial C.

IX - BIBLIOGRAFIA

1.-Alemandri , Próspero G.

"Repertorio bibliográfico de la Patagonia y tierras australes argentinas". Buenos Aires. 1.957.

2.-Alsina , Rodolfo.

"La nueva línea de frontera". Buenos Aires. 1.977.

3.-Alvarez , Gregorio.

"El capitán Juan Fernandez fué el verdadero descubridor del lago Nahuel Huapi". Buenos Aires. 1.963.

3.1.-Id.

"Neuquen. Su historia, su geografía y su toponimia". B. Aires 1.981.

3.2.-Id..

"Los pehuenches del Neuquén y los Pincheira". B. Aires 1.969.

Argentina. Archivo General de la Nación. Buenos Aires.

4.-Argentina. Archivo gráfico.

Colección de sobres con material gráfico : fotos, dibujos, etc., sobre mapuches.

5.-Argentina. Archivo General de la Nación.

"Campaña del Desierto". Ministerio del Interior. Secretaría de Estado de Gobierno.

6.-Argentina. Archivo General de la Nación.

División Colonial. Sección Gobierno.

Guerra y Marina. 1.792.

El intendente de Córdoba dando parecer de la salida de una partida de la Guarnición de Mendoza al campo de los enemigos, solicita la aprobación de los gastos echos con dicho motivo.

7.-Argentina.División Colonial. Sección Gobierno.

Tribunales. 1.797.

Los indios Pehuenches. Sobre que se les nombre un Capitan Amigo.

8.-Argentina.División Colonial. Sección Gobierno.

Hacienda. 1.799.

Los ministros de la Real Hacienda de Mendoza dan

cuenta con testimonio del gasto echo por orden de S.E. en celebrar el parlamento de paz con el cacique Carripilum y Pegüenches.

9.-Argentina.División Colonial. Sección Gobierno.

Hacienda. 1.799.

El Gobernador Intendente de Córdoba remite testimonio del acuerdo de la Junta Provincial de Real Hacienda aprobatorio de otro de la de Mendoza para agazajar a los indios amigos que expresa.

10.-Dirección de Parques Nacionales.

"Parque Nacional de Nahuel Huapi. Historia, tradiciones y etnología". B. Aires 1.937.

11.-Barros , Alvaro.

"La guerra contra los indios". B. Aires 1.875.

12.-Benigar , Juan.

"Creencias Araucanas" en Alvarez, Gregorio. B. Aires 1.968.

12.1.-Id.

"La religión Araucana" en T. del Primer Congreso Argentino del Area Araucana. B. Aires 1.963.

13.-Bianchi - Borrvat - Mariscolti.

"Las parcialidades araucanas del Neuquén meridional" en Instituto Nacional de Investigaciones Folkloricas. Argentina. B. Aires 1.961.

14.-Canals Frau, Salvador.

"Las civilizaciones prehispánicas de América". Bs. Aires. 1955.

15.-Clifton Goldney, Adalberto A.

"El cacique Namuncura, el último sobreviviente de la pampa" B. Aires 1.956.

16.-Congreso (Primer) del Area Araucana Argentina. B. Aires 1,961.

17.-Chaca , Dionisio.

"El indio, antes y durante el descubrimiento y conquista" en T. del P.A.A.A. B. Aires 1.963.

18.-Guillermo Eloy Cox.

"Viaje a las regiones septentrionales de la Patagonia"
Anales de la Universidad de Chile. Tomo XXIII. Santi-
tiago. 1863

19.-Darwin , Charles.

"Viaje de un naturalista alrededor del mundo". B. Ai-
res 1.945.

20.-De La Cruz , Luis.

"Descripción de la naturaleza de los terrenos que se
comprenden en los Andes poseídos por los
pegüenches y los demás espacios hasta el río
Chadileubú" en De Angelis, Pedro. Colección.

20.1.-Id.

"Tratado importante para el perfecto conocimiento de
los indios pegüenches, según el orden de su vida".
en Ibidem. t. 1. p. 283 - 307.

20.2.-Id.

"Jornadas de viaje". en Ibidem t.1.

21.-Felipe Guaman Poma de Ayala.

"Nueva Crónica y buen Gobierno".
Doc. Históricos del Perú. Lima 1936.

22.-Hadjuk , Ricardo .

"Algunos antecedentes arqueológicos de los
mapuches en la Argentina". en INA. "Cultura
mapuche".

23.-Havestadt , Bernardo de .

"Itinerario en el norte del país de los Pehuenches" en
"Apéndice de Neuquén" de Félix de San Martín. B.
Aires 1.930.

24.-Ibarra Grasso , Dick E.

"Lenguas indígenas americanas" B. Aires 1.958.

25.-Instituto Nacional de Antropología Argentina.

"Cultura Mapuche en la Argentina". B. Aires 1.982.

26.-Koessler Ilg, Bertha.

"Cuentan los araucanos". B. Aires 1.954.

27.-Nardi , Ricardo L.J.

"Los mapuches en la Argentina. Esquema
etnohistórico" en Instituto Nacional de Antropología :
"Cultura mapuche en la Argentina" B. Aires 1.982.

28.-Juan Polo de Ondegardo.

"Los errores y supersticiones de los indios"

Doc. Históricos del Perú. Lima 1916.

29.-Rolandi de Perot , Diana Susan.

"Presentación de Cultura Mapuche en la Argentina".
INA. B. Aires 1.982.

30.-Shobeinger , Juan.

"Conquistadores, misioneros y exploradores en el
Neuquén". B. Aires 1.958 - 59.

31.-Serrano , Antonio.

"Los primitivos habitantes del territorio argentino" . B.
Aires 1.930.

32.-Vignati , M. A.

"El asiento de la misión jesuítica del lago Nahuel
Huapi". B. Aires 1.936.

32.1.-Id.

"Los habitantes protohistóricos del Neuquén y zonas
adyacentes" en T. del P.C.A.A.A., tomo II . p. 233 -
236. B. Aires.

33.-Actas de Lengua y Literatura Mapuche.

Departamento de Lenguas y Literatura.
Facultad de Educación y Humanidades.
Universidad de La Frontera. Temuco. 1998.

34.-ADKINTUN.

Conadi. 1997.

35.-Aldunate del Solar, Carlos.

"Cultura Mapuche". Serie Patrimonio Cultural Chile-
no. 1.978.

36.-"Wenuleufu."

Camino del Cielo.
M. Alvarado; J. Blume; M. Teresa Fuenzalida; S.
Larraín; F. Slater; G. Soubllette.
Colección Aisthesis. Dpto. de Estética. Fac. de Filo-
sofía. Pontificia Universidad Católica de Chile. 1.988.

37.-Walter Benjamin.

"La dialéctica en suspenso".
ARCIS –LOM- 1993.

38.-Bengoa , José.

"Breve Historia de la Legislación Indígena en Chile".
CEPI. 1.990.

38.1.-Id.

"Conquista y Barbarie".

Ediciones Sur. Colección Estudios Históricos. 1.992.

38.2.-Id.

“Quinquen. 100 Años de Historia Pehuenche.
Ediciones Chile América - CESOC. Santiago de Chile. 1.992.

38.3.-Id.

“Historia del pueblo mapuche. S. XIX y XX.”.
Ediciones Sur. 1.985.

39.-Franz von Benda – Beckman.

“El enfoque antropológico y el económico respecto a la propiedad.”
Universidad de Amsterdam. Facultad de Derecho. 1996.

40.-Berdichewsky , Bernardo.

“Fases Culturales en la Prehistoria de los Araucanos de Chile”.
Revista Chilena de Historia y Geografía. Nº 139.

41.-Bibar , Jerónimo de.

“Crónica y relación copiosa y verdadera de los reynos de Chile”.
Colección Historiadores de Chile. Archivo Nacional.

42.-Gonzalo Bulnes A.

“Política y legislación chilena respecto al pueblo mapuche”.
PAS. 1979.

43.-Canals Frau, Salvador.

“Las poblaciones indígenas de la Argentina”.
Editorial Sudamericana. 1.953.

44.-Conferencia Internacional de los Pueblos Indígenas sobre Medio Ambiente y Desarrollo.

Comisión Indígena Internacional. Ginebra. Suiza. 1992.

45.-Convención Internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial.

IIDH. 1992.

46.-Convenio Nº169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en países independientes.

OIT. 1989.

47.-Coña, Pascual.

“Testimonio de un Cacique Mapuche”.
Pehuen Editores. 1.984.

48.-Constitución Política de la República de Chile. 1.980.

Edición Oficial.

49.-De Las Casas , Bartolomé.

“Brevísima Relación de la Destrucción de las Indias”.
Colección de Historiadores de Chile. Archivo Nacional.

50.-Dillehay , Tom D.

“Observaciones y Consideraciones sobre la Prehistoria y la Temprana Epoca Histórica de la Región Centro - Sur de Chile”.
Universidad Católica de Temuco. 1.976.

50.1.-Id.

“Araucanía: Presente y Pasado.”
Edit. A. Bello. 1990.

51.-Curruhuinca - Roux.

“Las Matanzas del Neuquen”.
Crónicas Mapuches.
Plus Ultra. Argentina. 1.984.

52.-Mircea Eliade.

“Lo sagrado y lo profano”.
Edit. Labor. 1996.

52.1.-ID.

“El mito del eterno retorno”.
Alianza / Emece. 1995.

53.-Engels , Friederick.

“El Origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado”
Editorial Progreso. Moscú. 1.988.

54.-Faron , Louis.

“Los Mapuches, su estructura social”.
México. 1.969.

55.-Rolf Foerster G.

“Introducción a la religiosidad mapuche”.
Edit. Universitaria. 1995

56.-Góngora Marmolejo , Alonso de.

“Historia de Chile desde su Descubrimiento Hasta el año 1.575”.
Editorial Universitaria. 1.970.

57.-Guevara , Tomás.

"Psicología del Pueblo Araucano".
Imprenta Cervantes . 1.908.

57.1.-Id.

"Chile Prehispano".
Tomos I y II. 1.929.

58.-Hans Gundermann Kröll.

"Interpretación estructural de una danza ritual mapuche".
Universidad de Tarapacá. 1985.

59.-Harmelink M., Bryan L.

"Vocabulario y frases útiles en Mapudungun".
Ediciones Universidad de La Frontera. Temuco. Chile. 1.990.

60.-Hibben , Frank C.

"El Origen de América. 30.000 años de su historia.".
Editorial Hobbs. B. Aires . 1.960.

61.-Jorge Iribarren Charlín.

"Yacimientos de la cultura del anzuelo de concha en el litoral de Coquimbo y Atacama".
Museo Arqueológico de La Serena. 1960.

61.1.-Id.

"La cultura de Huentelauquen y sus correlaciones"

61.2.-Id.

"Arqueología en la provincia de Atacama(Chile), en Actas y Memorias del XXXVII Congreso Internacional de Americanistas, II, Buenos Aires, 1968.

62.-Jara , Alvaro.

"Guerra y Sociedad en Chile".
Editorial Universitaria. 1.971.

63.-Latcham , Ricardo.

"La Prehistoria Chilena".
Santiago . 1.928.

63.1.-Id.

"Antropología chilena".
Bs. Aires. 1909.

63.2.-Id.

"Los indios de la cordillera y la pampa en el s.XVIII".
En Revista de Historia y Geografía. T. LXII y LXIII.
1929 – 1930.

63.3.-Id.

"Conferencias sobre arqueología, antropología y etnología".
Imprenta Universitaria. 1915.

63.3.-Id.

"La organización social y las creencias religiosas de los antiguos araucanos, en Publicaciones del Museo de Antropología y Etnología de Chile,III, núms. 2-4,Santiago,1923.

64.-Ley Nº 19253.

Diario Oficial Nº 34683.
5 de Octubre de 1993.

65.-Mariño de Lobera, Pedro.

"Crónicas del reino de Chile".
Colección de Historiadores de Chile. 1.865.

66.-Martínez Sarasola, Carlos.

"Nuestros Paisanos los Indios".
EMECE B. Aires. 1.992.

67.-Martínez Sierra , Ramiro.

"El Mapa de las Pampas". Tomo I.
B. Aires 1.975.

68.-Juan de Matienzo.1567.

Travaux de L'Institut Français D'Etudes Andines. Tome XI..
París –Lima. 1967.

69.-Menghin , Osvaldo.

"Estudios de Prehistoria Araucana".
B. Aires. 1.962.

70.-John V. Murra.

"Funciones económicas y políticas del Mundo Andino"
Instituto de Estudios Peruanos. 1975.

70.1.-Id.

"La organización económica del estado Inca".
S.XXI. México. 1956.

71.-José Toribio Medina.

"Origen y vida de los pehuenches"
Colección de Historiadores de Chile. T.VI. Santiago.
1865.

71.1.-Id.

"Los aborígenes de Chile, Fondo histórico y bibliográfico José Toribio Medina, Santiago,1952.

72.-Juan Ñanculef.

“La filosofía e ideología mapuche”.
Nütram. 1990.

73.-¿Qué futuro ofrecen al pueblo mapuche las actuales propuestas de desarrollo?.

Universidad Católica de Temuco.
C.E.R.N.
Universidad Academia de Humanismo Cristiano.
1996.

74.-Rosales, Juan . Aramendy, Raúl .

“500 Años . Reportaje a Nuestra América.”
Ediciones Letra Buena. B. Aires . Argentina. 1.992.

75.-Jorge Salgado Rocha.

“Amerindian Civilizations : The Incas and Aztecs”
Southwark Council. London. 1992.

76.-Saavedra, Cornelio.

Documentos Relativos a la Ocupación de La Araucanía.
Santiago, 1.870.

77.-Stuchlik, Milan.

“Rasgos de la Sociedad Mapuche Contemporánea”.
Ediciones Nueva Universidad. U. Católica de Chile.
1.974.

78.-Morales, José Ricardo.

“Estilo y Paleografía de los Documentos Chilenos. S. XVI y XVIII.”
Ediciones del Dpto. de Estudios Históricos. U. de Chile.

79.-O.N.U.

Derechos civiles y políticos: el comité de Derechos Humanos. 1976.

80.-TRAWUN.

Documentos de Pueblos y Organizaciones Indígenas Presentados a la Asamblea de la III Reunión Preparatoria de la Conferencia de Naciones Unidas Sobre Medio Ambiente y Desarrollo. Ginebra. 1.991.

80.1.-Id.

A la Cumbre de la Tierra desde Nuestra Identidad.
Santiago de Chile. 1.992.

81.-Todorov, Tzvetan.

“La Conquista de América. El Problema del Otro”.

S:XXI Editores. B. Aires. 1.991.

82.-Titiev, Mischa.

“Araucanians Shamanism”.
Boletín del Museo Nacional. 1.969.

83.-Valdivia, Pedro de.

“Cartas de Relación de la Conquista de Chile”.
Editorial Universitaria. 1.978.

84.-Vitale, Luis.

“Las Culturas Primitivas y La Conquista Española”
Interpretación Marxista de la Historia de Chile.
Prensa Latinoamericana. 1.972.

85.-Villalobos, Sergio.

“Los Pehuenches en la Vida Fronteriza”.
Ediciones Universidad Católica de Chile. 1.989.

85.1.-Id.

“Tres siglos y medio de vida fronteriza”
Ediciones de la Universidad Católica de Chile. 1.982.

86.-Natahn Wachtel.

“La vision des vaincus. Les indiens du Pérou devant la coquête espagnole”.(1530 – 1570).
Editions Gallinard. 1971.

87.-Zapater, Horacio.

“Aborígenes chilenos a través de cronistas y viajeros”.
Editorial Andrés Bello. 1.978.
Archivo Nacional. Santiago de Chile.
Archivo Vicuña Mackenna.

88.-Vol. 304. Abril de 1.797.

Oficio del Gob. O’Higgins a don Antonio Valdes, Virrey del Perú.

89.-Vol. 297. Noviembre de 1.669.

Carta al Rey del Gob. Francisco de Meneses.

90.-Vol. 13. 1.864.Mapa del Sur de Chile y la Argentina, por Guillermo Frick.

91.-Vol. 31. 1.784. Oficio....incurSIONES del cacique Llanquitor y los pehuenches.

92.-Vol. 31. Apuntes sobre Osorno, sus gobernadores, campañas indígenas, pehuenches.

93.-Vol. 62. 1.806. Costumbres y supersticiones de

los araucanos, por fray Melchor Martínez.

Fondo Eyzaguirre.

94.-Vol. 50. 1.752.

Informa al Rey sobre contener y reducir a la debida obediencia a los indios del reino de Chile.

95.-Vol. 20. 1.816.

Información sobre su conducta política.

96.-Vol. 43. Enero de 1.759.

Carta al Pdte. Manuel de Amat y Junient Cacicques Llanquihlafquen , Manquecura , Huichalafquen y Llanmapangui.

97.-Vol. 15. 1.779.

Misiones. Copia de expediente sobre establecimiento de Misiones.... de los Butalmapus y costas de Arauco.

98.-Vol. 43. Abril de 1.770.

Lepian (Pehuenche). Copia de la declaración..... en la madrugada del 20 de Abril de 1.770.

99.-Vol. 63. s/f.

Núñez de Pineda y Bascañán. Copia de su obra "Cautiverio Feliz y guerras dilatadas de Chile". Archivo Morla Vicuña.

100.-Vol. 63. Diario de la expedición a Nahuelhuapi en 1.791, por el capitán Andrés Morales.

101.-Vol. 63. 1.791.

Diario del sgt. P. Téllez sobre el camino a Nahuelhuapi.

102.-Vol. 63. Diario de la expedición a Nahuelhuapi en 1.791 por Fray Francisco Méndez.

103.-Vol. 58. Diario de Basilio Villarino del descubrimiento y reconocimiento de Río Negro en la costa patagónica. 1.782 - 1.783.

104.-Vol. 19. Carta de Alonso de Ribera a S.M. el 26 de Febrero de 1.611.

105.-Vol. 20. Decreto de 6 de Octubre de 1.635. Expedición para el castigo de indios cordilleranos.

106.-Vol. 20. Evangelización de los indios de Chile. 1.696.

107.-Vol. 20. Misiones entre los pehuenches.

108.-Vol. 21. Misiones de Toltén y Nahuelhuapi. 1.700.

109.-Vol. 21. Fundación Misiones en Nahuelhuapi. 1.703.

110.-Vol. 21. Los indios chilenos y el lago Nahuelhuapi.

111.-Vol. 21. Proyecto de una Misión.... puelches y pehuenches. s/f.

112.-Vol. 24. Guerrillas entre huilliches y pehuenches.

113.-Vol. 24. Origen de las guerrillas entre pehuenches y huilliches.

114.-Vol. 24. Socorro a los pehuenches.

115.-Vol. 8. Cartas sobre Pehuenches.

116.-Vol. 6. Carta de A. O'Higgins al Gob. , 24 de Marzo de 1.786. Estudiantes del Colegio de Naturales.

117.-Vol. 5. Cristianización de los pehuenches.

118.-Vol. 3. Carta sobre evangelización de los indios pehuenches.

Archivo Claudio Gay. Fondo Histórico.

119.-Araucanía y Araucanos..

Vols. 17 - 39 - 42 - 56.

120.-Butalmapus.

Vols. 1 - 17 - 24 - 36 - 44.

121.-Cacicques.

Vols. 1 - 16 - 18 - 25 - 28 -30 -36 -44 .

122.-Frontera.

Vols. 17 -20 -26 -29 -36 -37 -48 -52.

123.-Fuertes, fortificaciones y plazas.

Vols. 15- 16 -17 -18 -20 -25 -30 -31 -36 -37 -39 -47 -48.

124.-Lengua indígena.

Vol. 30.

125.-Misiones y misioneros.

Vols. 15 -16 -18 -21 -29 -30 -31 -36 -39 -42 -44 -45 -47 -48.

126.-Parlamentos.

Vols. 1 -15 -16 -17 -18 -25 -28 -36 -38 -42.

127.-Araucanía.

Vols. 42 -47.

128.-Arauco.

Vols. 14 -15 -30 -34 -36 -44.

129.-Buriloche.

Vol. 30.

130.-Butalmapu.

Vols. 1 -17 -25 -36 -44.

131.-Césares, Ciudad de los.

Vols. 17 -18 -30.

132.-Valdivia.

Vols. 14 -16 -17 -18 -20 -23 -25 -29 -30 -31 -40 -43 -46 -47 -67 -70.

Archivo de Indias.

133.-Vol. 304-D. Fondo Histórico.

Oficio del Gob. O'Higgins a don Antonio Valdés, Virrey del Perú.

Incursiones de indígenas de ambas laderas de los Andes Australes.

Agradecimientos especiales a todos aquellos que con su valioso aporte ayudaron a la realización de este libro.

Patricia Amin G.
Clarita Antinao V.
Floriano Cariqueo Colpihueque.
José Antolín Curriao.
Guillermo Deichler B.
Isabel Espinoza M
Patricia Frola L.
Sujey Fuentes R.
Ana María Gajardo S.
Mirtala Guzman Ch.
Rodolfo Gómez Cerda
Cristian Huaiquiñir.
Miguel Huenul A.
Elcira Jara.
Robinson Jara.
Rayen Kvyeh.
María LlanquinaoT.
Darío Meliñir.
Francisca Meliñir. Q.E.P.D.
Ricardo Meliñir.

Julio Meliñir
Alfredo Meliñir
Juan Bautista Meliñir
Jaime Molina V.
José Ñancucho Colihuinca.
José Luis Olivera.
Marcela Olivos I.
Sergio Orellana T.
Romina Riquelme O.
Justo Quiroz Q.
Erwin Quitupill
Lorena Reyes A.
Irene Soto S.
Morgan Sir Tironi
Ana María Torres O
Poly Torres O.
Geraldina Torres O.
Gerardo Torres.
Mario Valdenegro V.
Mario Vargas G.

